

**INNAP**

INSTITUTO  
NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA, A.C.

SECCIÓN MEXICANA DEL  
INSTITUTO INTERNACIONAL  
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

 Años  
al servicio  
de México

# La enseñanza de la metodología en la Administración Pública



María de Jesús  
Alejandro Quiroz  
Coordinadora





**María de Jesús Alejandro Quiroz**  
**Coordinadora**

# **La enseñanza de la metodología en la Administración Pública**

**INNAP**

SECCIÓN MEXICANA DEL  
INSTITUTO INTERNACIONAL  
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

INSTITUTO  
NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA, A.C.

 **Años  
al servicio  
de México**

COMITÉ EDITORIAL:  
María de Jesús Alejandro Quiroz  
Maximiliano García Guzmán  
Francisco Moyado Estrada  
Roberto Padilla Domínguez  
Héctor Zamitiz Gamboa

**La enseñanza de la metodología en la Administración Pública**

ISBN: 978-607-9026-69-1

Primera edición: enero de 2017

© Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

Km. 14.5 Carretera México-Toluca No. 2151

Col. Palo Alto, C.P. 05110

Delegación Cuajimalpa, México, D.F.

50 81 26 57

[www.inap.org.mx](http://www.inap.org.mx)

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra,  
citando la fuente, siempre y cuando sea sin fines de lucro.

# CONSEJO DIRECTIVO 2014-2017

Carlos Reta Martínez  
**Presidente**

Carlos F. Almada López  
**Vicepresidente para  
Asuntos Internacionales**

Ricardo Uvalle Berrones  
**Vicepresidente**

Ángel Solís Carballo  
**Vicepresidente para los IAPs  
de los Estados, 2016-2017**

## CONSEJEROS

José Ángel Gurría Treviño  
Arturo Núñez Jiménez  
Julián Olivas Ugalde  
María Fernanda Casanueva de Diego  
Jorge Márquez Montes  
Jorge Tamayo Castroparedes  
Fernando Pérez Correa  
Manuel Quijano Torres  
María del Carmen Pardo López  
Mauricio Valdés Rodríguez  
María de Jesús Alejandro Quiroz  
Eduardo S. Topete Pabello

## CONSEJO DE HONOR

Luis García Cárdenas  
Ignacio Pichardo Pagaza  
Adolfo Lugo Verduzco  
José Natividad González Parás  
Alejandro Carrillo Castro  
José R. Castelazo

## IN MEMORIAM

Gabino Fraga Magaña  
Gustavo Martínez Cabañas  
Andrés Caso Lombardo  
Raúl Salinas Lozano

## FUNDADORES

Francisco Apodaca y Osuna  
José Attolini Aguirre  
Enrique Caamaño Muñoz  
Antonio Carrillo Flores  
Mario Cordera Pastor  
Daniel Escalante Ortega  
Gabino Fraga Magaña  
Jorge Gaxiola Zendejas  
José Iturriaga Sauco  
Gilberto Loyo González  
Rafael Mancera Ortiz  
Antonio Martínez Báez  
Lorenzo Mayoral Pardo  
Alfredo Navarrete Romero  
Alfonso Noriega Cantú  
Raúl Ortiz Mena  
Manuel Palavicini Piñeiro  
Álvaro Rodríguez Reyes  
Jesús Rodríguez y Rodríguez  
Raúl Salinas Lozano  
Andrés Serra Rojas  
Catalina Sierra Casasús  
Ricardo Torres Gaitán  
Rafael Urrutia Millán  
Gustavo R. Velasco Adalid

## ÍNDICE

<b>Presentación</b> <i>Carlos Reta Martínez</i>	9
<b>Introducción</b> <i>María de Jesús Alejandro Quiroz</i>	11
<b>Método Positivo-Experimental. Francis Bacon, Galileo Galilei, Augusto Comte</b> <i>Silvia Guadalupe Cabrera Nieto</i>	17
<b>Método Cartesiano y Método Científico</b> <i>Claudia Bodek Stavenhagen y Alejandro Labrador Sánchez</i>	33
<b>Método Crítico-Trascendental: La vigencia del pensamiento de Immanuel Kant</b> <i>María de los Ángeles Sánchez Noriega Armengol</i>	53
<b>La propuesta metodológica de Max Weber y su concepto de la dominación</b> <i>Ricardo Navarro Reyna</i>	71
<b>Ciencias Sociales. El Método Común y sus variables, disciplina, multidisciplina y transdisciplina desde la visión de I. Wallerstein</b> <i>Gloria Luz Alejandre Ramírez</i>	79
<b>La Metodología y su articulación con la Ética</b> <i>Ramiro Carrillo Landeros</i>	97
<b>Método Funcional Estructuralista. Sistemas Emergentes Autoorganizados en la región Montaña-Costa Chica del estado de Guerrero</b> <i>Miguel A. Márquez Zárate</i>	105

<b>La Planeación en la Administración Pública. La Metodología del Marco Lógico</b> <i>Víctor Manuel Nájera de la Torre</i>	117
<b>El Método en el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación</b> <i>Rogelio Palma Rodríguez</i>	133
<b>Prospectivas de Nuevos Diseños Metodológicos Basados en el Constructivismo</b> <i>Víctor Manuel Martínez Chávez</i>	159
<b>60 Años de la enseñanza de la Metodología en Ciencias Sociales</b> <i>María de Jesús Alejandro Quiroz</i>	169

## PRESENTACIÓN

La metodología está íntimamente vinculada a la lógica y desde el punto de vista del racionalismo cartesiano ésta última se puede entender, siguiendo *La Lógica de Port Royal*, como “el arte de conducir bien a la propia razón el conocimiento de las cosas”, constituyendo así una lógica práctica.

En otra perspectiva, también práctica, consideramos a la metodología como el conjunto de procedimientos de comprobación, utilizados por las disciplinas, cuyo objetivo es el uso eficaz de los métodos y técnicas de procedimientos convenidos.

Por otra parte, también es importante destacar que la metodología constituye en sí misma una disciplina filosófica relativamente autónoma, destinada al análisis de las técnicas y sus condiciones de uso, para que los sujetos controlen los resultados y puedan allegarse de explicaciones sobre la realidad o plantear soluciones a problemas de investigación o a decisiones concretas. Por tanto, la metodología integra componentes instrumentales y doctrinales.

Sin duda, existen diferentes enfoques para comprender porque la metodología incorpora recursos lógicos, epistemológicos y hasta éticos de primer nivel en la consecución de objetivos de todo proyecto del ser humano; y para los estudiosos de los asuntos públicos, de los procesos de gobierno y la práctica de la Administración Pública contar con una sólida formación metodológica es fundamental.

Por ello el INAP toma la oportuna iniciativa de María de Jesús Alejandro Quiroz, que asumió el compromiso de convocar a colegas especialistas en el tema, para integrar una obra orientada a la enseñanza de la metodología en nuestro ámbito de conocimiento. La coordinadora de este texto nos presenta un recorrido por las distintas escuelas de pensamiento, clásicos y autores modernos en Ciencias Sociales.

Los lectores encontrarán un acercamiento a los métodos cartesiano, científico, crítico-trascendental, funcional estructuralista y la propuesta metodológica de Max Weber; no olvida el análisis de la metodología en su articulación con la ética, y discusiones sobre la disciplina, la multidisciplinaria y la transdisciplinaria; y en el contexto contemporáneo nos presenta la utilidad de la metodología del

Carlos Reta Martínez

Marco Lógico y el análisis prospectivo de diseños metodológicos basados en el constructivismo.

Esta exploración de las distintas escuelas podemos comprenderla atendiendo los postulados de Thomas Kuhn, quien en su obra *La Estructura de las Revoluciones Científicas* nos participa del reconocimiento de la evolución de los paradigmas como el surgimiento, desarrollo y cambio de grandes modelos de explicación de los fenómenos que van de lo físico a lo social, y a los que cuales se adhiere una comunidad (científica).

Los estudiosos y practicantes de la Administración Pública deben revisar este libro; hacerlo nos encamina a reducir el riesgo de la improvisación, dejar atrás el intento fallido subsecuente y la falta de orden; su lectura, seguramente será un motor a la creatividad.

Agradezco a todos los participantes de esta obra colectiva, su aportación es un estímulo a la capacidad científica del Instituto Nacional de Administración Pública.

**Carlos Reta Martínez**  
**Presidente del INAP**

## INTRODUCCIÓN

En toda tarea que se realiza en la vida cotidiana, se tiene un orden y se establecen distintas prioridades para que la actividad que se propone tenga su respectivo éxito y alcance el objetivo planteado desde un principio, evitando que el resultado esté condicionado por factores aleatorios y que la cuota del azar o la suerte no sea la más importante a la hora de efectuarlo.

Para realizar cada una de estas tareas es necesaria la aplicación de una Metodología, la cual es aplicable a todo ámbito de la vida y ello implica la actividad de la investigación social, que requiere de conocimientos amplios en el doble aspecto teórico-práctico.

El comienzo exacto de la ciencia y de la aparición, por ende, de una forma de abordar la realidad con un método es impreciso en el tiempo, como se afirma en la enseñanza de la Metodología del conocimiento científico.

El presente documento recoge el trabajo de un grupo de profesores, especialistas y expertos en materia de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, mismo que se ha venido desarrollando en torno a los diversos pensadores, filósofos y científicos que a lo largo de la evolución del conocimiento científico, han sentado las bases de la metodología, conocimiento que se considera contribuirá en las tareas del investigador en Ciencias Sociales y sus disciplinas como lo es la Administración Pública.

Su objetivo principal consiste en proporcionar un marco general de referencia para que los estudiosos de la Administración Pública desarrollen su propia metodología de análisis administrativo en el marco de la investigación científica. No se pretende, por lo tanto, cubrir todos y cada uno de los enfoques que las distintas disciplinas científicas proveen para el estudio y la resolución de los problemas relacionados *con* las estructuras y los sistemas de trabajo de la propia Administración Pública, sino señalar, en términos generales, la secuencia lógica de pasos a seguir, comprendiendo la riqueza de los principales pensadores que a lo largo del desarrollo de la Ciencia, han dejado conocimiento en el proceso de investigación.

Referirse al método en la investigación científica, se considera desde que el hombre comienza a operar, consciente o inconsciente, con la idea elaborada

de la causalidad, en lo concreto de la práctica. Y es precisamente cuando se da la Ciencia y su primer método. La metodología comienza donde a través de la observación se llega a la práctica en la concepción de que, dados ciertos fenómenos o circunstancias, se producen en sucesión temporal otros que aparecen como condicionados por los que les anteceden.

En términos más precisos, donde se descubre o establece la relación de que unos fenómenos son causa y otros efecto. Esta primera intuición de la categoría de causalidad, alcanzada de una manera empírica, a veces esporádica e inconsciente, en el sentido de no estar teorizada sino sencillamente realizada, es el primer método científico.

A partir de la filosofía griega se perfilan agudamente los conceptos y los métodos fundamentales de la ciencia en la antigüedad. En todos estos filósofos existía como característica predominante la observación natural, aunque no se puede descartar que ocasionalmente hayan efectuado algún tipo de experimentación muy simple.

El desarrollo de la inducción es seguramente la contribución más valiosa de Sócrates al pensamiento humano, sus análisis de los casos particulares para llegar al conocimiento general, y la crítica de este último, representan un enorme avance en el campo de la metodología. Debido al uso simultáneo de la inducción, la deducción y el empleo de hipótesis, el método de Sócrates tiene, en sentido general, un carácter hipotético-deductivo. A esta riqueza del conocimiento griego, se suma el pensamiento de Aristóteles, quien proporciona otro de los ingredientes de la tradición científica: el empirismo. Para Aristóteles, las verdades universales pueden conocerse a partir de eventos particulares mediante la inducción.

Así, de cierta manera, Aristóteles reconcilia el pensamiento abstracto con la observación. Por lo cual se puede señalar que la inducción es necesaria preliminarmente en el trabajo principal de la indagación científica, ya que proporciona las premisas requeridas para las demostraciones científicas.

El método hipotético-deductivo y el empirismo, alcanzaron su más amplia aplicación en la Física como Ciencia, en especial a partir de los trabajos de los pensadores de la Mecánica Clásica, Galileo y Newton. Este método presupone el proceso de comprobación y fundamentación de una tesis general en calidad

de hipótesis, de modo que tal fundamentación requiere una ampliación específica de la deducción y a partir de estos conocimientos, la historia de la ciencia cambió e inició una imparable construcción del conocimiento.

Los artículos que integran este documento, recuperan el pensamiento de aquellos buscadores de la verdad que generaron nuevo conocimiento y que hoy son base para iniciar nuevas investigaciones y continuar haciendo Ciencia, ello como un gran interés para el Instituto Nacional de Administración Pública.

Son once los académicos que participaron en la elaboración de esta publicación y que partiendo de analizar el pensamiento de autores como Bacon, Galileo y Comte, dan a conocer la relevancia del Método Positivo-Experimental, seguido de la explicación del Método Cartesiano y las bases del Método Científico, que es necesario conocer. Asimismo, se recupera el pensamiento de Kant a fin de comprender el Método Crítico-Trascendental y en este contexto, no puede faltar el pensamiento de Max Weber.

En este marco de ideas, se debe aprender del Método Común, la disciplina, multidisciplinaria y transdisciplinaria desde la visión de I. Wallerstein, así como el hecho de recordar un elemento vinculante entre la metodología y la investigación científica: la Ética.

El análisis de los problemas estructurales y de los sistemas de trabajo de la Administración Pública requiere de la aplicación de técnicas y métodos científicos de investigación, de ahí que este documento muestre además, la aplicación del Método Fundacional Estructuralista, a través de la exposición de los Sistemas Emergentes Autoorganizados, la experiencia en la impartición de justicia comunitaria en la región Montaña-Costa Chica del estado de Guerrero, México; el Método en el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación en la Universidad Nacional Autónoma de México; la Planeación de la Administración Pública en el marco de la Nueva Gestión Pública: la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

El proceso de enseñanza de la Administración Pública bajo un esquema de profesionalización, como el que aplica en el Instituto Nacional de Administración Pública, conlleva a conocer y aplicar la metodología de investigación que se apoya en un procedimiento racional, con un caudal ordenado y en constante aumento de conocimientos y experiencias, lo que

María de Jesús Alejandro Quiroz  
(Coordinadora)

hace oportuno conocer las prospectivas de nuevos diseños metodológicos basados en el Método Constructivista.

De esta manera se introduce esta obra, y se expone su razón y objetivo, lo que permite reconocer y agradecer al grupo de académicos y colegas metodólogos que de manera entusiasta participaron con sus artículos para presentar esta obra y sensibilizar al lector para observar con otra óptica a la Metodología, al Método y a la investigación Científica: Silvia Guadalupe Cabrera Nieto, Claudia Bodek, Alejandro Labrador, María de los Ángeles Sánchez Noriega Armengol, Ricardo Navarro Reyna, Gloria Luz Alejandre Ramírez, Ramiro Carrillo Landeros, Miguel Ángel Márquez Zárate, Víctor Manuel Nájera de la Torre, Rogelio Palma y Víctor Manuel Martínez Chávez.

Finalmente, se presenta un artículo integral sobre la enseñanza de la Metodología en Ciencias Sociales que señala la relevancia de que en el marco de la investigación científica, de la toma de decisiones, de una reforma administrativa, de una mejora regulatoria o bien de la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo, se requiere de una técnica particular de investigación administrativa que queda comprendida dentro de un marco general de referencia metodológica.

Aquí entonces, el marco para comprender la relevancia de asumir una disposición lógica de pasos tendientes a conocer y resolver problemas administrativos por medio de un análisis ordenado, comenzando por una cuidadosa identificación y definición del problema y avanzando sistemáticamente hasta alcanzar su solución. Dentro de este marco caben tanto las técnicas e instrumentos de investigación más rudimentarios, como aquellos que permiten realizar trabajos muy detallados, en un amplio ámbito de aplicación y de gran complejidad analítica.

Esta primera obra que edita el INAP sobre la enseñanza de la Metodología, refleja el interés del Maestro Carlos Reta Martínez, presidente del Instituto, por impulsar el estudio y aplicación de la Metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Administración Pública. Reciba en estas líneas el agradecimiento de todos y cada uno de los articulistas.

Esta decisión por parte de la autoridad del Instituto, implica asumir que el campo de aplicación de la actividad y de las técnicas de racionalización

administrativa comprende tanto los cambios estructurales de la organización gubernamental, como las menores modificaciones introducidas en los procedimientos de trabajo de una pequeña unidad administrativa. Va desde la simplificación de trámites hasta la reforma de la totalidad de la Administración Pública. Todo ello como producto del conocimiento brindado por pensadores, científicos y filósofos que legaron información que hoy se convierte en guía para asumir un hecho y buscar respuestas, pero sobre todo para generar alternativas y brindar certeza en el cumplimiento de objetivos. De ahí el valor de la presente obra: La Enseñanza de la Metodología en la Administración Pública.

**María de Jesús Alejandro Quiroz**



## MÉTODO POSITIVO-EXPERIMENTAL. FRANCIS BACON, GALILEO GALILEI, AUGUSTO COMTE\*

Silvia Guadalupe Cabrera Nieto\*\*

### RECONOCER; AGRADECER

En estas líneas, se abarca el desarrollo del pensamiento social y las posiciones filosóficas como hilo conductor y mecanismo para aproximarnos a las formas de explicación, comprensión o interpretación de las que hacen uso disciplinas como la Sociología, la Ciencia Política y la Administración Pública. Para ello, es necesario incursionar en temas como el “método”, como la herramienta que determina el “hacer de la ciencia” y, en particular, el quehacer en las ciencias sociales. En este recorrer de cincuenta años de formación académica metodológica, recuerda una pregunta frecuente: ¿disciplinas como la Sociología, la Ciencia Pública y la Administración se ubican en el rango de ciencia?

Como parte de la formación metodológica de administradores públicos y politólogos en el marco de las ciencias sociales, explorar el camino recorrido tiene implicaciones variadas. Una de ellas, ubicar el desarrollo de la disciplina, estableciendo cómo las orientaciones y acentos en su devenir académico, han dado tinte propio que se plasma en el currículum académico de más de cincuenta años de impartición en nuestro país.

La reflexión a la que se nos convoca –que agradezco de manera respetuosa, porque sin duda se integra a la preparación y actualización de todo estudioso de lo social– es parte de la estrategia de trabajo propuesta y alentada por un conjunto de profesores, quienes atentos a la formación de nuevas generaciones, estamos decididos a compartir de manera extensiva extramuros nuestras inquietudes, pero, sobre todo, encontrar los beneficios de una discusión colegiada en un espacio que hoy, a través de la tecnología, nos “acerca y conecta” de manera instantánea.

\* A manera de ubicación temporal: Francis B., 1561-1626; Galileo Galilei, 1564-1642; Augusto Comte, 1798-1857.

\*\* Licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Cuenta con estudios de Maestría en Sociología. Profesor Asociado “C” de Tiempo Completo Definitiva. ADSCRIPCIÓN: Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales. ASIGNATURAS IMPARTIDAS: Taller de Iniciación a la Investigación Social y Metodología Aplicada a las Ciencias Sociales.

## Introducción

Dice Mardones<sup>1</sup> “...El quehacer de ciertas ciencias ha estado en discusión a lo largo de los años”. Lo anterior encuentra su razón en la respuesta a su fundamentación, el método que emplean, la utilidad que reportan a la sociedad, los orígenes que las explican, cómo nacen, bajo qué contexto, entre otras cuestiones.

El punto de discusión se centra en su “cientificidad”; asunto en el que radica una de las confrontaciones o polémica que ha sido eje en la “producción” de conocimiento para áreas de estudio como las disciplinas humanas o sociales, donde se pregunta si alcanzan el rango de ciencias.

En el siglo XVI con el giro copernicano de la ciencia, se abandona la idea de mirar el universo como un conjunto de sustancias con sus propiedades y poderes, para verlo como un flujo de acontecimientos que suceden **según leyes**. (Mardones 1993: 18) Es decir, la “explicación” del acontecimiento en sí misma toma una vía distinta. Dando un gran salto, después (siglo XIX), las preguntas que surgen alrededor de la sociedad, hacen evidente que en ella la vida de los hombres –con sus múltiples relaciones– acusa/sugiere/urge explicaciones diferentes. Y, como sabemos, la explicación de lo que sucede, retomará ciertamente la concepción del mundo que se comparte.

En el marco de la organización social y las cuestiones que en ella acontecen, para fines de explicación, se dan cita dos importantes tradiciones de pensamiento en la filosofía del método científico: la aristotélica y la galileana (conocida ésta última, como de la explicación causal). De manera general, ambas, serán herencia que recupera la ciencia política y la administración pública.

### Explicación como propósito

Galileo y Bacon de alguna manera son referencia obligada y, sin lugar a dudas, Comte –como impulsor de una corriente de pensamiento en general retomada en el siglo XIX–, para dar cuenta de lo que sucede en la sociedad. Y, toda vez que lo que nos reúne en este espacio es la discusión y análisis para la docencia, para la formación de profesores, el hilo conductor que sugiero será alrededor de cómo procede el pensamiento científico.

<sup>1</sup> J.M. Mardones y N. Ursúa, *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. Fontamara, México, D.F., 1993.

Puede decirse que Bacon y Galilei, junto con quienes en este espacio serán abordados (Descartes, incluido), establecieron las bases teóricas para el avance de la ciencia moderna, con propuestas como la importancia metodológica de la observación de los fenómenos, (atribuible al primero), y la consideración de que con base en el proceso que emplea la ciencia, se han de alcanzar respuestas preliminares (a manera de hipótesis, que evoca a G. Galilei), en un mundo donde se busca contar con marcos de referencia firmes y estables para responder en general al movimiento de las cosas, sean o no de índole social.

Visto de cerca, lo anterior da lugar a un modo de entender el conocimiento científico. Basado en lo que se conoce como inductivismo; es decir, la manera en que procede el pensamiento científico, iniciando a partir de la observación. Según esta observación, el científico puede exponer enunciados de observación singular (se refiere al comportamiento de unos fenómenos en un lugar determinado y en un tiempo determinado). El propósito: llegar a un enunciado de carácter general. Todos conocemos que al paso de los enunciados observacionales singulares a los generales, se les conoce como **inducción**. Este tipo de orientación del pensamiento, el inductivismo, funcionó durante los siglos XVIII y XIX de una manera muy rígida.

## **F. Bacon y G. Galilei: importancia e impacto en la forma de mirar lo social**

Como antecedente del interés pragmático –mecánico-causalista–, que no va a preguntar más por el “por qué” y “para quién” últimos, sino por el “cómo” inmediato y práctico de los fenómenos y sus consecuencias, estos dos pensadores tienen la obra de Copérnico.

La ciencia moderna ya no como obra de la divinidad, irrumpe, resultado de una serie de cambios socioculturales así como de la historia de las ideas.

El contexto, sin duda, ayudaría más tarde a los humanistas, a saber: un capitalismo incipiente, una nueva clase social urbana, una burguesía con el gusto por una cultura más secular, la propensión a los hechos concretos y su sentido del orden y lo positivo (es decir, lo útil y pragmático). Lo anterior, aunado al intento de dominar la naturaleza señalando, así, una actitud tecnológica del conocimiento y sus aplicaciones son el marco que propicia a un Bacon con actitud científica. (Mardones, 1993: 19).

En su tiempo, la tradición matemática proporcionó –por decirlo de manera casual– gran cancha a Galileo, quien hace énfasis en el *valor de la abstracción e idealización de la ciencia*. El acierto de Galilei en su momento fue trabajar con *conceptos ideales* como el “péndulo ideal” y, como muchos en la época, estar en contacto con artesanos y trabajar en su laboratorio y solucionar problemas de índole cotidiana, –a la postre propios de la “física”–; ejemplo de ello, la bomba de agua, o los artefactos militares... (Mardones, 1993: 19). En este elemento se reconoce pues el interés pragmático del que hablábamos al inicio.

De manera breve, ubiquemos a los autores que aborda este artículo:

**BACON** propone una observación directa de los fenómenos de la naturaleza y sostiene la posibilidad de conocer a través de un método, el inductivo; se le conoce como fundador del empirismo. Los principios que sostiene su formulación, pueden resumirse en los siguientes:

- a) El hombre interpreta la naturaleza;
- b) La verdad no deriva de la autoridad;
- c) El conocimiento es fruto de la experiencia;
- d) El científico debe despejar su mente de prejuicios, conformismos, ilusiones y convencionalismos y, el que más nos ocuparía,
- e) Existe una clara importancia metodológica de la observación de los fenómenos.

**GALILEI** basa su postura en el estudio de los **procesos** y su **mecánica**. Su modelo de ciencia es la matemática, lo que en cierta medida esto nos recuerda la discusión sobre la prioridad de lo cuantitativo o lo cualitativo; discusión que en su momento abordan algunas ciencias, incluyendo la sociología. Los fundamentos del procedimiento que emplea la inducción, es decir, el método experimental, cobran relevancia en su tiempo.

El nacimiento de la ciencia moderna y sus métodos, se atribuyen a Galileo. En particular, cambiar el razonamiento inductivo con la deducción matemática, se dice, forman parte de la historia de la ciencia moderna, sobre todo con el entendido de “medir lo que es medible y tratar de hacer medible, lo que todavía no lo es.” Sin embargo, para algunos otros, los elementos que explican la ciencia moderna, se ubican en el reconocimiento de lo social, contextual,

como impacto para la producción de conocimiento. Así, nos comenta Vera ...“los ilustrados” iniciaron con uno de los temas que no ha dejado de estar presente en la discusión: criticar a las ideologías para buscar las raíces sociales de la deformación del conocimiento humano, ..., la primera vez que se planteó este tema fue en *La Gran Restauración* de F. Bacon, junto con el *Discurso del Método* de René Descartes –publicado en 1637–, y *Diálogo* sobre los dos máximos sistemas del mundo: ptolemaico y copernicano (1616) de Galileo Galilei. Según Vera el libro de Bacon marca el inicio de la ciencia moderna, y Galileo comenzó un modo de proceder científico que pese a sus transformaciones, sigue vigente. Bacon inauguró la reflexión sobre las determinaciones externas no inmanentes, del conocimiento científico, y afirmó que era imposible tener alguna certeza con la forma en que el conocimiento había procedido hasta ese instante. (Vera, 2001: 31).

La meta de Bacon (Vera 2001: 31-32) era encontrar un método nuevo para las ciencias, y de hecho no es que no existieran conocimientos verdaderos, sino que los filósofos de la época se desviaban del camino correcto por la falta de método. El método baconiano opta por la contemplación e interpretación correcta de la naturaleza extrayendo de la sensación, las proposiciones que llevan a los conocimientos más generales<sup>2</sup>. Es donde interviene pues la cuestión de la inducción.

Una de las particularidades que Vera destaca del abogado, político y filósofo inglés, es que no sólo señaló por primera vez los componentes externos que interfieren en el conocimiento, sino que inauguró la corriente que sostiene que esos factores ajenos pueden ser vencidos: la ciencia, utilizada correctamente, puede liberarse de sus ataduras sociales. Aquí pues, la propuesta de que si es científico, entonces no comparte tendencia, interés o toma partido alguno en la preferencia del hombre. El científico por *default* dice la verdad. Así lisamente.

Lo que más de un siglo después los estudiosos tomaron de Bacon, fue la asociación de la crítica a los prejuicios con la libertad, pero fueron un poco más allá, aplicándola de forma más radical y, sobre todo, enfatizando especialmente el descrédito o descalificación de instituciones, en lo particular, de corte religioso y político.

---

<sup>2</sup> El subrayado es mío.

Los filósofos de la *Ilustración* cuestionaron los prejuicios que intervienen en el conocimiento y en las relaciones humanas. Esas interferencias no eran en función del conocimiento *per sé*, sino se generaban debido a intereses de dominación de grupos involucrados en política y religión, intentando engañar para no ver modificados los privilegios de que gozaban. La ideología era entendida como una falsificación, como una mentira consciente. Romper con esta situación significaba infringir el orden social establecido, por lo que la crítica ilustrada a la deformación del conocimiento venía ligada a ideales revolucionarios (Vera, 2001: 34-35).

A partir de ese momento, es claro que se va planteando el origen social de los conocimientos y, más aún, ligándolos con la distorsión del saber a favor de un cierto tipo de dominación (Vera, 2001: 35).

### **Recuperando la mirada de Augusto Comte**

Filósofo, pero también médico, en uno de sus principales textos, *Discurso sobre el espíritu positivo*, establece que el espíritu humano pasa por o se desarrolla según 3 estados:

- *Mitológico-teológico*: Donde el hombre hace depender los fenómenos naturales, de la voluntad de los seres divinos o poderes superiores;
- *Metafísico*: En el cual los fenómenos se explican por formas; por la metafísica de la realidad, y el estado, y
- *Positivo*: Donde el hombre se limita a conocer lo dado; es decir, “lo que es aprehensible en la experiencia sensible externa o interna” y, con base en ello, puede formular leyes que expliquen estos fenómenos. (Recordemos que las verdaderas ciencias eso hacen: ubicar las regularidades, por medio de leyes).

En éste, la mente humana comprende que es imposible abarcar la esencia absoluta de la realidad y que únicamente se pueden establecer, como explica Messer, los hechos y sus leyes, valiéndose para esto de la observación y de la experimentación y entendiéndose por “leyes” las regularidades en el curso de los fenómenos.

Abramos un paréntesis para ilustrar el concepto *Positivo*.

Según Comte, al menos, presenta seis acepciones:

1. Lo real por oposición a lo quimérico;
2. Cuándo es útil;
3. Cuándo es cierto y no indeciso;
4. Cuándo realmente es un conocimiento preciso, riguroso y estricto;
5. Lo que se opone a lo negativo, y
6. Aquello que es constatable por oposición a aquello que es inconstatable.

La positividad se resume en la constatabilidad. Y la pregunta que surge ¿Qué es la constatabilidad? Para encontrar que:

- La positividad es un carácter que afecta a las cosas en tanto que, en una o en otra forma, se nos manifiestan;
- Manifestarse se dice *fenómeno*;
- Los fenómenos son algo con que el hombre se encuentra;
- En cuanto encontrados en su condición de fenómenos, las cosas son algo que está ahí;
- Estas cosas puestas como fenómenos han de poder encontrarse de una manera precisa: es decir en cuanto observables. Por tanto, algo es positivo solamente en la medida en que es observable, y
- Es necesario que el observable sea verificable para cualquiera.

La unidad de los caracteres anteriores nos acerca a un concepto fundamental y clave en el marco del positivismo: el llamado *hecho*. Y por tanto (otra vez), se podría establecer: *Si los hechos han de servir para un saber positivo, luego entonces, es necesario que sean observados y verificados con máxima precisión y rigor. Así y sólo entonces, adquieren su cualidad decisiva: la objetividad. Hecho es hecho objetivo. Y como el medio para lograr esta objetividad es el método científico, resulta que los hechos son los hechos científicos.*

La misión de la ciencia, según Comte, por un lado, es descubrir lo que **siempre se manifiesta igual y constante** en los fenómenos y, por el otro, a través de los conceptos, llegar a leyes generales (inducción).

Lo anterior tiene pues un impacto en el ejercicio de la ciencia, que es la investigación. Y, en el terreno de la investigación social, se puede decir, que existen muchos enfoques, todos ellos tendientes a buscar aproximaciones a

las realidades; sin embargo, algunos buscan auscultar solamente las realidades empíricas, considerando que es a través de ellas, que se refleja la verdad de la situación problemática.

Esta tendencia se ampara en la realidad objetiva; aquella que es palpable, verificable, para conocer el mundo. Su enfoque es positivista en tanto aplica el método de las ciencias naturales a las ciencias sociales.

Comte diría que esto es posible, por cuanto no existe diferencia entre la realidad natural y la humana; para ambas, se siguen los mismos procedimientos, procedimientos que permiten generar leyes universales, mediante la verificación empírica para sustraer explicaciones siempre causales de los fenómenos sociales que acontecen. Por eso, para este tipo de investigación, lo importante en el proceso de conocimiento es el dato positivo.

La base fundamental del enfoque comteano (denominado positivismo decimonónico, Mardones, 1993) se distingue por:

1. Un monismo metodológico, según el cual sólo es científico aquello que logre una explicación mediante un solo método: el experimental;
2. El apego al modelo de las ciencias naturales y exactas que implica utilizar el método positivo o demostrable de las ciencias físico matemáticas;
3. Busca la explicación causal que responde a la pregunta de ¿por qué ha sucedido un hecho?; ¿cuáles son sus causas o motivos fundamentales?, y por último,
4. La prevalencia del interés dominador del conocimiento positivista. Es decir, que el interés positivo que subyace al acto de conocer es la predicción para controlar/domeñar el fenómeno de que se trate.

### **La propuesta positiva; por qué de su fortaleza**

El positivismo defiende la naturaleza empírica del conocimiento; trata de enlazar ese conocimiento al desarrollo intelectual del individuo y de la sociedad, y propone **aplicar los métodos de la ciencia al estudio de las relaciones sociales**. Intenta reemplazar, en nombre del progreso, la religión y la metafísica con los procedimientos empíricos de la ciencia moderna.

A partir de la filosofía de Hume que propone un fenomenalismo radical que basa el conocimiento en los datos inmediatos de la experiencia, se derivan puntos importantes para el positivismo:

- a) El significado de toda idea se debe reducir a las impresiones que le dieron origen, y
- b) Aquellas ideas que no se puedan reducir a una impresión directa, deben ser extirpadas de la filosofía y la ciencia.

El positivismo del siglo XIX se puede caracterizar como un intento de reconciliar el empirismo radical con los requisitos epistemológicos de la ciencia moderna: **convierte la ciencia en instrumento para predecir los fenómenos y despoja el conocimiento humano de las pretensiones de poseer verdades sobre el universo como un todo.**

Con el positivismo, la ciencia se exalta, se considera como única manifestación legítima de lo infinito; así y sólo así, se entiende su pretensión de suplantar a las religiones tradicionales. Pero, además, su propio marco histórico le acompaña una situación de suyo importante para la importancia que cobra, a saber, el nacimiento y la afirmación de la organización técnico industrial de la sociedad, que al propio tiempo se funda y se encuentra condicionada por la ciencia.

Los rasgos que a continuación se retoman, sin ser de elaboración propia, me parece ilustran puntualmente el porqué de la fortaleza del positivismo y, además, explicarían de cierto modo la consistencia de su aplicación (aunque mecánica), y los motivos del arraigo que experimenta en el pensamiento y desarrollo de y en las ciencias sociales<sup>3</sup>:

- *Se basa en la experiencia.* El conocimiento debe derivarse estrictamente de esta acción; misma que se realiza al observar los fenómenos, y recupera lo dado en las sensaciones; se notan las relaciones de semejanza y sucesión; se identifican grupos uniformes, estables y duplicables de fenómenos; se analizan las circunstancias en que se producen y, considerados como objetos de leyes invariantes, se suman al resto del conocimiento organizado;
- *La observación, presente.* He aquí el método experimental con sus procedimientos básicos:
  - a) Observación propiamente dicha –examen directo del fenómeno tal como se presenta–;

<sup>3</sup> El listado no guarda orden o prelación alguna; de ninguna manera se pretende sean exhaustivos y mucho menos excluyentes. Exponerlos así, nos permite claridad en la exposición a los alumnos.

- b) Experimentación –contemplación del fenómeno más o menos modificado por circunstancias artificiales que se intercalan expresamente buscando una exploración más perfecta–, y
- c) Comparación –consideración gradual de una serie de casos análogos en que el fenómeno se vaya simplificando cada vez más. (Véase: *Curso de filosofía positiva* de A. Comte);
- *Los datos de la observación se incorporan a la ciencia.* En tanto hechos, principios o leyes empíricas, y son útiles en tanto se reexaminan para localizar semejanzas y sucesiones de mayor generalidad. Esto cobra sentido por su finalidad de reducirlos al menor número de leyes posibles.
  - *Necesariamente descriptivo:* Dado que en lo fundamental el saber positivo intenta comprobar leyes; la ciencia positivista no pretende tanto *explicar* los fenómenos naturales, como *describirlos*;
  - *Su forma de pensamiento parte de la inducción:* Sigue el modelo de la ciencia cuyo propósito se explica en comprender la naturaleza y los límites del conocimiento para *pronosticar* y entonces *proceder*. Aquí se aplica lo de “*Ver para prever; prever para actuar*”;
  - *Es pragmático:* Derivado del anterior, explica el valor del saber científico en tanto sea eficaz y de utilidad social. La ciencia, de cierto modo, permite la sobrevivencia y la organización de la vida del hombre en sociedad;
  - *Se sostiene a base de consensos:* Una cuestión que merece subrayarse, vinculada con el rasgo anterior, es que el espíritu positivo permite regular los diferendos de manera pacífica y consensuada por todos los que aceptan someterse a la regla de la observación empírica, objetiva; es decir, repetible y compartida. Esta consideración, quierase que no, permite hasta cierto punto acabar con discusiones, ya que se someten a la prueba, a la comprobación de los *hechos* y no la ley del más fuerte ni del más hábil. (Digamos sino, llegar a acuerdos de manera pacífica es un modelo para regular los conflictos entre los seres humanos, sean los que fueren);
  - *Supone la presencia de reglas o de método:* Advierte que al estudiar la naturaleza, el investigador no comienza a observar con la mente en blanco, como creía Locke, sino que tiene que hacer suposiciones necesarias y fundamentales. Estas suposiciones especifican en qué consiste la experiencia, qué son los hechos, cómo se pueden concebir, y hasta cómo deben percibirse, y
  - Expone la necesidad de reglas o método, porque, sin ello, no sería posible concebir siquiera la investigación misma; sólo así, se obtienen,

se sostienen, conocimientos que llegarán a ser aceptados por todos, por ser justamente eso, científicos.

Como quiera que se le vea, las anteriores son “reglas metodológicas” que, aplicadas, indicarían cómo observar sin dictar, *a priori*, los resultados ni afirmar verdades.

En el estado positivo, se propone que nos quedemos con las cosas mismas; que una vez habiéndolas observado y razonado, no averigüemos *por qué* ocurren, sino tan sólo *cómo* ocurren. Su objetivo no es descubrir causas, sino leyes, relaciones invariables de semejanza y sucesión en los hechos. Así propuesto, el saber positivo no explicaría nada, habiendo renunciado deliberadamente a la naturaleza íntima de las cosas. No explica; constata hechos e insistiría en descubrir en ellos las regularidades que llamamos leyes.

El fin de la investigación científica es la formulación de las leyes, porque la ley permite la previsión; y la previsión dirige y guía la acción del hombre sobre la naturaleza. Su método, es pues, sin duda una forma de razonamiento.

La investigación de la ley, se convierte así en término último y constante de la investigación científica. La ley, implicando el determinismo riguroso de los fenómenos naturales y su posible subordinación al hombre, tiende a delinear la armonía fundamental de la naturaleza. Entre los dos elementos que constituyen la ciencia, el hecho observado u observable y la ley, es la ley la que prevalece sobre el hecho. Toda ciencia consiste en la coordinación de los hechos; y si las diversas observaciones fueran del todo aisladas, no habría ciencia.

El espíritu positivo, sin dejar nunca de reconocer la preponderancia necesaria de la realidad directamente experimentada, tiende siempre a aumentar el dominio racional a expensas del dominio experimental, sustituyendo con la previsión de los fenómenos su exploración inmediata. Con esta tendencia lógica de la ciencia, se relaciona lo que reconocemos como su relativismo. Y, justo por esta relación, todos nuestros conocimientos reales son relativos por una parte al ambiente –en cuanto influye sobre nosotros– y, por otra, al organismo, en cuanto es sensible a esta acción.

## La enseñanza de la metodología con base en el método positivista

Este ejercicio académico toma como punto de partida el método experimental, porque a mi juicio, y como lo es para muchos, permite cierto orden, afirma la posibilidad del conocimiento para/y por parte del sujeto; vamos lo hace hasta cierto punto independiente; la falla es que es un método prescriptivo (a manera de receta) con el cual fuimos instruidos que se garantizaba llegar a la verdad, pero no sólo eso, más aún, como la única forma de llegar al planteamiento de teorías.

Visto así, coincidiríamos con Suárez en que en el fondo de esta concepción “subyace la idea de que con rigurosidad metodológica, sí y sólo así, es posible llegar a la verdad; o que, de otra suerte, sólo respetando el “método” avalado por la comunidad científica hegemónica, los conocimientos podrán ubicarse como válidos”. (Suárez, 2/7).

Al recuperar la propuesta positiva, encontramos que el manejo que se sugiere es una visión a modo de esquema; donde el recurso que se emplea es la observación y el experimento para construir lo que serán las teorías (esas grandes explicaciones con base en las cuales, luego se parte para explicar los fenómenos). Recordemos que el positivismo en cierta medida es la orientación filosófica que será, a su vez, base y fundamento para propuestas metodológicas recuperadas por las ciencias sociales; ejemplo claro de ello: el funcionalismo que en términos curriculares permeó todas las propuestas académicas de formación profesional.

Quizá el acento, hoy día, después de una enseñanza esquemática y ciertamente escasa de libertad para la imaginación y la creatividad del sujeto que conoce/ investiga el por qué y cómo de lo que sucede en sociedad, debiera establecer si la importancia es la legitimación de la “verdad científica” mediante el uso de cierto método, como esta postura lo considera.

La tarea en el proceso de enseñanza aprendizaje de los profesionales de la Ciencia Política y la Administración Pública es discutir sobre la temporalidad de las llamadas verdades científicas; darles el material para se deshagan (de desechar pero también de deshacer) de los esquemas dogmáticos. Invitar a la reflexión, que no al seguimiento de recetarios para, a partir de conceptos ya dados, ordenados y enjuiciados en ocasiones, retomemos el proceso de

conocimientos de los fenómenos en sociedad pero con la frescura de su propio acontecer. Lo único sí, es no partir de supuestos que se sostienen con base en otras coordenadas; no imponer a la realidad atributos que no le son propios en su propio tiempo y lugar, la identificación de la identidad es lo que debe prevalecer.

### **En referencia a la Administración Pública**

Al hablar del panorama académico de esta disciplina, recuperando a Ricardo Uvalle, podemos ubicar los precursores decimonónicos de la disciplina en Estados Unidos, Europa y América Latina, con un origen positivista en el sentido de adoptar lo prescriptivo de las bases disciplinarias. Y, en su ángulo teórico, poniendo el acento en la pretensión de que es un objeto de estudio definido por axiomas, leyes y principios que no admiten modificación alguna”. (Uvalle Berrones, 2003: 250). Con apoyo en dicho autor podemos entender cómo con base en la visión positiva, “decimonónica”, de la administración pública, se funda un patrimonio intelectual en el cual habremos de reconocer un legado que sustenta las raíces científicas y disciplinarias, y que, precisamente, a partir de ello, el objeto de estudio y los contenidos y temas de su interés, se recuperan como producto histórico, cultural e institucional, y recoge elementos de referencia, a saber: las condiciones que influyen en el devenir de la sociedad, los ciudadanos en su actuación y acción social, la tarea, trabajo, orientación como misión de los gobiernos, así como la función/papel/rol que juega el Estado en diversas etapas económicas, políticas o socio-culturales propiamente dichas. (Uvalle Berrones, 2003: 251). Coincidió en que la herencia de los saldos teóricos de la Administración Pública, en términos ortodoxos, ha sido importante en lo descriptivo y la acuñación de categorías lógico-formales.

El legado, los antecedentes, nos ha llevado sin duda a contar con un sistema de referentes que se caracteriza en entre otras por lo siguiente: una visión estado-céntrica y gubernamental, la tendencia a asociar de manera homologada a la administración pública con la noción de aparato estatal, la propuesta de una estructura lógica y teórica para dar cuenta de los elementos que configuran el universo de las instituciones públicas, y en sus inicios, el vincular la administración pública con las formas de gobierno. (Uvalle Berrones, 2003: 255).

## Por último

Probablemente estemos de acuerdo en que a final de cuentas, con el positivismo fueron creciendo las posibilidades de las ciencias sociales como hoy día las conocemos. En un momento estuvimos frente a la disyuntiva de la comprobación para explicar, luego pasamos a la comprensión, para más tarde llegar a la interpretación. Estos han sido los momentos metodológicos a destacar. Así, como dice Carlos Gutiérrez, "...la ideología del progreso se fue afianzando al disponer del camino seguro y único hacia lo nuevo del método científico, determinado a la luz del modelo de las demostraciones matemáticas y referido a la certeza rigurosa que alcanza la mente humana en los objetivos que ella misma construye. El método acabó con el terror de la aleatoriedad, se disponía por fin del *novum organum* que al suplir la imperfección epistemológica, connatural al ser humano, permitía que despegara el *advancement of learning*." (Gutiérrez, 2008: 98).

"El abandono del método único no significa, por lo demás, que las ciencias sociales desistan sin más de su cientificidad y sí, más bien, que en los últimos treinta años se hayan venido esforzando autocriticamente por hacerse a una noción de ciencia más adecuada a su quehacer" (Gutiérrez, 2008: 163).

Las leyes son fenómenos de invariabilidad de presentación; no nos dicen por qué, sino cómo ocurren los hechos. La ley es en sí misma un fenómeno. Cada ley no es sino un caso particular de una ley general: el fenómeno de la invariabilidad del orden, según el cual se presentan los hechos.

La idea de hecho y ley, son las fundamentales del saber positivo. No son categorías metafísicas, sino algo observable y verificable. El conocimiento positivo es un conocimiento que consiste en conocer no la naturaleza íntima de cada cosa, sino su modo de conexión o relación con otras, y la pregunta sería: ¿Por qué no nos quedamos con esta posición respecto del positivismo?

## Bibliografía

- GUTIÉRREZ, CARLOS B. *Ensayos hermenéuticos*, Siglo XXI Editores, México, 2008, 221 pp.  
MARDONES, J.M. Y N. URSÚA, *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. Fontamara, México, D.F., 1993.

- SHAFRITZ, JAY M. Y ALBERT C. HYDE, *Clásicos de la administración pública*. Estudio introductorio de Mario Martínez Silva. FCE, UAC, CNCPAP, México, 1999.
- SUÁREZ, LAURA Y LÓPEZ-GUAZO, “Metodología de la enseñanza de las ciencias” <http://www.cesu.unam.mx/revistas/perfiles>, 1993, 7 p.
- UVALLE BERRONES, RICARDO, “La recuperación conceptual y metodológica de la Administración Pública”. *Convergencia*, UAEM, México (Cátedra UNESCO para la Paz) Sept.-Dic. 2003, Núm. 33, pp. 249-272.
- VERA, HÉCTOR, “Gloria equívoca e historia ficticia. La sociología del conocimiento en sus autores y obras.” *Acta sociológica*, núm. 32, mayo-agosto, 2001, FCPS, UNAM, pp. 27-82.



## MÉTODO CARTESIANO Y MÉTODO CIENTÍFICO

**Claudia Bodek Stavenhagen\***  
**Alejandro Labrador Sánchez\*\***

### Presentación

Como sociólogos y aficionados a la filosofía, nos interesan los problemas de la gran tradición filosófica, particularmente la tradición racionalista que se inaugura con Descartes y el influjo que en el pensamiento presociológico y en ciertas vertientes de la filosofía política dicha tradición –que algunos filósofos llaman imagen mecanicista del mundo– mantuvo a lo largo del siglo XVII y buena parte del siglo XVIII.

Nos parece una omisión, generalmente recurrente, en las historias oficiales de la filosofía, el hecho, de que un clásico como Baruch Spinoza, quien influyó enormemente en la filosofía moderna y la edificación de las ciencias humanas, no aparezca en el repertorio de las historias oficiales de la filosofía o, por ejemplo, que pensadores de la talla de Montesquieu o Durkheim, no sean considerados como dos de los grandes precursores de la metodología en las ciencias políticas y sociales, quizás, por su marcada tendencia e inclinación a observar los problemas filosóficos de fondo con mayor objetividad frente a la tradición idealista.

A partir de tales consideraciones, vamos a iniciar nuestra exposición con el trasfondo histórico que iluminó las ideas de Descartes y con una breve semblanza de su vida y obra.

---

\* Licenciada en Sociología con estudios de Maestría en Sociología de la FCPyS, UNAM. Profesora de asignatura. ADSCRIPCIÓN: Centro de Estudios Sociológicos. ASIGNATURAS IMPARTIDAS: Teoría Social Clásica I, II.

\*\* Licenciado en Sociología en la FCPyS de la UNAM y Candidato a Maestro en Estudios Latinoamericanos en la FFyL de la UNAM. Profesor de Asignatura, Asociado “A” Interino, en el Centro de Estudios Sociológicos. ADSCRIPCIÓN CEIICH/UNAM: Técnico Académico Asociado “C” de T. C., Programa Ciencias Sociales y Literatura. ASIGNATURAS IMPARTIDAS: Seminario de Titulación II, Taller de Investigación Sociológica II y Seminario de Titulación I.

## I. El *Renacimiento* como Trasfondo en la Vida y Obra de René Descartes

El *Renacimiento* es indudablemente la época que marca la vida y obra de René Descartes. Lo que conocemos por *Renacimiento* afectó al conjunto de toda la creatividad humana artística y científica en el mundo occidental. Al respecto, seguramente es en el ámbito de la filosofía donde encontramos, en forma sobresaliente, la presencia renacentista de manera más acentuada; es la época sellada por la presencia del genio de Leonardo da Vinci, Galileo, Lutero, Hume, y Spinoza.

Como ha sido ampliamente documentado, la *Edad Media* se caracterizó por su oscurantismo, por el predominio de los dogmas, por las formas cerradas y limitadas de la iglesia en la perspectiva de impedir el desarrollo del conocimiento. Es con el *Renacimiento*, con el reconocimiento de la creatividad y el uso de la razón, lo que permitiría que se abrieran nuevos horizontes para el trabajo intelectual. Recién en el siglo XVI el espíritu, la imaginación creadora, la inteligencia humana empiezan a separarse de la Iglesia como institución dominante y a abrirse paso el desarrollo de nuevas y mejores condiciones para el pensamiento, tanto humanista como científico, acercándose al cuestionamiento y reflexión sobre el hombre mismo, así, como a su condición como ser y como individuo en sociedad. Se comienza a reflexionar sobre el ser humano, sobre sus orígenes como individuo, sobre el orden social de la época, sobre sus alcances, límites y perspectivas, así como sobre las capacidades humanas para conocer la historia y también de orientar el futuro.

En ese sentido, la conciencia individual despierta junto con la aparición de nuevos actores históricos, de nuevas expresiones de orden social y económico, tales como la lucha por la reivindicación del Tercer Estado, del pueblo como actor de su propia historia, como miembro de la sociedad, como ciudadano con derechos. El advenimiento de la conciencia individual, el reconocimiento de los seres en tanto ciudadanos, es sin duda, uno de los grandes inventos de la época, misma que habrá de repercutir también en las ciencias y en las artes, al reiniciar nuevamente –desde la Antigüedad– la puesta en escena de la subjetividad del hombre.

Con ciertas vacilaciones, Dios dejará de ser el centro exclusivo de toda preocupación. La vida, el hombre y su sociedad ya no serán pensados como

datos, como elementos inmutables. La posibilidad de cambiar, de hacer y pensar las cosas de otra manera empezará a abrirse paso.

Las viejas creencias y los procedimientos metafísicos van a ser hechos a un lado en la búsqueda de la razón y la evidencia. El mundo entero y el conjunto del universo se abrirán al conocimiento. La totalidad del mundo, será objeto de reflexión mediante el uso de la razón; para ello, estará el hombre y sus capacidades, apoyado en el uso de la matemática y el mundo de la experiencia, así como en su capacidad de reflexión creadora.

Esta renovadora actitud abrirá una era de sensibilidad teórica y moral, impondrá nuevos derroteros al quehacer filosófico, a la libertad de pensamiento, de reflexión y de creación. Descartes es quizás el primer pensador que emprende el camino que impone este desafío hacia la construcción de un nuevo mundo intelectual, a tal grado que *El Discurso del Método*, de hecho inaugura lo que se denomina la filosofía moderna y que influiría en una enorme variedad de campos: la filosofía, las matemáticas, la ciencia en general, la literatura, la política e incluso en la economía; de tal suerte que el pensamiento cartesiano habría de trascender en casi todos los ámbitos de la vida intelectual del siglo XVII y XVIII.

El mundo que Descartes revolucionó se desarrollaba sobre la base de una organización política en torno en la monarquía absoluta con una economía fundamentalmente agrícola, con constantes amenazas de hambrunas y condiciones de existencia paupérrimas, aun a pesar de estar en el umbral de la revolución industrial, las condiciones económicas de la época eran terribles e inestables. Las guerras, son la constante por las que atravesaba casi toda Europa. En el contexto de la guerra de los treinta años, de las recurrentes revueltas, de la inestabilidad social, de las guerras religiosas, de los conflictos de intereses y de las guerras de conquista, se inicia el difícil camino del desarrollo de la burguesía vinculada al capitalismo mercantilista de entonces.

Algunos pensadores como Bertrand Russell en su conocida *Historia de la Filosofía* considera que la cruenta guerra entre las iglesias católica y protestante, llevó a muchos pensadores a orientarse hacia el mundo de la ciencia y las matemáticas, destacando como un ejemplo clásico de tal vocación el caso de Descartes.

Un elemento importante a considerar para el conocimiento de la época es el impacto que en la cultura tuvo el invento y desarrollo de la imprenta, pues ello, permitió que el conocimiento saliese de los claustros eclesiásticos y de los círculos privilegiados. El latín empieza a no ser ya la lengua culta de forma exclusiva, dando inicio la circulación de numerosos textos relevantes de la Antigüedad, el Medioevo y de la época renacentista publicados en las diferentes lenguas nacionales. Al respecto, partes importantes del texto del *Discurso del Método* de Descartes fueron escritas en francés.

Simultáneamente, es también la época de las grandes persecuciones por parte del “Santo Oficio” del cual fuera víctima un genio como Galileo, al grado de que, deliberadamente, bajo esas circunstancias, Descartes retardaría la publicación de su *Tratado del Mundo*. En 1637 publica alguna parte de su obra científica *Dióptrica, Meteoros y Geometría*, las cuales van precedidas a manera de introducción metodológica por el *Discurso del Método*.

Seguramente el temor a la censura y a la condena lo impulsan a publicar primero de manera anónima, haciendo insistentes anotaciones de que sus intenciones no son otras que las de reformar su propio conocimiento. Para algunos intérpretes, es muy posible que tal asedio lo llevara a destacar, en el capítulo cuarto del *Discurso*, la importancia de Dios como garante de todo conocimiento. Sin embargo, de poco servirían todas estas precauciones, ya que en 1643 es condenado por el Consejo Universitario de la Universidad de Utrecht por su “ateísmo”.

El racionalismo que de alguna manera funda Descartes, junto con Leibniz y Spinoza, es el origen de lo que hoy denominamos la ciencia y la filosofía modernas, teniendo como fundamento el modelo del método físico matemático de Galileo, Bacon y Kepler, los cuales le confieren a la razón una importancia primordial, quedando de manera subalterna el conocimiento que tiene como fuente el mundo sensorial. Ulteriormente al racionalismo se opondría la gran tradición empirista imperante en Gran Bretaña, cuyas figuras emblemáticas fueron John Locke y David Hume a la cabeza, en tanto ese horizonte de pensamiento, rechazó con gran vigor la existencia de ideas de orden innato, propias de los precursores del racionalismo moderno.

## II. Semblanza de René Descartes

Diversos intérpretes de Descartes reconocen en su obra una intención de construir todo un nuevo andamiaje que se diferencia plenamente del escolasticismo reinante en su época, como resultado de la confianza que se empezó a tener en la ciencia durante el siglo XVII, en un estilo de pensamiento a través del cual Descartes expone sus ideas, mismo que no se había sido visto desde Platón, es decir, desde hacía por lo menos diecinueve siglos o más.

Descartes nace en 1596 en La Haye-en-Touraine, Francia, en el seno de una familia acomodada. Hijo de un consejero parlamentario de la región bretona, condición que le permitía llevar una vida desahogada, la temprana muerte de su madre, Jeanne Brochard, pocos meses después de su nacimiento, le llevará a ser criado en casa de su abuela materna, a cargo de una nodriza a la que permanecerá ligado toda su vida. Después de haber estudiado leyes con los jesuitas en la Universidad de Poitiers, y terminados sus estudios, comienza sus viajes a manera de estudiar *El gran libro del mundo* de Galileo.

Al respecto, en el *Discurso del método* menciona algunos avatares de su vida:

“...tan pronto como la edad me permitió salir de la sujeción de mis preceptores, abandoné completamente el estudio de las letras. Y, tomando la decisión de no buscar otra ciencia que la que pudiera hallar en mí mismo o en el gran libro del mundo, dediqué el resto de mi juventud a viajar, a conocer cortes y ejércitos, a tratar con gentes de diversos temperamentos y condiciones, a recoger diferentes experiencias, a ponerme a mí mismo a prueba en las ocasiones que la fortuna me deparaba, y a hacer siempre tal reflexión sobre las cosas que se me presentaban, que pudiese obtener algún provecho de ellas.”

En 1617, ingresó al ejército holandés donde fue fuertemente influido por importantes hombres de ciencias de la época, lo cual desembocó posteriormente en el desarrollo e invención por parte de Descartes de la geometría analítica. Allí, conocerá a un joven científico, Isaac Beeckman, quien ejerce una influencia decisiva sobre el filósofo, sobre todo, en la concepción de una física matemática a la altura de los tiempos, en la cual había sido instruido por Beeckman. Posteriormente continuará sus investigaciones en geometría, álgebra y mecánica, con el fin de perfeccionar el camino hacia la búsqueda de un método “científico” y universal.

Dos años después se integró al ejército de Baviera y, cuenta el propio Descartes, que una mañana de invierno se instaló en una estufa por todo un día, durante el cual no hizo otra cosa más que entretenerse, resultando de esa mañana la inspiración y posterior elaboración de casi todo su sistema filosófico. Es en este período donde elabora su método, mismo en el cual fusionó procedimientos lógicos, geométricos y algebraicos. De esa época surgirá la posibilidad de concebir una matemática universal, es decir, la idea de una ciencia universal, con el fin de emplearla en renovar toda la ciencia y el conjunto de la filosofía.

La noche del 10 de noviembre de 1619 tiene tres sueños sucesivos que interpreta como un mensaje del cielo para consagrarse a su misión filosófica. La importancia que concede Descartes a estos sueños choca con las características que se le atribuyen ordinariamente a su sistema (entendido como “racionalismo” moderno) pero, según el mismo Descartes nos relata, estarían en la base de su determinación de dedicarse a la filosofía, y contendrían ya la idea de la posibilidad de fundamentar con certeza el conocimiento y, con ello, reconstruir el edificio del saber sobre cimientos firmes y seguros.

En 1621 se dio de baja del ejército y, después de viajar por Francia, Alemania, Suiza e Italia se establece en París, ciudad en la cual durante 1625 dedicándose al ocio creativo y al estudio, se ejercita en su método, se libera de los prejuicios, acumula experiencias y elabora múltiples trabajos, dando como resultado el descubrimiento en 1626 de la *ley de refracción de los rayos luminosos*. También en esta época redacta las *Reglas para la dirección del espíritu*, obra inacabada que expone lo esencial de su método. Ulteriormente radicó en Holanda, ciudad en donde permanecerá hasta 1649. Radicar en Holanda seguramente suponía evitar el riesgo de ser acusado y perseguido por los católicos fanáticos, en vista de que compartía las ideas –según herejes para el clero– de Galileo, cuya primera condena había ocurrido en 1616. Por la misma razón Descartes no publicó entonces su gran libro *Le Monde*, en el cual sostenía que la Tierra giraba y sostenía que el Universo era infinito, dos afirmaciones que seguramente lo hubieran llevado de inmediato ante el “Santo Oficio”. Sin embargo, ni en Holanda se libró Descartes de la intolerancia religiosa, ya que los protestantes fanáticos señalaron que sus ideas favorecían al ateísmo, lo que propició que la Universidad de Leyden prohibiera que se le mencionara. Por fortuna, el príncipe de Orange evitó que estas manifestaciones del oscurantismo afectaran a su ilustre huésped. Comienza por componer un pequeño *Tratado de metafísica sobre el alma y*

*Dios* del que se dice satisfecho y que debiera servir a la vez de arma contra el ateísmo y de fundamento de la física. Dicho tratado contendría ya las ideas fundamentales de lo que serían posteriormente las *Meditaciones metafísicas*.

En 1629, interrumpe la elaboración de dicho tratado para iniciar otro célebre texto, el *Tratado del mundo y de la luz* que culmina en 1633 y que contiene su física de clara inclinación mecanicista. Habiéndose enterado por azar de la condena de Galileo por haber demostrado el movimiento de la tierra, que también compartía Descartes, renuncia a publicar su trabajo. Ello, en razón de que no deseaba enfrentarse con la Iglesia, a la cual estaba sometido por la fe. Y es que estaba plenamente convencido de que el conflicto entre la ciencia y la religión era un malentendido. Descartes confiaba en que algún día el mundo comprendería sus ideas y podría ver la luz su nuevo libro. El temor de Descartes ante la condena de Galileo, ha llevado a algunos estudiosos del gran pensador a buscar en su obra un significado “oculto”, llegando a interpretar la demostración de la existencia de Dios que realiza en las *Meditaciones* como un simple ejercicio de prudencia, que no se correspondería con el “auténtico” pensamiento cartesiano sobre dicha cuestión. Sin embargo, para difundir su doctrina, mientras tanto, publica resúmenes de su *Física*, precedidos por un prefacio.

El famoso *Discurso del método* se publica en 1637. El éxito de dicha obra le conduce a dedicarse completamente a la filosofía. Publica en 1641, en latín, la *Meditaciones sobre la filosofía primera*, más conocida como las *Meditaciones metafísicas*, mismas que somete previamente a los grandes espíritus de la época (Mersenne, Gassendi, Arnauld y Hobbes) cuyas objeciones seguidas de respuestas por parte de Descartes serán publicadas al mismo tiempo. En 1640 muere su hija Francine, nacida en 1635, fruto de la relación amorosa mantenida con una sirvienta. En 1644 publica en latín los *Principios de la filosofía*. La publicación de estas obras le proporciona a Descartes el reconocimiento público, cuyos efectos habrían de generar numerosas disputas en el mundo científico y filosófico.

En 1643 conoce a Elizabeth de Bohemia, hija del elector palatino destronado y exiliado en Holanda. La princesa lo adopta como preceptor de conciencia, de donde surgirá una abundante correspondencia en la que Descartes profundiza sobre la moral y sobre sus opiniones políticas, lo que lo conducirá ya en 1649 a la publicación de *Las pasiones del alma*, más conocida como el *Tratado de*

*las pasiones*, que será la última obra publicada en vida del autor y supervisada por él.

Posteriormente realiza tres viajes a Francia, en 1644, 47 y 48. Será en el curso del segundo viaje cuando conoce a Pascal. Su fama le valdrá la atención de la reina Cristina de Suecia, quien lo invita en 1649 para que le introduzca en su filosofía. Descartes, reticente, parte sin embargo ese mismo año para Suecia. Y es que el alejamiento, el rigor del invierno y la envidia de los doctos, contrariaba su estancia en Suecia. Por entonces, Descartes, muere de una neumonía en Estocolmo el 11 de febrero de 1650 a la edad de 53 años.

En 1667 sus restos fueron trasladados a París y enterrados en la iglesia de Saint-Etienne du Mont. Después de su muerte, comenzó una fuerte persecución contra el cartesianismo. El día que fue sepultado, disponíase el canciller de la Universidad a pronunciar el elogio fúnebre del filósofo, cuando llegó una orden superior prohibiendo que se dijera una palabra laudatoria sobre Descartes. Los libros de Descartes fueron incluidos en el índice, si bien con la reserva de *donec corrigantur*. Los jesuitas excitaron a la comunidad de la Sorbona contra Descartes y pidieron al Parlamento la proscripción de la enseñanza de su filosofía. Algunos conocidos clérigos hubieron de sufrir, no poco, por su adhesión a las ideas cartesianas, a tal grado, que durante no poco tiempo fue crimen en Francia el declararse cartesiano. Después de la muerte del filósofo, se publicaron *El mundo* o *Tratado de la luz* (París, 1677). *Cartas de Renato Descartes* sobre diferentes temas, por Clerselier (París, 1667). En la edición de las obras póstumas de Ámsterdam (1701), se publicó por vez primera el tratado inacabado *Regulae ad directionem ingenii*, importantísimo para el conocimiento del método. La mejor edición de Descartes es la de Ch. Adam y P. Tannery; París, 1897-1909. Sobre Descartes, además de las historias de la filosofía, pueden leerse en francés las obras de L. Liard. *Descartes* y O. Hamelin. *Le système de Descartes*. París, 1911.<sup>1</sup>

### III. Criterios de lectura

A partir de la exposición anterior sobre la vida y obra de Descartes, quisiéramos plantear algunas estrategias respecto a los principios que determinan nuestra elemental lectura del llamado método cartesiano y el “método científico”

<sup>1</sup> La presente semblanza de Descartes se elaboró a través del escrito del Dr. Ruy Pérez Tamayo y Vidal Peña, basado a su vez y tiene por referencia a Adrien Baillet: “*Vie de R. Descartes*”.

que nos permitan situar, desde nuestra contemporaneidad, la irrupción de los sistemas del racionalismo moderno o, en otras palabras, los parámetros que nos permitan entender la modernidad filosófica iniciada por Descartes.

### ***1. La visión de Georg Lukács***

Para el joven Lukács la filosofía moderna, originalmente representada por Descartes, Spinoza y Leibniz, se planteó el problema de no aceptar el mundo como algo que ha nacido con independencia del sujeto cognoscente, sino entenderlo como producto propio. Suponiendo que así fuera, los métodos de la Matemática y la Geometría, y toda construcción metodología del objeto (incluyendo a la física de Galileo, Kepler y Newton como arquetipos), tomaron como presupuestos formales la objetividad en general, y se convirtieron también en indicadores y en criterios de los problemas básicos de la Filosofía anclada a dichos fundamentos ónticos. Lo novedoso de ese salto, según Lukács, fue la pretensión por parte de esos grandes pensadores de captar el conocimiento del mundo como totalidad y de haber descubierto “el principio de conexión de todos los fenómenos con que se enfrenta la vida del género humano en la naturaleza y en la sociedad”,<sup>2</sup> dejando a un lado los problemas “últimos” de la existencia que se mantenían en una irracionalidad inaccesible para el entendimiento humano. Y es que es precisamente la delimitación formal de dicha forma de pensar (matemática y geométrica en el caso de Descartes), la que permite observar la relación entre racionalidad e irracionalidad, como necesidad incondicionada del tropiezo de la razón con barreras irracionales. Bajo esa óptica como veremos, el idealismo e intelectualismo cartesianos, son incapaces de adentrarse y resolver los problemas de la historia y de la existencia humana, precisamente por ser considerados como irracionales. Así, para Lukács, en el cartesianismo, la historia y la existencia humana aparecerán como signos limitantes de la capacidad humana de “conocer” racionalista y formal.<sup>3</sup>

### ***2. La visión de Louis Althusser***

Para Althusser, ninguna filosofía (materialista o idealista) es absolutamente pura sino más bien tendencial; por lo cual, la lucha de tendencias filosóficas constituye una “guerra”; guerra que no necesariamente se da entre individuos, sino entre posiciones filosóficas que se disputan, en las grandes coyunturas

<sup>2</sup> Lukács, Georg. *Historia y conciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista*. Grijalbo, México, 1969. p. 154.

<sup>3</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 156-159.

culturales y políticas, la hegemonía filosófica a nivel nacional o continental, desde que el planeta es una totalidad entera. Y, se quiera o no, ese papel de intervenciones filosóficas sobre el conjunto de las ideologías es ya, de por sí, una intervención política en el seno de las luchas de clases ideológicas y en la clarificación de los fundamentos de las distintas ciencias.

Por lo tanto, en el marco de la sociedad contemporánea, la afrenta de Althusser contra el predominio sofisticado del idealismo clásico y contemporáneo, nos obliga volver a la importancia de lo material, es decir, al trabajo y a las necesidades materiales de toda sociedad; nos obliga pues, a asumir nuevamente, frente a la tradición idealista, un pensamiento de la facticidad y de la contingencia de toda historia, en la cual la política es lucha e invención, y en cuyo contexto por más especulativas que resulten las tesis filosóficas, éstas tienen una relación indirecta y mediada con las ideologías, la política y el conjunto de la cultura.<sup>4</sup>

### 3. La visión de Jürgen Habermas

Para Habermas, la reflexión filosófica actual ha retrocedido autocríticamente en su pretensión de abarcar la totalidad del mundo como lo fue en los albores de la filosofía moderna, por lo cual la filosofía se ha transformado para la modernidad en metafilosofía, limitándose a esclarecer (como *vigilante e interprete* según Habermas)<sup>5</sup> ciertos núcleos temáticos de una racionalidad descentrada: lógica, teoría de la ciencia, teoría del lenguaje, teoría del significado, ética, teoría de la acción, entre otros; y cuyo interés cognoscitivo son las condiciones formales del saber, del entendimiento y de la acción, tanto en la vida cotidiana, como en el mundo de las experiencias formalizadas y organizadas sistemáticamente. Y es que siendo la razón el problema fundamental de la filosofía moderna, ello ha de suponer un vínculo de las ciencias sociales con la razón y con los problemas de fundamentos de esas ciencias, es decir, con las diversas teorías de la sociedad.

A partir de esas tres perspectivas, resulta esclarecedor efectuar nuestro recorrido con la (re)visión de la perspectiva cartesiana en sí misma y desde nuestro presente, a efecto de entender cómo la supuesta innovación en los diferentes parajes de la historia de la filosofía, hace prisionera a la filosofía misma –en forma recurrente– de su propia historia. Ello no quiere decir, por ejemplo, que de

<sup>4</sup> Ver: Althusser, Louis. *Filosofía y marxismo (entrevista por Fernanda Navarro)*, México, Siglo XXI, 1988.

<sup>5</sup> Cfr. Habermas, Jürgen. *Conciencia moral y acción comunicativa*, Ediciones Península, Barcelona, 1987, p. 14.

Descartes a Husserl, pasando por Kant, Hegel y el joven Marx, no se encuentren diferencias en la forma de plantear los grandes problemas y en la manera de argumentar las posibles soluciones a las interrogantes planteadas desde el origen hasta el epílogo de la filosofía; no obstante, los problemas ontológicos y gnoseológicos de las distintas filosofías siempre habrán de ser los mismos aderezados con nuevas argumentaciones.

## **La Mente Cartesiana**

### ***1. Realismo e idealismo***

En efecto, el ingreso en el idealismo filosófico nos obliga a introducirnos en una actitud poco habitual para el sentido común, lo cual hace necesario que adaptemos nuestro sentido común, nuestro punto de vista, a los problemas planteados por el idealismo. Y es que, una cosa es comprender y entender el idealismo, y otra muy distinta es adaptar nuestra percepción a ese panorama tan poco ordinario de la filosofía idealista.

El punto de vista del idealismo, nos plantea un conjunto de exigencias que van en oposición con nuestra actitud natural; de tal suerte que es conveniente que brevemente rememoremos las contraposiciones tendenciales u oposiciones entre uno y otro punto de vista.

Lo que la tradición filosófica idealista llama actitud realista, es decir, la tradición que se autodenomina materialista y cuyo decurso proviene desde la Antigüedad filosófica hasta la filosofía del siglo XVI, está fundada en una actitud natural. Desde que el género humano, empieza a darse cuenta de su existencia en el conjunto de la naturaleza, naturalmente adopta la actitud de suponer que lo que existe son esas cosas que vemos y tocamos, por lo que consecuentemente, estamos provistos de una facultad (llámese inteligencia o pensamiento); facultad capaz de recibir de esas cosas impresiones variadas, con el fin ulterior de elaborar esas impresiones y obtener ideas de lo que son las cosas que existen frente a nosotros.

Contrariamente, el idealismo constituye una actitud artificial, una actitud diríamos adquirida, no tenida por nosotros al venir al mundo. Por ello, el idealismo al no ser una actitud natural, se convierte en una suerte de rectificación de la actitud natural, a partir de necesidades históricas que de pronto se nos plantean. Tales necesidades históricas consisten en reconstruir toda la edificación de la metafísica que desde Aristóteles venía rigiendo, y que al arruinarse sus cimientos por nuevos hechos históricos destruyeron sus bases y fundamentos.

A diferencia entonces de la actitud espontánea del realismo, la actitud idealista es voluntaria, es decir, hay que querer adoptarla. Esa nueva actitud no nos sobreviene, sino que tenemos que fabricarla por un esfuerzo de nuestra voluntad.

Tal actitud del idealismo se expresa fehacientemente en la teoría cartesiana del juicio. En Descartes, el juicio no es una operación meramente intelectual en el cual se niega o afirma un predicado de un sujeto; el juicio es, contrariamente, una operación originada en nuestra voluntad. Por lo tanto, la voluntad es la que afirma o niega y el entendimiento se limita a presentar ideas a nuestra mente. En el juicio se afirman ideas claras y distintas y se niegan las ideas confusas y oscuras. Inversamente, el realismo es una actitud extrovertida sobre los objetos del mundo; en tanto el idealismo es una actitud introspectiva sobre nuestras facultades interiores; actitud que consiste en redirigir la atención y la mirada que se posa sobre las cosas del mundo, a efecto de hacerlas recaer sobre nuestro propio “yo”. Para el idealismo entonces el esfuerzo consiste voluntariamente, artificialmente, en reconducir la actitud natural espontánea al núcleo del cual parte la atención.

En conclusión, en el realismo el conocimiento viene de las cosas mismas que nos hacen frente a diferencia del idealismo, en el cual el conocimiento es considerado como una actividad que va del sujeto a las cosas, como una suerte de actividad que elabora conceptos a través del cual emerge la realidad de las cosas. En ese marco, la realidad de las cosas es el último peldaño de la actividad del sujeto pensante, que se consuma en la “construcción” de la realidad misma de las cosas.

## ***2. Dios y el mundo***

Ese pensamiento único es para Descartes el pensamiento de Dios. Cuando traemos a nuestra mente la idea de Dios, no sólo pensamos en un ente del cual, desde luego, no tenemos la certeza de su existencia o inexistencia. Pero más allá de tal incertidumbre, al pensar en el ente Dios, tal pensamiento contiene una porción de caracteres según los cuales Dios, no sólo es objeto de nuestro pensamiento, sino también existe realmente fuera de nosotros. Al respecto, Descartes intenta demostrar lo anterior mediante tres pruebas:

- La primera demostración de la existencia de Dios consiste en el hecho de que cuando pensamos en dicho ente aludimos a un ser infinito y perfecto;

- luego entonces, lo mentado en esa idea es tan trascendente y enormemente superior a todo lo que nosotros somos, que no resulta posible que de nosotros mismos, de nuestro fondo interior, emerja lo que mencionamos en esa idea; por lo tanto, esa perfección infinita, esa “infinitud”, responde a una realidad que trasciende nuestro “yo”;
- La segunda demostración de la existencia de Dios es que si bien el “yo” existe, de tal existencia no se tiene un fundamento que sea percibido por nosotros, toda vez que nuestra existencia es contingente, es decir, no es necesaria y por tanto requiere de un fundamento; por tanto, para encontrar ese fundamento, hay que admitir la existencia de un ser (Dios), que sea el fundamento de cada uno de nosotros, y
  - Finalmente, la tercera prueba de la existencia de Dios es un argumento ontológico, y que consiste en el acierto de la idea de un ser perfecto, el cual existe, en tanto es un ser perfecto que tiene todas las perfecciones frente a nuestra existencia contingente; por lo tanto, estamos seguros de nuestra existencia contingente sobre la base del fundamento de una existencia perfecta, infinita y necesaria encarnada en la idea de Dios.

La tesis conclusiva de Descartes reza así en su *Discurso del método*:

“Volvamos al examen de la idea que yo tenía de un Ser perfecto. Del mismo modo que en esta idea está comprendida la existencia del Ser perfecto, lo estaba en la concepción del triángulo la equivalencia en sus tres ángulos a dos rectas o en la esfera la igualdad de las distancias de todas sus partes al centro. Tan cierta es la existencia del Ser perfecto como una demostración geométrica y aun es más evidente la primera que la segunda.”<sup>6</sup>

Ese ser infinito permite que nos equivoquemos, en tanto somos seres imperfectos; sin embargo, nuestra voluntad se puede enderezar a pensar en ideas claras y distintas sobre las oscuras y confusas; pues bien, es la existencia de Dios una garantía de que los objetos pensados por ideas claras y distintas aun siendo ideales, tienen también realidad, siempre y cuando el mundo que contiene realidad sea extraído del “yo” pensante. El mundo deja de ser lo que nosotros generalmente llamamos mundo (colores, medidas, pesos, distancias y extensiones). El mundo es, por el contrario, un mundo de puntos, de

<sup>6</sup> Descartes, René. *Discurso del método*. Estudios Introdutorios, análisis de las obras y notas al texto por Francisco Larroyo, octava edición, Editorial Porrúa, S.A. México, 1981, p. 23

ángulos, de triángulos, de octaedros, de extensiones y de esferas que están en movimiento. Es un mundo, según Descartes, montado sobre tres substancias: el “yo” pensante (o pensamiento), la extensión y Dios. Dios como substancia creadora, y las otras dos como substancias creadas. Es en fin un mundo de puras realidades geométricas, un mundo que hemos sacado del “yo” a partir de una pura substancialidad geométrica.

Al respecto, son cuatro las reglas cartesianas para la búsqueda y la obtención de la verdad expuestas en forma cristalina en el *Discurso del método*:

“No aceptar nunca como verdadero lo que con toda evidencia no reconociese como tal; es decir, se evitará cuidadosamente la precipitación y los prejuicios, no dando cabida en los juicios sino a aquellos que se presenten al espíritu en forma tan clara y distinta que no sea admisible la más mínima duda.” Regla de la evidencia.

“Dividir cada una de las dificultades que hallase a mi paso en tantas partes como fuere posible y requiera su más fácil solución”. Regla del análisis.

“Ordenar los conocimientos, empezando por los más sencillos y fáciles, para elevarme poco a poco y como por grados hasta los más complejos, estableciendo también cierto orden en los que naturalmente no lo tienen”. Regla de la síntesis.

“Hacer siempre enumeraciones tan completas y revistas tan generales que se pueda tener la seguridad de no haber omitido nada. La enumeración verifica el análisis, la revisión la síntesis. Regla de la prueba.”<sup>7</sup>

Ese es entonces el mundo de la ciencia moderna, del cual arranca la física matemática, siendo en tal perspectiva, accesorias y contingentes las cualidades de los objetos, así como distintas y necesarias las propiedades cuantitativas de los mismos. Pero cuando nos topamos con las cualidades, indefectiblemente nos topamos con el problema de la vida, la cual se resiste a ser pensada a partir de sus meras propiedades cuantitativas, físicas, matemáticas o geométricas. A todo ello, Descartes respondería con una visión mecanicista de la vida misma.

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 16.

Para nuestro pensador, los animales, las plantas y todo ser viviente en general, son pura y simplemente mecanismos aunque dotados de alma; de tal suerte que los seres humanos somos mecanismos en todo aquello que no es pensamiento puro, físico, geométrico y matemático. Nuestras pasiones y sentimientos son ideas confusas y oscuras, cuyas propiedades no son cuantificables. Liberarse de ellas supondrá para el cartesianismo el dominio absoluto del intelecto, del entendimiento y de la razón, frente al mundo de las pasiones.

Como podrá observarse, el fundamento del sujeto cartesiano estará anclado al ideal del pensamiento puro, físico, geométrico y matemático de la época renacentista, habiendo dejado entre bastidores los cruciales problemas derivados de la existencia, de la historia y, por tanto, de los valores morales y éticos, los cuales eran inaccesibles para la Razón inaugurada por Descartes; problemas a los cuales la historia social y del saber de la Europa de los siglos XVIII, XIX y principios del XX, darían respuestas más allá del cosmos especulativo de la filosofía cartesiana y de los sistemas del racionalismo moderno.

### Consideraciones finales

En efecto, será hasta el siglo XVIII que se empiezan a prefigurar los fundamentos epistemológicos en la perspectiva de comprender los principios de inteligibilidad que rigen la constitución de una teoría en el campo de las ciencias humanas. Tales principios fueron puestos a prueba, por ejemplo, en lo concerniente a la constitución de la política como objeto de una ciencia en la obra de Montesquieu *Del Espíritu de las leyes* la cual, según Althusser, tenía por objeto:

“...las Leyes, las costumbres y los diversos usos de todos los pueblos de la tierra. Puede decirse que su tema es inmenso, pues abarca todas las instituciones que los hombres han recibido. Y es precisamente ese objeto lo que distingue a Montesquieu de todos los autores que pretendieron, antes que él, hacer de la política una ciencia. Pues jamás, antes, tuvo nadie la audacia de reflexionar sobre todos los usos y las leyes de todos los pueblos del mundo...”<sup>8</sup>

Es por eso que Montesquieu era plenamente consciente de que, en la novedad de su aporte, ofrecía una obra sin precedentes más allá del pensamiento

<sup>8</sup> Althusser, Louis. *Montesquieu, la política y la historia*, Barcelona, Ariel, 1974, p. 14-15.

especulativo renacentista y de la filosofía de la Ilustración, de que en la tierra ¡al fin conquistada! él no había tenido maestros, de que su pensamiento era huérfano.<sup>9</sup> Y es precisamente esa condición de orfandad, lo que le permitió a Montesquieu el descubrimiento de la historia real que determina las leyes y las diversas formas políticas que históricamente se han dado a sí mismas las sociedades; es decir, el redescubrimiento de los objetos reales, más allá de la enorme capa ideológica (el racionalismo especulativo y el jusnaturalismo) que los había rodeado, deformado y convertido en sombras.

A partir de Marx, en el siglo XIX, comenzamos a sospechar que el trabajo socialmente organizado es un *factum* del que hay que partir para entender la forma específica en que los seres humanos, a diferencia otras especies, reproducen su vida; comenzamos a sospechar que la “esencia humana” inútilmente buscada por las variadas versiones de la filosofía del cogito desde Descartes, no es una abstracción que vive internamente en el individuo como un eterno origen, sino antes bien es, ella misma, el conjunto de las relaciones sociales.

Igualmente, nos atreveríamos a sostener que a partir de Nietzsche, sabemos que el análisis de cualquier enunciado pretendidamente racional –ya sea este bajo el tamiz de la lógica formal o bajo los parámetros de la razón reflexiva– se efectúa sin referencia a un *cogito* originario y atemporal. Desde Nietzsche, hemos constatado que en nuestro tiempo lo que se afirma no es tanto la ausencia o la muerte de Dios, sino el fin del hombre. En el filósofo del *eterno retorno de lo mismo*, la constitución del sujeto y del saber, ya nada tendrá que ver con la preexistencia originaria de un sujeto de conocimiento como el que nos presentaba el cartesianismo; antes bien, la historización del sujeto tendrá que ver con un “desgajamiento” del sustancialismo egocéntrico, en tanto el “yo” está compuesto por una pluralidad de flujos, sólo entendibles como diversas intensidades de “fulguraciones de voluntad de poder”. ¿Acaso Nietzsche no nos enseñó que la razón nació ciertamente de un modo perfectamente razonable, es decir, del azar? ¿Acaso el apego a la verdad y al rigor de los métodos científicos no son un producto de la pasión de los sabios, de su dominio recíproco y de su indómita voluntad de triunfar? El conocimiento es entonces aquella intempestiva chispa producida por el “entrecruzamiento de dos espadas” (voluntad de poder); el conocimiento no está por tanto inscrito en ninguna “esencia humana” como dato distintivo de nuestra “naturaleza”,

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 8-9.

sino que es, de extremo a extremo, invención radicalmente desustancializada de toda posible “facultad” originaria.

Así también, en las postrimerías del siglo xx, con Max Weber se funda (a su manera), un nuevo y renovado esfuerzo de transformar la filosofía alemana adoradora de la razón sustancial (encarnada en el Estado) en sociología crítica de ese mismo Estado. La lucha por derrumbar el imperio teórico de la filosofía, de la historia cuya razón sustancial remata en el Estado, obliga a las Ciencias Humanas a nacer como ateas, como ciencias que discuten la validez del Dios escondido de la filosofía romántica y del Estado deificado. Sólo a condición de un “desencantamiento”, de una “desmitologización” de la historia humana y de la política, pudieron abrirse el espacio temático y el objeto de estudio propio de las Ciencias Humanas. Partir del ateísmo de la historia humana (“politeísmo de los valores”), es decir, de la ausencia de garantías ontológicas y teológicas de la Razón sustancial en la historia social, era la oportunidad epistemológica de construir el derecho teórico de existencia –como ciencias– de la Economía, la Historiografía, la Antropología o la Sociología. Tanto Marx como Weber, percibieron esta mezcla peculiarmente alemana de teoría y realidad, cultura (valor) y hecho, ser y deber-ser, cultura y coerción, filosofía popularizada y Estado. Sin esta totalidad, a la par indiferenciada y diferente, no habría “dialéctica” en Marx ni “racionalidad” (típica) instrumental en Weber.

Es también un hecho contundente el que Freud fue el primero en plantear que el “inconsciente” es lo no-sabido de un saber, es decir, un saber que no tiene sujeto, un sujeto que sepa y de que, por lo tanto, al darse el psicoanálisis como tarea el hacer hablar, a través de la conciencia, al discurso mudo del inconsciente, es lo que permitió a Freud avanzar en la dirección de esa región fundamental en la que se establecen las relaciones entre la representación y la finitud, en la cual se rompería para siempre la dualidad entre cuerpo y alma propia de la visión cartesiana.

Finalmente, a principio del siglo xx, Edmund Husserl, quizás, el último gran racionalista y ferviente continuador de Descartes en su obra *La Crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, al referirse a Galileo, pensaba que el cartesianismo nos enfrenta a la paradójica sustitución que se efectuó ya desde Galileo –para Husserl un genio “descubridor” y “encubridor”–, y, por la cual, el mundo de las idealidades matemáticas fue

sustituyendo inexorablemente al único mundo real, al mundo efectivamente dado por medio de la percepción, al mundo en el cual somos “ya siempre” inmediata y regularmente absorbidos. Esto nos enfrenta pues a la sospecha de que el suelo originario de toda forma fundada del saber presupone “ya siempre” un “estar en el mundo”, es decir, el ser absorbidos cotidianamente por un mundo existencial e histórico, anterior a toda forma de representación cultural sobre la naturaleza, la sociedad o la historia, tal y como lo ha sostenido el idealismo filosófico desde Platón, hasta Descartes, Kant y el propio Husserl.<sup>10</sup>

## Bibliografía

- ADRIEN, BAILLET. *Vie de R. Descartes*, que se puede consultar en línea en la BNF.
- ALTHUSSER, LOUIS. *Filosofía y marxismo (entrevista por Fernanda Navarro)*, México, Siglo XXI, 1988.
- . *Montesquieu, la política y la historia*, Barcelona, Ariel, 1974.
- BENÍTEZ GROBET, LAURA. “Infinitud e imitación en René Descartes”. Ver en: Valencia García, Guadalupe (coordinadora) en colaboración con María Elena Olivera Córdova. *Tiempo y espacio: miradas múltiples*. Editorial Plaza y Valdés, UNAM-CEIICH, 2005.
- DESCARTES, RENÉ. *Discurso del método. Meditaciones metafísicas. Reglas para la dirección del espíritu. Principios de la filosofía*. Estudios Introductorios, análisis de las obras y notas al texto por FRANCISCO LARROYO, octava edición, Editorial Porrúa, S.A. México, 1981.
- GARCÍA MORENTE MANUEL. *Lecciones preliminares de filosofía*. Editorial Porrúa. México, 1985.
- HABERMAS, JÜRGEN. *Conciencia moral y acción comunicativa*, Ediciones Península, Barcelona, 1987.
- HUSSERL, EDMUND. *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Folios Ediciones, México, 1984.
- LABASTIDA, JAIME. *Producción, ciencia y sociedad: de Descartes a Marx*. Editorial Siglo XXI, México, 1977.
- LUKÁCS, GEORG. *Historia y conciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista*. Grijalbo, México, 1969.

<sup>10</sup> Husserl, Edmund. *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Folios Ediciones, México, 1984.

MERLEAU-PONTY, MAURICE. *Signos*. Editorial Seix Barral, Barcelona, 1964.

SARTRE, JEAN-PAUL. *Crítica de la razón dialéctica*. Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina, 1970.



## MÉTODO CRÍTICO TRASCENDENTAL: LA VIGENCIA DEL PENSAMIENTO DE IMMANUEL KANT

**María de los Ángeles Sánchez Noriega Armengol\***

Resulta fundamental revisar algunos aspectos teóricos y metodológicos de la filosofía de Immanuel Kant –considerado el más grande filósofo de la Ilustración– y comentar cuál puede ser su utilidad en el mundo contemporáneo, marcado por la globalización de la economía capitalista, cuyos efectos en todas las esferas del ser y el quehacer humano, han hecho posible que muchos científicos de distintas disciplinas sostengan que la humanidad está sufriendo un cambio civilizatorio, equivalente al que produjo la Revolución industrial.

Por eso preguntarnos ¿qué tan importante puede ser para los profesionales de la Ciencia Política y Administración Pública recordar ciertos aspectos de la metodología que utilizó Kant para elaborar sus conceptos y teorías sobre el conocimiento, la moral, la ética, el Estado, la política, la historia o la Ilustración? Y, sobre todo, indagar sobre ¿Qué tan vigente es el pensamiento de este filósofo considerado como el primero de la modernidad, en este siglo posmoderno?

Antes de abordar de lleno la reflexión que puede dar cierta luz sobre las preguntas propuestas, me remito a recordar que Immanuel Kant nació en Königsberg (ahora Kaliningrado, Rusia) el 22 de abril de 1724. Se educó en el Collegium Fredericianum, en donde estudió a los clásicos y en la universidad de Königsberg donde se instruyó sobre todo en física y matemáticas. Trabajó como tutor y posteriormente, a partir de 1770, como profesor de la misma universidad en la que había estudiado.

A diferencia de muchos intelectuales de su época, Kant no emprendió largos viajes ni residió en el extranjero, y aunque le agradaba departir y conversar, prefería aislarse y dedicarse a la reflexión filosófica, prueba de ello es que se recluyó durante once años (1770 a 1781) y, como respuesta a la petición de

---

\* Licenciada, Maestra y Doctora en Ciencia Política. Técnico Académico Titular “C” de TC y Profesora Definitiva de Asignatura “A”. ADSCRIPCIÓN: Centro de Estudios Políticos. ASIGNATURAS IMPARTIDAS: Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales I, Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales II y Metodología de la Investigación Política.

un antiguo alumno que le insistía e abandonar su aislamiento, le escribió en 1778:

“Cualquier cambio me hace aprensivo aunque ofrezca la mejor promesa de mejorar mi situación, y estoy convencido por este instinto natural mío, de que debo llevar cuidado si deseo que los hilos que las Parcas tejen tan finos y débiles en mi caso sean tejidos con cierta longitud. Mi sincero agradecimiento a mis admiradores y amigos, que piensan tan bondadosamente de mí hasta comprometerse con mi bienestar, pero al mismo tiempo pido, del modo más humilde, protección en mi actual estado frente a cualquier alteración.”

El resultado de esos años de introversión fue su obra: *Crítica de la Razón Pura* (1781), actualmente reconocida como uno de los más grandes aportes en la historia de la filosofía, pero, que en su momento, no tuvo gran trascendencia, antes bien, fue criticada, entre otros filósofos por Herder quien la consideró como un trabajo denso y poco claro.

Como Kant estaba convencido de que la razón es la cualidad distintiva de los seres humanos y por lo mismo el medio para acceder al verdadero conocimiento, en sus escritos puso en tela de juicio la verdad revelada, que es el sustento de la religión cristiana, por esa razón el rey Federico II le prohibió disertar o escribir sobre temas religiosos, orden que acató hasta la muerte del soberano, cuando se consideró relevado de dicho mandato.

Murió el 12 de febrero de 1804, a la edad de 80 años, su extensa y valiosa obra da cuenta de su total dedicación al quehacer filosófico. Sus últimas palabras fueron “Está bien”, que interpreto como clara expresión de la satisfacción que sintió al final de su vida.

### **La formación del pensamiento Kantiano**

De Kant se ha dicho que es el pensador donde convergen el racionalismo y el empirismo, los dos grandes doctrinas que dominan la filosofía europea de los siglos XVI y XVII.

Desde la óptica racionalista Wolf influyó en sus años de formación y su pensamiento sirvió de lazo de unión entre Kant y Leibniz, estas bases

filosóficas hicieron posible que posteriormente Kant emprendiera una sólida crítica de la Metafísica.

De Leibniz (máximo exponente del racionalismo en su momento) heredó la concepción de que existe autonomía entre el pensamiento y la voluntad, idea que está prefigurada en las mónadas; de que el proceso de conocimiento consta de dos momentos: uno *a priori* y otro *a posteriori* y la concepción de que una verdad necesaria y universal, es decir, científica, no se alcanza sólo por medio de la experiencia.

Recupera la idea, que ya había sido expuesta por Hume, de que el sujeto no puede conocer objetivamente su objeto, es decir, la cosa en sí, sino sólo sus manifestaciones fenoménicas.

En el énfasis que da a la lógica y, especialmente a la matemática, se aprecia al Kant empirista, pues establece la mediación entre los supuestos racionalistas de la matemática pura con los supuestos experimentales de la física.

Retoma los aportes de Copérnico, quien había cuestionado la idea medieval del geocentrismo y apoyado en los estudios de Isaac Newton en el campo de la física, se interesó por conocer los mecanismos naturales que hacen posible el conocimiento.

## La razón

El eje articulador del sistema filosófico kantiano es la razón, es decir, la facultad que distingue a los seres humanos del resto de los seres vivos; la capacidad que hace posible que se tenga conciencia de los alcances y limitaciones de que se dispone.

Kant realiza su propia revolución copernicana, como él mismo la llama, al sostener que no es el sujeto el que al conocer descubre las leyes del objeto, sino al revés, que es el objeto el que se adapta –cuando es conocido– a las leyes del sujeto que le recibe desde el punto de vista cognoscitivo.

En la *Crítica a la Razón Pura*, Kant responde a la primera interrogante de toda teoría del conocimiento que es: ¿qué puedo conocer?; mientras que en la

*Crítica a la Razón Práctica* expone cuáles son las condiciones que guían la conducta humana.

Define dos tipos de conocimientos:

1. Los conocimientos *a priori*, que se caracterizan por ser independientes de la experiencia y de toda intuición de los sentidos, que son el espacio y el tiempo, y
2. Las categorías de la razón, que son conocimientos *a posteriori* que derivan de la experiencia.

Los conocimientos *a priori* se manifiestan mediante juicios elaborados con estricta universalidad; son además necesarios porque carecen de toda eventualidad; las leyes que sostienen estos juicios se cumplen en la causalidad, no en la voluntad, por eso son objetivos. De ahí que afirme que los juicios *a priori* son analíticos.

Por otra parte, los conocimientos *a posteriori* se expresan mediante juicios, que denomina sintéticos, para formular estos juicios se requiere de la experiencia.

Sin embargo, sostiene que ni los juicios analíticos ni los sintéticos tienen un carácter científico, puesto que no permiten construir nuevos conocimientos. Por ello se propone crear una nueva modalidad que sintetice a las otras dos y cumpla con los requisitos de universalidad, necesidad y extensión, esta modalidad es el juicio sintético *a priori*.

Reconoce que, dadas las características de la naturaleza humana, el sujeto cognoscente no puede percibir la cosa en sí, llamada noúmeno, en este sentido, discrepa de Schopenhauer quien afirmaba que el fenómeno y el noúmeno eran las dos caras de una misma moneda, que el noúmeno era como la cara oculta del fenómeno, por eso, para Kant todo conocimiento que provenga de la experiencia, es decir, de la sensibilidad que permite elaborar las representaciones de los objetos, es solamente fenoménico, ya que se llega a conocer la forma, que para él, es el movimiento de la cosa, pero no la cosa en sí misma.

La delimitación del concepto “forma” es muy importante porque se refiere a la manifestación de los fenómenos que se aprehenden de manera sensible, por ello considera que la “forma” es subjetiva.

Propone que las dos formas “puras” de las intuiciones son el tiempo y el espacio, los cuales, afirma, no están contenidos en las cosas en sí, sino solamente en tanto las cosas expresan los objetos de nuestra sensibilidad. Entonces, los límites del conocimiento están dados en las estructuras mentales del sujeto, no en el objeto mismo, por eso los conocimientos que se obtienen de la experiencia son fenoménicos, pero no objetivos.

Toda percepción de un objeto real se delimita de acuerdo a las formas de la intuición pura, espacio y tiempo, que no son conceptos, sino formas de la intuición dadas al espíritu.

El espacio es distinto del objeto, porque para que el objeto pueda concebirse como tal, requiere de que exista un espacio fuera de él, Kant afirma que no podemos representarnos que no haya espacio, aunque si podemos pensar que no existan en él ciertos objetos.

El tiempo es la otra forma pura de la intuición sensible, es también una condición de posibilidad de la percepción fenoménica de los objetos, pero, a diferencia del espacio, el tiempo forma el sentido interno, es lo que permite pensarnos a nosotros mismos.

Sostiene que el conocimiento sólo es posible gracias a la intuición, que es la capacidad de recibir las representaciones del mundo sensible (o sensibilidad estética trascendental) y el entendimiento, o sea, el ejercicio conceptual puro trascendental que es la conciencia de esa intuición. Sin entendimiento la intuición no tiene sentido alguno.

Elabora la explicación acerca de las causas por las cuales la razón práctica es superior a la razón teórica con base en sus reflexiones sobre el carácter científico de la Metafísica; porque se pregunta si los objetos que estudia pueden llegarse a conocer realmente, lo que le permitiría evaluar si la Metafísica era o no una ciencia.

Para resolver esas dudas se plantea analizar tres problemas metafísicos de distinta índole:

1. El problema de la inmortalidad del alma;
2. El problema del mundo, y
3. El problema de Dios.

Establece, en primer lugar que el alma, el mundo y Dios, son ideas, las cuales se desprenden directamente del ejercicio de la razón y si bien tienen relación con el mundo empírico, su función en sí misma es trascendental, porque derivan en principios prácticos *a priori*, los cuales tienen la función de regular nuestras acciones con el fin de actuar voluntariamente bien. Son ideas trascendentales, puesto que la relación que tienen con la experiencia es que dan fundamento a toda la vida humana, ya que remiten a la fuente donde emanan los contenidos de los objetos, que el entendimiento no puede conocer en tantos noúmenos.

Kant afirma que como los metafísicos ignoraron la diferencia fundamental entre los conceptos puros o categorías, que pertenecen al ámbito del entendimiento y las ideas que corresponden al ámbito de la razón, cayeron en contradicciones irresolubles, que expone de la siguiente manera:

1. Las formas puras del entendimiento, el espacio y el tiempo, no pueden encerrar lo que carece de espacio y tiempo, es decir, el alma, que es una idea que emana de la razón para explicar el fundamento único de nuestro sentir interno, pero que en tanto noúmeno, no podemos conocer en sí. Sólo podemos conocer de dicha idea su relación con el mundo sensible; sin embargo, la inmortalidad del alma es el supuesto que busca eternamente la perfección (en lo infinito) a partir del cual nosotros justificamos la constante adecuación de nuestra voluntad a la ley moral.
2. El mundo no es conocible debido a los límites de nuestro entendimiento, porque es imposible conocer el ente que lo abarca todo.
3. Dios es una idea que proviene de la razón pura y un ideal trascendental.

Es el modelo de perfección al que debe aspirar el ser humano, quien juzga nuestros actos y donde se incluye toda nuestra sensibilidad junto con toda la realidad en el fenómeno. La existencia de Dios es la causa suprema de la naturaleza, de donde emana la realización de la felicidad suprasensible ya que todos los objetos provienen de ese ser perfecto.

Argumenta que el alma, el mundo y Dios son ideas emanadas de la razón que tienen la función de regular –a través del deber– la dimensión práctica del quehacer humano.

En este contexto se enmarca la moral que se refiere a lo que los individuos deben hacer independientemente de sus intereses particulares; en la moral coinciden la libertad y el deber.

En el deber se entrelazan las ideas regulativas de la razón pura con el quehacer subjetivo de la razón práctica; ya que mientras la razón especulativa se rige por leyes mecánicas, las leyes de la razón práctica tienen como fundamento la libertad.

Al respecto Kant comenta:

“Yo puedo decir sin contradicción todas las acciones de seres racionales, en tanto que son fenómenos... están bajo la necesidad natural, pero las mismas acciones, en relación meramente al sujeto racional y a su facultad de obrar según la mera razón, son libres.<sup>1</sup>

Es en el ámbito de la razón práctica cuando un individuo es libre de actuar bien, es decir, conforme a los principios prácticos objetivos o imperativos categóricos a través del ejercicio de su voluntad.

## La Ilustración

La ilustración<sup>2</sup> es el hecho, dice Kant, por medio del cual el hombre emerge de la minoría de edad mediante el uso de su entendimiento.

Cuando el hombre se mantiene en la minoría de edad sin tener ningún defecto en su intelecto, lo hace por pereza y cobardía, ya que es muy placentero dejar a otro la responsabilidad de decidir sobre la propia vida.

Si tengo un libro que piensa por mí, un pastor que reemplaza mi conciencia moral, un médico que juzga acerca de mi dieta, y así sucesivamente, no necesitaré del propio esfuerzo. Con sólo poder pagar, no tengo necesidad de pensar: otro tomará mi puesto en tan fastidiosa tarea.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> *Prolegómenos a toda Metafísica del Porvenir*, México, Porrúa, 5ª. Ed., p. 85.

<sup>2</sup> *Filosofía de la Historia: Qué es la Ilustración*, Caronte, Filosofía, Argentina, Terramar ediciones, 2008, pp.33-41.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 33.

Kant responsabiliza a los tutores por asumir la ocupación de no dejar que los hombres piensen por sí mismos, ya que no sólo les presentan el proceso de razonamiento como una actividad ardua y compleja, sino también, les fomentan el miedo a actuar, que siempre puede conducir a un error, a la equivocación, la cual es, sin embargo, la única forma de aprender.

Los elementos que sostienen la minoría de edad son leyes y fórmulas mecánicas, que inhiben el pensamiento racional, aunque, por fortuna, es inevitable que algunos hombres se ilustren a sí mismos, siempre y cuando se les deje en libertad de hacerlo y esa libertad consiste en hacer *uso público* de la propia razón.

En el empleo del razonamiento en el ámbito de lo público, en el Estado, es en donde el hombre puede lograr su verdadera realización, que consiste en obtener bienestar y convivir en paz, asunto que se aborda a continuación.

### La Teoría Contractualista

Es en los ámbitos de la Ciencia Política y la Administración Pública donde la teoría contractualista de Kant expone su enorme trascendencia, porque explica el surgimiento de la sociedad civil como el primer acto político, es decir, como el primer acto de libertad, de la voluntad.

Kant coincide con Hobbes en que la “guerra de todos contra todos” es la principal característica del estado de naturaleza; también con Locke en que se carece de ley y, aunque está de acuerdo con Rousseau en la primigenia inocencia que define a ese estadio, no lo considera una etapa o nivel humano, sino como un estado de no voluntad y, por ello, de animalidad. “El instinto, *voz de Dios*” que obedecen todos los animales, era lo único que originariamente conducía al principiante”.<sup>4</sup>

Sin embargo, muy pronto empezó a despertársele la razón, primero, comparando lo que le gustaba de lo que le disgustaba o contrariaba, aunque esto no tuviera un fundamento en la naturaleza, sino en una cualidad de la razón que consiste en inventar deseos que están *desprovistos* de la base natural; luego pasó a la *resistencia*, es decir, a dominar su deseo sexual “porque convirtió esa inclinación en algo más fuerte y duradero”, “la *resistencia* fue el artificio que

<sup>4</sup> Comienzo verosímil de la historia humana, en *Filosofía...Op. cit.*, p. 83.

condujo al hombre de las excitaciones meramente sensibles a los ideales; de los meros apetitos animales, al amor”<sup>5</sup>

El tercer paso de la razón fue reflexionar sobre el futuro, pero frente al temor a la muerte, prefirieron, en este aspecto “rechazar el uso de la razón y convertirla en crimen”; el último y decisivo paso de la razón fue concebir que nada de lo que existe sobre la tierra puede hacerle competencia. Al hacerlo, se puso en un plano de *igualdad con todos los seres racionales, cualquiera que fuera la jerarquía de los mismos*”<sup>6</sup>.

Poco a poco las necesidades primarias de la vida obligaron a los hombres a generar modos diferentes de vivir, de donde nacieron la cultura y el arte, pero, sobre todo, un conjunto de disposiciones para una constitución civil y una justicia pública.

Así pues, el primer acto propiamente humano, pues en él confluyen la libertad y la voluntad es un acto político, mediante el cual los hombres convienen en:

1. Someterse a una coacción externa legalmente pública;
2. Aceptar la determinación que ese poder tome respecto a lo que debe considerarse de su propiedad, y
3. Someterse a una ley moral.

Como afirma Fernández Santillán, a Kant no le interesa verificar históricamente los términos del modelo iusnaturalista, sino explicarlos racionalmente.

Tanto la idea del contrato social como de la historia son elaboraciones del pensamiento kantiano que tienen la función de ordenar la realidad de forma moral y jurídica.

La idea del contrato social propuesta por Kant constituye la racionalización que fundamenta al Estado moderno, pues es la Constitución política, integrada por leyes sustentadas en la razón ilustrada, libre, la que representa la institucionalidad de dicho contrato.

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 85.

<sup>6</sup> *Ídem*.

Para conocer la importancia de la voluntad en el establecimiento de lo social, es conveniente indagar en los aspectos antropológicos de la obra de Kant, quien le atribuye al hombre tres cualidades:

1. El talento, que es el que establece el valor social del hombre y que a su vez está determinado por las capacidades naturales y puede ser cultivado;
2. El temperamento, definido como la energía vital que viene a representar el compendio de los estímulos, y que Kant clasifica como sanguíneo, melancólico y colérico, y
3. El carácter que viene dado por la voluntad humana conforme a principios, para Kant, tener carácter equivale a tener voluntad propia, a analizar cada caso concreto para decidir libremente la conducta a tomar.

Como se explicó líneas arriba, el hombre debe atravesar por distintos estadios, que más que pertenecer a un orden cronológico corresponden a un orden racional que desemboca en la Ilustración que es “la meta a la que aspira tanto el individuo como el género,...es la imagen modelo de la perfección... la ilustración es también un acto moral que se refiere a la autonomía de los individuos en cuanto a su obrar.

Por ello es en el espacio de lo público en el que los individuos expresan a través de su palabra, ya sea de manera oral o escrita, su libre pensamiento; el cual se expresa en la Constitución del Estado que es “la unión de un conjunto de hombres bajo leyes jurídicas”.

La autoridad de los legisladores deriva de la voluntad del pueblo, por eso ningún monarca debería preocuparse cuando un asunto o su perfeccionamiento se concilien en el orden civil, a menos que decida inhibir la libertad de sus súbditos y erigirse como un déspota.

El gran salto cualitativo de la teoría kantiana del Estado consiste en concebirlo no como un procedimiento, sino como una idea, que se manifiesta en la aplicación de una normatividad que se deduce del ejercicio de la razón.

### **Los límites de la racionalidad**

Hasta aquí he presentado a grandes pinceladas algunos aspectos del pensamiento kantiano, ahora, doy un ejemplo de cómo su concepto de racionalidad es el fundamento del concepto contemporáneo de democracia.

En efecto, la Democracia moderna se entiende como un conjunto de procedimientos para formar gobiernos y autorizar políticas, es un régimen que “presupone un conjunto de valores éticos y políticos ...(que) son el resultado de la evolución de las sociedades modernas, y pueden y deben justificarse racionalmente mostrando por qué son preferibles y cómo pueden realizarse institucionalmente, lo que significa que no se trata de meras cuestiones de gusto –que como es sabido son individuales y subjetivas– sino de cuestiones que pueden y deben debatirse pública y racionalmente, proponiendo argumentos razonables, tanto para entender sus características como para mejorar sus realizaciones.”<sup>7</sup>

En la más fiel tradición kantiana, los autores de esta definición afirman que la democracia es el resultado de un proceso evolutivo de las sociedades modernas, que ha conducido a la formulación de un conjunto de valores éticos, que están justificados racionalmente, es decir, gracias al imperativo categórico.

Naturalmente en esta propuesta de la democracia no cabe la idea de que puedan existir distintas racionalidades porque, como diría Kant, la especie humana es una sola.

Entonces se tiene que el supuesto principal en el que se apoya el ejercicio democrático es que los ciudadanos se comportan como seres racionales, capaces de analizar y debatir con imparcialidad cualquier cuestión que tenga que ver con la toma de decisiones respecto a la conformación y funcionamiento del poder público, hasta llegar a una conclusión colectiva bien razonada.

Sin embargo, esta idea de que los ciudadanos asumen su compromiso deliberativo como portadores de una razón imparcial, concibiéndolos como individuos capaces de analizar a la perfección la información que poseen y distinguir con nitidez cuál es la que proviene del dominio de lo racional y cuál pueden atribuir al ámbito de lo subjetivo o emocional, constituye una herencia del máximo representante de la Ilustración que en la actualidad ha sido rebatida a través de la investigación empírica realizada por destacados neurocientíficos en todo el mundo.

---

<sup>7</sup> Luis Salazar y José Woldenberg. “Principios y Valores de la Democracia”, *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, N° 1, IFE, 1997, p. 25.

“Gracias al empleo de sofisticadas tecnologías se ha llegado a establecer, por ejemplo, que las funciones cerebrales consisten en módulos compactos de circuitos que se conectan, de nodos críticos, de sistemas sensoriales que registran lo que pasa a través del olfato, el gusto, la vista y los demás sentidos. Ahora se sabe que el placer o el dolor no se producen, como se creía, en un sitio preciso como el hipotálamo, sino en un flujo de señales eléctricas que van construyendo la memoria, el aprendizaje y la experiencia. Así, a través de los órganos y de los sentidos, el cerebro capta la información que fundamenta el proceso de conocimiento.

Ahora se reconoce que la mente no es un sistema de procesamiento de información diáfano, predecible y controlable, también, que no tenemos un instrumento que nos advierta si el procesamiento que hacemos de la información externa e interna es correcto o equivocado”<sup>8</sup>.

Una emoción es una reacción neurobiológica de corta duración motivada por una brusca estimulación de los centros neurálgicos más relevantes del cerebro, que constituyen los puntos principales de nuestra vida psíquica y, aunque duren sólo unos momentos, configuran las actitudes, creencias y estrategias que adoptamos en el futuro frente a fenómenos iguales o parecidos a los que provocaron la primera reacción.

Joseph LeDoux, de la Universidad de Nueva York, afirma que como las conexiones de nuestros sistemas emocionales con los sistemas cognitivos son más fuertes que las de los sistemas cognitivos con los emocionales, hay capacidades como la de sentir miedo que están “predeterminadas” en el cerebro, como una antigua estrategia que nos permite reaccionar instantáneamente frente al peligro; mientras que la razón se ubica en zonas del cerebro que evolucionaron posteriormente y por ello depende de procesos más sutiles que dotan de la capacidad de distinguir entre una amenaza real y una ilusoria y también de prever cuándo existe potencialmente alguna.

La trascendencia de los nuevos conocimientos de los neurocientíficos van más lejos para fines de la comprensión de los límites de la racionalidad de los

<sup>8</sup> María de los Ángeles Sánchez Noriega A. “Transformar Creencias, Comprender Emociones y Convertirlas en Herramientas de Aprendizaje”, en *Estrategias en Educación Superior: una aproximación desde la experiencia docente*, Proyecto PAPIME “Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje”, FCPyS, en prensa.

ciudadanos en la deliberación democrática, ya que sostienen que el mero hecho de relatar historias traumáticas a personas que se identifican<sup>9</sup> con las víctimas del trauma, les provoca las mismas reacciones físicas y emocionales que a los que en realidad las vivieron. De ahí que pueda afirmarse que la comunicación es la herramienta principal mediante la cual se forma la conciencia de un individuo. Sabemos que el lenguaje es, sin duda alguna, el producto humano por excelencia y la acción en la que participamos la mayor parte de nuestra vida diurna; es, al mismo tiempo, el ámbito que más cambios ha sufrido en la era de la globalización, en la cual la comunicación frente a frente, o la imprenta, ha sido substituida por los medios masivos de comunicación, en particular por la televisión, que es la fuente principal de difusión de múltiples historias y de múltiples y variadas formas de relatarlas.

La televisión es particularmente importante en la conformación de la inteligencia emocional porque los individuos reciben un mensaje, asimilan información, oyen, ven movimientos constantes, pero no pueden, ni enviar otro mensaje, ni compartir o discutir la información que reciben, ni hablar, ni moverse.

Aunque la cantidad de personas que tienen acceso a la información a través de los programas televisivos sea mayor que cualquier otra fuente de información a lo largo de la historia, como no hay diálogo, no hay una verdadera comunicación, pues ésta es unidireccional.

Además, debido a los recursos económicos que se requieren para abrir un canal de televisión, son unas cuantas empresas locales y, sobre todo, internacionales, las que tienen el monopolio en la toma de decisiones acerca de la forma y contenido de la programación que se transmite, lo cual les otorga el poder para convencer a miles o millones de personas sobre la existencia de amenazas imaginarias, o manipular sobre la importancia de las reales, provocando en ellas la activación de la respuesta de miedo, de esta forma impiden que los ciudadanos desarrollen el proceso de elección racional, consciente y deliberada de los poderes públicos.

---

<sup>9</sup> La identidad se define como la autopercepción de un individuo en relación con los otros, es un proceso de construcción simbólica, de identificación-diferenciación sobre un marco de referencia como territorio, raza, sexo, edad, cultura, que emerge y se afirma en el campo de la interacción social.

Para concluir puedo afirmar que Kant nos diría que aún estamos lejos de la Ilustración.

## Obras Immanuel Kant

### *Del período precrítico*

- Pensamientos sobre la verdadera estimación de las fuerzas vivas (*Gedanken von der wahren Schätzung der lebendigen Kräfte*) (1747).
- Historia general de la naturaleza y teoría del cielo (*Allgemeine Naturgeschichte und Theorie des Himmels*) (1755). En español: trad. de J.E. Llunqt; Juárez Editor. Buenos Aires, 1969 (sin ISBN).
- Nueva dilucidación de los primeros principios del conocimiento metafísico (*Principiorum primorum cognitionis metaphysicae nova dilucidatio*) (1755). En Disertaciones latinas de Kant. Traducción de Juan David García Bacca. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1974.
- Nuevo concepto del movimiento y el reposo (*Neuer Lehrbegriff der Bewegung und Ruhe und der damit verknüpften Volgerungen in den ersten Grunden der Naturwissenschaft*) (1758).
- La falsa sutileza de las cuatro figuras del silogismo (*Die falsche Spitzfindigkeit der vier syllogistischen Figuren erwiesen*) (1762).
- Ensayo para introducir el concepto de magnitudes negativas en la filosofía (*Versuch, den Begriff der negativen Größen in der Weltweisheit einzuführen*) (1763).
- El único fundamento posible de una demostración de la existencia de Dios (*Der einzig mögliche Beweisgrund zu einer Demonstration des Daseins Gottes*) (1763). En español: trad. de J.M. Quintanas; Barcelona, PPU, 1989 (ISBN 84-7665-474-X).
- Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime (*Beobachtungen über das Gefühl des Schönen und Erhabenen*) (1764). Trad.: Alianza Editorial, Madrid, 2008. (ISBN 978-84-206-6196-4)
- Sobre la nitidez de los principios de la teología natural y de la moral (*Untersuchung über die Deutlichkeit der Grundsätze der natürlichen Theologie und Moral*) (1764).
- Los sueños de un visionario explicados por los sueños de la metafísica (*Träume eines Geistersehers erläutert durch Träume der Metaphysik*) (1766). Traducción: Alianza, Madrid, 1987. (ISBN 84-206-0271-X)

Sobre el fundamento primero de la diferencia entre las regiones del espacio (*Von dem ersten Grunde des Unterschiedes der Gegenden im Raume*) (1766).

Disertación inaugural (*De mundi sensibilis atque intelligibilis forma et principiis*) (1770). CSIC, Madrid, 1961.

“Aufsätze, das Philantropin betreffend” (1776-1777), en *Pedagogía*, Akal, Madrid, 1983.

### ***Del período crítico***

Crítica de la razón pura (*Kritik der reinen Vernunft*). (1781, 2ª edición 1787). Prolegómenos a toda metafísica futura que pueda presentarse como ciencia, (*Prolegomena zu einer jeden künftigen Metaphysik, die als Wissenschaft wird auftreten können*) (1783).

Respuesta a la pregunta: ¿Qué es Ilustración? (*Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?*) (1784).

Idea para una Historia Universal en sentido cosmopolita (*Idee zu einer allgemeinen Geschichte in weltbürgerlicher Absicht*) (1784).

Fundamentación de la metafísica de las costumbres, (*Grundlegung zur Metaphysik der Sitten*) (1785). Trad. de Manuel García Morente: Madrid, Espasa-Calpe, 1994 (ISBN 84-239-1940-4).

Recensiones de las «Ideas para una Filosofía de la Historia de la Humanidad» de Herder (*Recensionen von J. G. Herders «Ideen zur Philosophie der Geschichte der Menschheit»*) (1785).

Principios metafísicos de la ciencia de la Naturaleza (*Metaphysische Anfangsgründe der Naturwissenschaft*) (1786). Trad. de C. Másmela, Alianza. Madrid, 1989 (ISBN 84-206-0394-5).

Probable inicio de la historia humana (*Muthmaßlicher Anfang der Menschengeschichte*) (1786).

¿Qué significa orientarse en el pensamiento? (*Was heisst: sich im Denken orientieren?*) (1786). Trad. de C. Correas, Buenos Aires, Leviatán, 1982 (ISBN 950-016-349-7).

*Crítica de la razón pura* (1787). Segunda edición con numerosas modificaciones.

Sobre el uso de los principios teleológicos en la filosofía (*Über den Gebrauch teleologischer Principien in der Philosophie*) (1788).

Crítica de la razón práctica (*Kritik der praktischen Vernunft*) (1788). Trad. de E. Miñana y Manuel García Morente, Madrid, Espasa-Calpe, 1981 (2ª

- edición) (ISBN 84-239-1589-1). Traducción de Roberto R. Aramayo, Madrid, Alianza, 2000 (ISBN 84-206-3543-X).
- Crítica del juicio (*Kritik der Urteilskraft*) (1790). Trad. de Manuel García Morente, Madrid, Espasa-Calpe, 1999 (8ª edic.) (ISBN 84-239-1967-6).
- Primera introducción a la Crítica del Juicio (*Erste Einleitung in der Kritik der Urteilskraft*) (escrito póstumo, redactado en 1790). Traducciones: Univ. de Buenos Aires, 1948; Buenos Aires, Juárez, 1969; Madrid, La Balsa de la Medusa-Visor Distr., 1987.
- Sobre un descubrimiento según el cual toda nueva crítica de la razón pura resulta superflua frente a otra anterior (también conocida como Nueva crítica o Respuesta a Eberhard) (*Über eine Entdeckung nach der alle neue Kritik der reinen Vernunft durch eine ältere entbehrlich gemacht werden soll*) (1790). Trad.: Buenos Aires, Aguilar, 1968, 1973 (5ª ed.).
- Sobre el fracaso de todos los ensayos filosóficos de Teodicea (*Über das Misslingen aller philosophischen Versuche in der Theodizee*) (1791).
- ¿Cuáles son los progresos reales que la metafísica ha realizado en Alemania desde los tiempos de Leibniz y Wolff? (*Welche sind die wirklichen Fortschritte, die Metaphysik seit Leibnizens und Wolffs Zeiten in Deutschland gemacht hat?*) (Texto póstumo fragmentario, escrito hacia 1791-1795; publicado por Rink en 1804). Trad. esp. con el título *Los progresos de la metafísica desde Leibniz y Wolff*, Madrid, Tecnos, 1987 (edic. de F. Duque) (ISBN 83-309-1403-X).
- La religión dentro de los límites de la mera razón (*Die Religion innerhalb der Grenzen der blossen Vernunft*) (1793). Trad. de F. Martínez Marzoa, Madrid, Alianza, 1986 (ISBN 84-206-1163-8).
- Sobre el dicho: Esto puede ser correcto en la Teoría, pero no vale para la Práctica (*Über den Gemeinspruch: Das mag in der Theorie richtig sein, taugt aber nicht für die Praxis*) (1793).
- El fin de todas las cosas (*Das Ende aller Dinge*) (1794).
- La paz perpetua (*Zum ewigen Frieden, ein philosophischer Entwurf*) (1795).
- Metafísica de las costumbres (*Metaphysik der Sitten*) (1797).
- Revisión de la pregunta: si el género humano progresa continuamente hacia lo mejor (*Erneuerte Frage: Ob das menschliche Geschlecht im beständigen Fortschreiten zum Besseren sei*) (1797).
- El conflicto de las facultades (*Der Streit der Fakultäten*), (1798). Trad. esp. de R. R. Aramayo (como La contienda entre las facultades de filosofía y teología): Madrid, Trotta, 1999 (ISBN 84-8164-323-8).

- El poder de las facultades afectivas* (1798).  
“Antropología en sentido pragmático” (*Anthropologie in pragmatischer Hinsicht*) (1798). Trad. de José Gaos. *Revista de Occidente*, Madrid, 1935; reed.: Madrid, Alianza, 1991 (ISBN 84-206-0526-3).
- Lógica (*Logik. Ein Handbuch zu Vorlesungen*) (1800, publicada por Jäsche). Trad.: Madrid, Akal, 2000 (ISBN 84-460-1112-3).
- Geografía física (*Immanuel Kants physische Geographie. Auf Verlangen des Verfassers aus seiner Handschrift herausgegeben und zum Theil bearbeitet von D. Friedrich Theodor Rink*) (1802).
- Pedagogía* (*Pädagogik*. Herausgegeben von D. Friedrich Theodor Rink) (1803). Trad. de L. Luzuriaga y J.L. Pascual, Madrid, Akal, 1983.
- Transición desde los primeros fundamentos metafísicos de la ciencia natural a la Física (*Vom Übergange von den metaphysischen Anfangsgründen der Naturwissenschaft zur Physik*) (1888, edición de Krause). Obra fragmentaria inconclusa que forma parte del *Opus postumum*.
- Opus postumum* (colección de obras inconclusas) (1920). Trad.: Barcelona, Anthropos, 1991, edición de F. Duque (ISBN 84-7658-269-2).
- Antropología Práctica* (manuscrito inédito de 1785). Editorial Tecnos, Madrid, 1990.



## LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE MAX WEBER Y SU CONCEPTO DE LA DOMINACIÓN

Ricardo Navarro Reyna\*

El estudio de Max Weber en torno al significado de la dominación, representa uno de los planteamientos teóricos más relevantes de su conceptualización sociológica para comprender la manera de proceder de los individuos bajo las dimensiones racionales, tradicionales y carismáticas. Esta explicación teórica está definida por el análisis histórico que realizó Weber para construir los conceptos tipo ideal como elementos de orientación metodológica para dar razón de la realidad social o para dilucidar las desviaciones en que puede incurrir un hecho social.

Max Weber, sociólogo alemán, analiza y reflexiona en su obra *Sociología del Poder*, la relación entre orden y obediencia. Es en torno a este binomio que el autor señala que en toda relación dada, en la cual se manifiesta una orden “... se da una mínima *voluntad* de obedecer, es decir, un *interés* –material o espiritual– en obedecer”, haciéndose presente entonces, una situación de dominio que se sustenta en un motivo, a decir de Weber, “...la dominación necesita en términos generales que se dé una probabilidad segura de que va a haber una *acción* por parte de determinadas personas obedientes, con la intención *expresa* de ejecutar sus instrucciones generales y sus órdenes concretas”.

Así pues, el autor señala que el tipo de motivo caracteriza en gran medida el tipo de dominación. De ahí, que indique que de los motivos se tienen los puramente materiales, los de índole racional-instrumental o bien de índole afectiva, pasando a determinar que en este proceso, también se presenta “... la creencia en la *legitimidad* de la dominación”. Cabe destacar que Weber incluye la existencia de un aparato administrativo que será el garante de la obediencia, y de ahí, se desprenda la índole del ejercicio de la “Dominación” determinando su clasificación a partir del tipo de legitimidad que se aspira, considerando el control que se tenga en su ejecución.

\* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Maestro en Administración Pública por la UNAM. Profesor de Asignatura. ADSCRIPCIÓN: Centro de Estudios en Administración Pública. ASIGNATURAS IMPARTIDAS: Política Económica II; Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y Gestión Económica del Estado Mexicano y Planificación y Desarrollo. Miembro Asociado y Profesor de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP.

Dentro de la descripción de la <<legitimidad>>, Weber señala que ésta “... sólo puede considerarse evidentemente como una *probabilidad* y sólo como probabilidad se puede mantener y ser tratada en la práctica”. Es decir, que la dominación implica que la orden se logre percibir como legítima, basada en el convencimiento para ser obedecida.

Respecto a la <<obediencia>>, señala que significa “...que la acción de quien obedece se desarrolla básicamente como si esa persona hubiera convertido en máxima de su comportamiento el contenido de la orden por sí mismo, es decir, solamente por la relación formal de obediencia sin tomar en consideración su propia opinión sobre el valor o ausencia de valor de la orden como tal”, por lo cual, la obediencia como elemento que de manera conjunta va de la mano de la legitimidad, implica que la orden será obedecida en tanto no implique siquiera ser cuestionada, sino que esa probabilidad conlleve a que se cumpla sin ser cuestionada, porque su contenido es atractivo para la persona.

Con las variables presentadas por Weber, se cuenta con los elementos que llevarán a presentar los tipos de dominación: orden, probabilidad de cumplimiento, legitimidad, obediencia y motivo.

También, el autor considera relevante y determinante el ámbito de influencia de la dominación sobre las relaciones sociales y los fenómenos culturales, considerando en ello, por ejemplo, el tipo de dominación dentro de un sistema de enseñanza-aprendizaje que al Estado le implique la generación de un sistema de dominación.

Los tres mecanismos que pone en marcha la autoridad política son: «dominio», «obediencia» y «legitimidad». Que la sumisión no se consiga por una explícita violencia sino por “adhesión” de los individuos no puede explicarse sin acudir a mecanismos de fascinación por el poder, como los que se mueven en el concepto de “servidumbre voluntaria” de La Boétie. La ritualización del poder, la aceptación de su legitimidad indiscutida, la persuasión, etc., son creencias sin las cuales ningún Estado puede subsistir y que necesita divulgar.

La dominación es una construcción social y, por esto mismo, estudiar los mecanismos de creación de la obediencia o bien decir, de la docilidad, resulta imprescindible en cualquier teoría sobre el poder. La relación de fuerzas desiguales (recuérdese que toda acción social es una relación social) tendría

que hacer difícil el establecimiento de un “orden” social. Sin embargo, el orden social existe porque se han encontrado mecanismos para hacerlo, no sólo legítimos sino incluso deseables para las personas. De aquí, que el análisis de las condiciones de producción de la creencia en la legitimidad sea un elemento básico en el trabajo de Weber, lo que llega a mostrar es cómo la dominación se convierte en obediencia y la obediencia engendra legitimidad.

De la obra *Sociología del Poder*, se puede concluir, primero, que debe tenerse claro que la reflexión de Weber se centra mucho en lo político, desde la perspectiva sociológica. Hay un doble interés en la sociología weberiana en el tema político-cultural y en lo económico-social.

Segundo, para Weber el poder refiere a la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, de allí que no se relacione que esta voluntad sea sólo de los gobernantes, sólo afirma que se dé la probabilidad de imponer la propia voluntad, además, ésta se da en una relación social, es decir, que hay relación cuando existe la probabilidad u oportunidad de que una acción social tenga otra vez lugar. Estas relaciones se realizan en un espacio de posibilidades y reacciones. Por tanto, toda imposición de mi voluntad implica la posibilidad de ser resistida. La definición de poder de Weber supone la resistencia eventual y el conflicto posible, en otras palabras, en la medida en que yo quiero hacer e imponer lo que quiero, puede ser que eso no esté en concordancia con lo que los otros quieren hacer. Eso supone el conflicto, por tanto, estamos ante una relación de fuerza, en última instancia, política.

Tercero, Weber insiste en que esa dicha relación de poder es probable. Algo es probable cuando ya ha ocurrido y puede volver a ocurrir, el grado de probabilidad es variable. Aquí se trata de la probabilidad de imponer la propia voluntad, es decir, que se haga lo que yo quiero; Weber sitúa el poder en el marco de las relaciones sociales. Cuando Weber habla de probabilidad no lo hace en términos matemáticos-estadísticos, sino en términos de probabilidad lógica y fáctica (lo cual denota una clara influencia de Kant), de una expectativa de los actores involucrados. El poder es hacer que los otros hagan lo que yo deseo, aun contra toda resistencia, es decir, podemos hablar de que hay relación de poder cuando incluso no queriéndolo los otros y las otras, logro que ellos hagan lo que yo quiero. Esta relación de poder existe independientemente de qué piensen o sientan los otros o de cómo perciban a quien impone la acción.

Cuarto, la relación de poder no significa necesariamente que el poder sea legítimo. Algo es legítimo cuando es aceptado, tolerable; eso es lo que lo hace legítimo, cuando resulta que los otros hacen lo que yo quiero, pero lo hacen en conformidad, estando de acuerdo. El que ejerce el poder lo ejerce fundado en la aceptación de aquellos/as sobre quienes se ejerce el poder, y estos últimos lo aceptan así porque lo encuentran fundado y adecuado. Esto determinará el grado de legitimidad para el ejercicio del poder.

Quinto. El concepto de dominación (Herrschaft “poder estructurado”) en Weber implica la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado, contenido entre personas dadas, en otras palabras podemos decir que hay dominación cuando hay quienes están dispuestos a acatar órdenes o mandatos en un contexto de relación en sociedad. La dominación implica el ejercicio efectivo del poder, en la medida en que la capacidad de mando se expresa mediante el acatamiento concreto de quienes obedecen o están dispuestos a obedecer determinadas órdenes. El asunto de la dominación no es algo puramente jurídico, sino estrictamente sociológico; la tipología de la dominación de Weber se corresponde con su tipología (sociológica) de la acción social (tradicional, emotiva y racional sea teleológica o axiológica). Es decir, hay tres tipos de dominación.

La dominación tradicional justifica el ejercicio del poder por la vía de la naturalización: se tiene el poder por herencia, porque las cosas son así, porque siempre han sido así...

La dominación carismática depende de que aquellos sobre los que se ejerce el poder, crean que el líder efectivamente tiene capacidad para dirigir al grupo, para hacer las cosas que esos otros esperan que el líder haga.

Hay, según la clasificación que estableció Weber y que hoy es clásica, tres “ideales tipos” de legitimidad y dominación, cada una de las cuales engendra su propio nivel de racionalidad:

- I. Dominación racional (o legal-racional);
- II. Dominación tradicional, y
- III. Dominación carismática.

**I. «Dominación racional» (“legal-racional”)**, es la que se da en los Estados modernos, en el cual la legitimidad y legalidad tienden a confundirse, pues,

de hecho, el orden procede de una ley entendida como regla universal, impersonal y abstracta. Es la expresión de la racionalización: formal, basada en procedimientos, previsible, calculable, burocrática... y en este sentido caben aquí no sólo los regímenes democráticos, sino el socialismo burocrático.

Característica del Estado moderno, la legitiman los estatutos, su tipo más puro en la dominación burocrática, de carácter impersonal, sus partes son servicios, un servicio es la autoridad superior, ésta designa funcionarios profesionales, a sueldo, contratados, que también deben obedecer y que forman el aparato administrativo, junto a miembros de la asociación (“ciudadanos”, “camaradas”, etc.) y son las normas y los estatutos, las que le dan estabilidad.

La dominación racional tiene un carácter más institucionalizado, el fundamento de la dominación no es ya el carisma ni la tradición, sino la ley y el reglamento: la burocracia es el reino de las reglas y las normas, aplicadas racionalmente. La creencia en la legalidad, las leyes y reglamentos, es decir que el fundamento del poder reside en esas reglas y la legitimidad de la que disponen los dirigentes o jefes, reside en la ley o el reglamento.

### **La dominación burocrática se basa en los siguientes supuestos:**

1. Principio de las atribuciones oficiales, ordenadas mediante reglas, leyes o disposiciones, lo que quiere decir que existe una distribución de las actividades metódicas, para obedecer a los fines de la organización burocrática;
2. Principio de jerarquía funcional, es decir, un sistema cuidadosamente organizado de mando y subordinación, esto se refleja en la estructura organizativa, representada verticalmente, en la cual, las personas con más poder se ubican en la cúspide, los de nivel medio en el centro y los de menos poder en la parte inferior;
3. La administración basada en documentos, toda estructura burocrática funciona en torno a la gestión de documentos, esto se evidencia en la presencia de comunicaciones, expedientes de archivo y otras formas de comunicación y soportes físicos;
4. Aprendizaje profesional; esto supone que los empleados de la organización tengan un nivel académico acorde al puesto que ocupan, y
5. En un cargo, su desempeño exige todo el rendimiento del funcionario; esto significa que quien ocupa el cargo debe ser eficiente en sus

funciones, por ende, se espera un nivel de rendimiento alto por parte de los dirigentes de la organización burocrática.

**II. «Dominación tradicional»**, es la que reposa en la creencia, es decir, en el carácter sagrado de las tradiciones y de quienes dominan en su nombre. El orden es sagrado porque proviene de “siempre” y porque “toda la vida” se ha visto y se ha hecho igual. La técnica de gobierno consiste en enmascarar que la tradición es una invención y que el patrimonio, base del poder patriarcal, se basa en la explotación de los otros miembros de la familia (en el caso de las familias extensas) y en no diferenciar entre patrimonio personal y patrimonio del Estado (caso de las monarquías). Bajo la autoridad patriarcal el Estado es administrado como una finca particular y no puede hablarse con propiedad de ciudadanía.

La dominación es tradicional cuando su legitimidad descansa en la santidad de ordenaciones y poderes de mando, heredados de tiempos lejanos.

Las relaciones del cuadro administrativo con el soberano, se determinan por la fidelidad personal del servidor. Se obedece a la persona llamada por la tradición, y los mandatos de esta persona son legítimos de dos maneras:

1. Por la fuerza de la tradición que señala el contenido de los ordenamientos, y
2. Por el libre arbitrio del señor.

En el tipo puro de dominación tradicional es imposible crear nuevos principios jurídicos o administrativos; éstos sólo pueden ser legitimados por ser válidos de antaño y ser reconocidos por la sabiduría tradicional.

• **Cuadro administrativo típico:**

1. **Tradicional:** por lazos de piedad de los vinculados al señor:
  - Pertenecientes al linaje;
  - Esclavos;
  - Funcionarios domésticos;
  - Clientes;
  - Colonos, y
  - Libertos.

## 2. **Reclutamiento extrapatrimonial:**

- Por relaciones de confianza;
- Por pacto de fidelidad, y
- Funcionarios que entran libremente en la relación de piedad.

Al cuadro administrativo de la dominación tradicional en su tipo puro le falta:

1. La competencia fija;
2. La jerarquía racional;
3. La formación profesional, y
4. El sueldo fijo y pagado en dinero.

Los tipos originarios de la dominación tradicional son:

1. **Gerontocracia:** en la medida que hay una autoridad, ésta es ejercida por los más viejos, en cuanto conocen mejor la tradición, y
2. **Patriarcalismo originario:** ejerce la dominación una sola persona de acuerdo con determinadas reglas hereditarias.

**Dominación patrimonial:** orientada por la tradición, pero ejercida en virtud de un derecho propio.

**Dominación estamental:** dominación patrimonial en la que ciertos poderes de mando y sus probabilidades económicas están apropiados por el cuadro administrativo.

**III. «Dominación carismática»**, reposa en la creencia según la cual un individuo posee alguna característica o aptitud que le convierte en “especial”; se fundamenta en líderes que se oponen a la tradición y crean un orden nuevo. Es el tipo de los profetas (en griego *karisma* significa “gracia”). Tal vez los individuos carismáticos, especialmente vistos de cerca, no resulten especialmente santos ni admirables, pero logran provocar admiración, entusiasmo, apasionamiento, incluso de forma desinteresada. Las técnicas mediante las cuales se puede fabricar el carisma dependen de circunstancias históricas, pero es obvio que se trata de una construcción social y que existe una correlación entre carisma y debilidad de las estructuras sociales. En todo caso es obvio que el carisma –tanto el de personas individuales como el de las instituciones– no se hereda, ni se puede transferir. El éxito de un buen político

o de un emprendedor está vinculado a la capacidad de usar su carisma para institucionalizar un nuevo orden legal.

Finalmente, Weber señala que el carisma es la gran fuerza revolucionaria en las épocas vinculadas a la tradición. A diferencia de la fuerza igualmente revolucionaria de la razón que, o bien opera desde fuera por transformación de los problemas y circunstancias de la vida –y, por tanto, de modo inmediato, cambiando la actitud ante ellos– o bien por intelectualización, el carisma puede ser una renovación desde dentro, que nacida de la indignancia o del entusiasmo, significa una variación de la dirección de la conciencia y de la acción, con reorientación completa de todas las actitudes frente a las formas de vida anteriores o frente al “mundo” en general. En las épocas preracionalistas tradición y carisma se dividen entre sí la totalidad de las direcciones de orientación de la conducta.

La dominación carismática se opone, igualmente, en cuanto fuera de lo común y extracotidiana, tanto a la dominación racional, especialmente la burocrática, como a la tradicional, especialmente la patriarcal y patrimonial o estamental. Ambas son formas de la dominación cotidiana, rutinaria; la carismática (genuina) es específicamente lo contrario.

La dominación burocrática es específicamente racional en el sentido de su vinculación a reglas discursivamente analizables; la carismática es específicamente irracional en el sentido de su extrañeza a toda regla. La dominación tradicional está ligada a las precedentes del pasado y en cuanto tal igualmente orientada por normas; la carismática subvierte el pasado (dentro de su esfera) y es, en este sentido, específicamente revolucionaria. No conoce ninguna apropiación del poder de mando, al modo de la propiedad de otros bienes, ni por los señores ni por poderes estamentales, sino que es legítima en tanto que el carisma personal “rige” por su corroboración, es decir, en tanto encuentra reconocimiento, y “hay menester de ella”, los hombres de confianza, discípulos o séquito, actúan sólo por la duración de su confirmación carismática.

## Fuentes de Información

WEBER, MAX en “Sociología del Poder. Los tipos de dominación”; Alianza Editorial; *Colección Sociología*. Edición de Joaquín Abellán; Madrid, España, 2009, pp. 59-121.

## CIENCIAS SOCIALES. EL MÉTODO COMÚN Y SUS VARIABLES, DISCIPLINA, MULTIDISCIPLINA Y TRANSDISCIPLINA, DESDE LA VISIÓN DE I. WALLERSTEIN\*

Gloria Luz Alejandre Ramírez\*\*

Hablar de ciencias sociales nos pudiera remitir a formas de apropiación del conocimiento extremadamente rígido, acotado a temáticas propias de disciplinas inflexibles y que en el abanico de la perspectiva social pudieran calificarse de exclusivas o excluyentes. Sin embargo, la versatilidad de la propia condición del conocimiento social nos invita a la apertura, mediante mecanismos de la aprehensión propositiva de los saberes, que permiten una comprensión amplia, reflexiva y sistemática del discernimiento en el área.

Plantear el tema obliga a remontarnos a su origen, consolidación y permanencia a lo largo del tiempo, pero su estudio no sólo se limita a ello, sino a las teorías y los métodos que dentro de cada disciplina que conforman las ciencias sociales han surgido, así como su comparación entre unas y otras aunadas a las escuelas de pensamiento que se conforman con cada una de ellas.

Posiblemente habría que plantearnos la siguiente pregunta aparentemente simple: ¿por qué la existencia de las ciencias sociales? Y decir que la observación acerca del comportamiento del hombre en sociedad, sea una respuesta muy limitada, pero que implica una acción muy compleja para que sea comprendida.

---

\* Trabajo presentado en el curso *Metodología aplicada a las Ciencias Sociales*, inscrito en el Programa de Actualización Docente para profesores de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (DGAPA-UNAM). Realizado del 16 de febrero al 08 de junio del 2007 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

\*\* Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública. Maestra en Ciencia Política y Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. ADSCRIPCIÓN: Academia de Ciencia Política y Administración Urbana. ASIGNATURAS IMPARTIDAS: Sistema Político Mexicano, Análisis de Políticas Públicas y Análisis de Políticas de Coyuntura. Miembro Asociado y Profesora de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP.

### • *Surgimiento y consolidación de las principales disciplinas sociales*

Desde la antigüedad, la preocupación por el hombre como individuo y como ente sociable se hace manifiesta en los grandes pensadores, en los filósofos, que hacen de ello una verdadera introspección en sí mismos para la comprensión del hombre –individuo– y su entorno. Podemos decir que la filosofía se convirtió en la primera disciplina social que se encargó del análisis del ser humano.

Con la filosofía, la búsqueda de la verdad cobra un sentido muy especial, el hecho de poner en entredicho diversos argumentos para llegar a una afirmación, inicia el debate, la disputa con el único fin, dice Sócrates, de discutir por discutir –conocido como el método de la erística– y el método del diálogo que tiene como único fin el descubrimiento de la verdad. Sólo cuando los sofistas han visto las contradicciones existentes en su propio pensamiento, Sócrates se permite emitir sus propios razonamientos. Para ello, elabora una hipótesis. “Ante la ignorancia ya patente, sólo cabe la posibilidad de hacer nuevas suposiciones... Una vez establecida la hipótesis, Sócrates procede a verificarla, su método sigue siendo el de las preguntas a las cuales su interlocutor habrá de responder...”<sup>1</sup>

Desde los clásicos, el establecimiento de elementos de análisis para determinar la validez de ciertas acciones se identificaba como un aspecto fundamental en la construcción de la ciencia, de aquí que “Sócrates pretende llegar a la ciencia, si por ciencia entendemos un conocimiento claro y preciso, válido en cualquier lugar y en cualquier tiempo y no sólo una mera opinión de nuestros sentidos o de nuestra imaginación ... Sócrates busca la única ciencia que tiene importancia en la conducta de la vida tanto individual como social. Esta ciencia es la moral”<sup>2</sup>.

Por lo que respecta a Sócrates, se percibe la búsqueda de un método que permita la comprobación de una afirmación, ya sea falsa o verdadera y demostrarla bajo criterios de verdad. De alguna forma sus planteamientos se orientan hacia el establecimiento de leyes de aplicación general y obligatoria para el análisis de ciertas acciones propias del individuo como ser humano y ente social. Aquí, podemos ubicar el antecedente previo a la constitución de las ciencias sociales como tales.

<sup>1</sup> Xirau, Ramón. *Introducción a la historia de la filosofía*. 10ª. ed., México, UNAM, 1987, pp. 39-40.

<sup>2</sup> *Ibid.*

Sin embargo, las ciencias sociales adquirirán su connotación y su construcción histórica a partir del siglo XVIII, si bien en la antigüedad se pretendía esta profundización, en la actuación del hombre en sociedad, partiendo de elementos particulares como la moral o lo religioso, se pretendía la creación de estructuras sociales que incorporaran al individuo a ésta. Las ciencias sociales, como lo menciona Wallerstein, son una “empresa del mundo moderno, sus raíces se encuentran en el intento plenamente desarrollado desde el siglo XVI y que es parte inseparable de la construcción de nuestro mundo moderno, por desarrollar un conocimiento secular sistemático sobre la realidad que tenga algún tipo de validación empírica. Esto fue lo que adoptó el nombre de *scientia*, que significa simplemente conocimiento.”<sup>3</sup>

La visión de la ciencia desde la perspectiva clásica, se centró en el modelo newtoniano, ubicado entre los siglos XVI y XVII y cuyo campo del conocimiento se aproxima primordialmente a la astronomía como la principal actividad científica de relevancia social. Es en esta época, en que se encuentra, por una parte, una penetrante concepción del universo como una máquina, de forma más precisa, como una maquinaria de relojería, dentro de la cual la única fuente de acción es la gravitación. Aunada a la visión de los astrónomos está la llamada causa primera de los teólogos, de aquí que la distinción entre pasado y futuro no fuera válida, ya que todo existe en un presente eterno.

Por otra parte, tenemos el dualismo cartesiano, a través del cual se señala la suposición de que existe una marcada distinción entre el mundo físico y el mundo social.

La unión del método lógico y del método empírico, dieron el llamado método científico y en sí a la ciencia, el paso para “...ser definida como la búsqueda de las leyes naturales universales que se mantenían en todo tiempo y espacio...”<sup>4</sup> La determinación de leyes universales le daba a la ciencia el carácter de validez para disciplinas como las matemáticas, la física, la astronomía reconocidas como ciencias duras o exactas.

Por lo que a las ciencias sociales se refiere, como se mencionó, a una ciencia moderna, que en el siglo XIX se encontraba impregnada de las leyes universales, ligada a una visión ideal del progreso, a los descubrimientos, al avance

<sup>3</sup> Wallerstein, Immanuel (Coord.). *Abrir las ciencias sociales*. México, Siglo XXI editores-UNAM, 1996, p. 4.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 5.

tecnológico, así como a la infinidad del tiempo y el espacio. En la búsqueda científica de las leyes de la naturaleza, no se establecieron distinciones entre ciencias exactas y filosofía. Sin embargo, para los científicos naturales la filosofía comenzó a aparecer como un sustituto de la teología, apegado a afirmaciones *a priori* de verdades que no pueden probarse, por tanto requerían incorporarse en otro ámbito para su estudio.

Fue con Auguste Comte que, a lo que se denominaba “física social”<sup>5</sup> –con el afán de determinar este tipo de conocimiento por leyes de aplicación general y universal– tomó el nombre de Sociología. Comte consideró que la Sociología surgía lógicamente y cronológicamente en una etapa posterior a las demás ciencias y la identifica como la menos general pero la más compleja a la vez. De esta forma se hablaba a mediados del siglo pasado de una ciencia de la sociedad humana que empezaba a delimitar su objeto y su método de estudio.

De acuerdo con lo que se ha mencionado la sociología no surge como una ciencia aislada, al contrario tiene su origen en la filosofía política, la filosofía de la historia, las teorías biológicas de la evolución y los movimientos de la reforma social y política.

La sociología moderna se orientó, por una parte, al análisis de la naturaleza de la sociedad, de la familia, de la población, de propiedades, del gobierno, de tal forma que analiza la sociedad como un sistema de instituciones relacionada mutuamente y describe los hechos sociales. Bottomore, lo resume de la siguiente forma:

“Su origen es doble. Una de las causas originarias fue la creciente convicción de que era necesario y posible extender al estudio de los problemas humanos los métodos de las ciencias naturales, es decir, que el fenómeno podía ser clasificado y medido...”<sup>6</sup>

La descripción de los hechos sociales, como afirma Bottomore, constituía y sigue constituyendo uno de los elementos básicos de la investigación

<sup>5</sup> “Los primeros sociólogos creían haber descubierto un cierto número de ‘leyes sociales’ fundamentales –principalmente leyes de evolución social– que constituían un cuerpo teórico capaz de guiar el pensamiento y a la acción. Los sociólogos modernos han sido, en general, más modestos en sus pretensiones. Se han preocupado, principalmente de elucidar el carácter del enfoque sociológico (es decir se han ocupado más de metodología que de teoría) y de elaborar conceptos más precisos y clasificaciones más adecuadas.” (Bottomore, T.B. *Introducción a la sociología*. 10ª. ed. revisada y ampliada, Barcelona, Edit. Península, 1989, p. 9).

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 10.

sociológica. La prehistoria de la sociología, como lo menciona él mismo, se remonta hacia 1750-1850 o posiblemente desde la publicación de *El espíritu de las leyes* de Montesquieu, hasta las obras de Comte, de Spencer y de Karl Marx. La fase formativa de la Sociología como una ciencia particular y diferenciada abarca la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. En su forma primitiva, por decirlo de algún modo, era *enciclopédica*, dedicada a la vida social del hombre y de la historia de la humanidad, posteriormente pasó a ser *evolucionista* y trataba de dar cuenta de los principales estadios de la evolución social. También, se le conoció como una *ciencia positiva* y se estableció con ello una similitud con las ciencias naturales, apegadas al modelo de comprobación que seguía la física sobre todo en el siglo XVIII, y para el XIX el modelo de la biología entraría en vigor de acuerdo a la concepción de la sociedad como un organismo vivo. La sociología se especializó en los problemas sociales surgidos de las revoluciones políticas y económicas durante el siglo XVIII y se identificó como una ciencia de la *nueva sociedad industrial*, sin dejar de lado que contaba con una gran carga ideológica de pensadores conservadores y radicales dándole a la teoría elementos de controversia aún vigentes.<sup>7</sup>

La sociología al verse impregnada de diversas posiciones teóricas, fue experimentando cambios en el método y la apreciación de los fenómenos sociales, si en un inicio Comte y Spencer se dedicaron a las leyes de la evolución social, considerando la periodización de la historia del hombre, los procesos del cambio social y la interrelación de diversos elementos en este proceso integrando un todo estructurado; también surgieron planteamientos como el de Marx relacionados con la teoría de la historia y de la sociedad, propiamente el devenir de la historia, concepto con el cual determinadas estructuras y superestructuras, marcaban cambios sociales trascendentales, elementos con los que el análisis de lo social y del hombre inserto en ella tomó más seriedad empírica con relación a los primeros, influyendo definitivamente en la economía moderna y la historia social.

Aunado a ello están los importantes estudios de Émile Durkheim, cuyas aportaciones contribuyeron a darle el carácter científico a la sociología, tomando elementos de las ciencias exactas, encontró su lugar separada de la historia, la economía, la antropología, el derecho; con lo que aporta los elementos necesarios para institucionalizarla e incorporarla como una

<sup>7</sup> C. *Ibidem*, p. 15.

disciplina particular dentro de la universidad. No menos importantes son las aportaciones de Max Weber a la disciplina, que define como la “...ciencia que intenta la comprensión de los actos sociales en orden de lograr una explicación causal de su devenir y efectos”<sup>8</sup>.

El establecimiento de los métodos y el alcance de la disciplina estuvo en discusión durante un tiempo considerable del siglo XIX, pero la tendencia positivista la obligaba a encuadrarse dentro de los parámetros que marcaban las ciencias naturales, a través del método empírico con aplicación de leyes de carácter universal, de tal forma que se homologara con las ciencias exactas.

Si hablamos de la sociología como disciplina fundamental dentro de las ciencias sociales, no se puede dejar de lado otras disciplinas que a la par de la mencionada conformaron un abanico muy importante para el estudio del individuo y su relación con el entorno. Como se comentó, parte fundamental de la teoría del conocimiento ha sido la filosofía y de ella se han tomado elementos fundamentales para la conformación de otras disciplinas. La universidad durante los siglos XVIII y XIX se convirtió en la principal sede institucional para la creación del conocimiento y fue en la facultad de filosofía, principalmente, donde se conformaron las modernas estructuras del conocimiento, que permitieron su disciplinarización y profesionalización, donde convivían las artes y las ciencias.

Sin embargo, entre las humanidades y las ciencias naturales quedaba el estudio de las realidades sociales con la historia (ideográficas) cercanas a las artes y letras y la ciencia social (nomotética) más próxima a las ciencias naturales.<sup>9</sup> Las ciencias sociales de esta forma pasarían a ser lo que se podría denominar una “tercera cultura”, ubicada entre la ciencia y la literatura.

Es innegable que los procesos de cambio que sufrieron países que se desarrollaron de manera importante durante el siglo XIX, determinaron la conformación e institucionalización de las disciplinas orientadas al estudio de la estructura y del cambio social. Esta institucionalización se produjo principalmente en países como Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos, en donde destacaron diversas universidades que impulsaron

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>9</sup> En la denominación de humanidades se ubican las artes o letras, la filosofía, literatura, pintura, escultura, musicología e historia. Cf. Wallerstein, I. *Op. cit.*, p. 12.

disciplinas como la historia, la economía, la antropología, la ciencia política y la propia sociología.

Por lo que a la historia se refiere, fue la primera en alcanzar una existencia institucional autónoma. La historia, de inicio, se encargaba del relato del pasado y de las descripciones del propio pueblo, posteriormente se distinguió por su énfasis en *la búsqueda*, lejos del relato o de historias imaginadas creadas con un interés muy definido, en favor de los gobernantes o grupos muy poderosos. “Así fue como los historiadores, que no habían querido seguir trabajando en la justificación de los reyes, se encontraron dedicados a la justificación de las ‘naciones’ y a menudo de sus nuevos soberanos, los ‘pueblos’...No hay duda de que eso era útil para los estados, aunque sólo fuera indirectamente, en términos de reforzar su cohesión social.”<sup>10</sup>

Otra de las disciplinas sociales que cobró gran importancia fue la economía, misma que también encontró un sitio dentro de las universidades en el siglo XIX, donde a finales de éste deja de denominarse “economía política” para quedar como “economía”, misma que a partir de ese momento justificó los principios del liberalismo, el *laissez-faire*.

En cuanto a la ciencia política ésta apareció más tarde, su campo de estudio relacionado con el Estado y con el poder las acaparaban los estudios del derecho, para posteriormente, renunciar a ello. Fue a través de la filosofía política que la ciencia política se fortaleció y afirmó su posesión del patrimonio que le heredó la filosofía. Al conformarse como una disciplina separada, la ciencia política legitima a la economía también como una disciplina separada, con la idea imperante de que el Estado y el mercado deberían operar por lógicas distintas, de tal forma que cada disciplina se dispuso a lo propio.

Otra disciplina que forma parte de las ciencias sociales y que ha aportado importantes estudios a las mismas es la antropología. Los antropólogos, en un comienzo, se interesaron en la historia natural de la humanidad; sin embargo, fueron relegados y sus investigaciones se centraron en trabajos de tipo etnográfico en poblaciones correspondientes a las colonias de Inglaterra y Francia principalmente.

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 19.

La psicología por su parte, también se separó de la facultad de filosofía, tratando de reconstruirse en una nueva forma científica, definiéndose principalmente dentro del campo médico, más que en el campo social, asociándose de esta manera con las ciencias naturales y aunque la teoría freudiana podía haberle otorgado alguna connotación relacionada con las ciencias sociales, la tradición en su aplicación hacia la medicina más que al análisis social, la ubicó dentro de las ciencias naturales.

Las ciencias sociales desde el siglo XIX se institucionalizaron con la pretensión de lograr un espacio dentro de las universidades que permitiera la expansión de cada conocimiento en diversas latitudes del mundo, de tal forma que en cada sociedad se contará con elementos de investigación interdisciplinaria para la comprensión e investigación de los diversos fenómenos sociales. Se puede decir, que después de la Segunda Guerra Mundial (1945), las disciplinas principales que integran las Ciencias sociales se encontraban plenamente distinguidas de las naturales.<sup>11</sup>

Sin embargo, los cambios a nivel mundial y la división del orbe en los dos importantes bloques, capitalista y socialista, afectarían a estas disciplinas de tal suerte que las formas y métodos en la investigación se vieron determinados e influenciados por ambas tendencias, que a la postre, trajeron una rivalidad intelectual y académica que derivó a su vez en una crisis importante de estas disciplinas, sobre todo, en el empleo del método, de la científicidad y validez de las mismas.

- ***Los continuos caminos y desafíos de las ciencias sociales. La convergencia disciplinaria***

Actualmente el desarrollo de las ciencias sociales pasa por la inexistencia de un enfoque teórico y metodológico que se pueda calificar como el único válido, aceptado o más cercano a la verdad, ya que en estos tiempos nos enfrentamos de sobremanera a diversos puntos de vista, unos opuestos y otros afines, pero todos inmersos en la diversidad de planteamientos y propuestas innumerables. Con ello, se han articulado escuelas de pensamiento que han hecho de la ciencia social un terreno de “competencia”, lo que ha derivado en

<sup>11</sup> “Para 1945 las ciencias sociales estaban claramente distinguidas, por un lado, las ciencias naturales que estudiaban sistemas no humanos y, por el otro, las humanidades que estudiaban la producción cultural, mental y espiritual de las sociedades humanas ‘civilizadas’. Wallerstein, I. *Op. cit.*, p. 36.

el progreso científico para dar a la investigación nuevos y variados elementos de análisis, evitando de esta forma ceñirse a una sola explicación o afirmar como válida una sola teoría, logrando importantes aportaciones a este nivel que confirman su carácter multi-paradigmático.

No cabe duda que si bien el campo de las ciencias sociales se ha visto enriquecido por gran diversidad de aportaciones teóricas, aún enfrenta importantes retos que le permitan renovarse y consolidarse de acuerdo a los cambios y los tiempos que vive la humanidad en general.

En cuanto a la construcción de las ciencias sociales ya se planteó que ha sufrido un largo proceso desde el siglo XIX hasta mediados del XX, se puede decir, que “...entre...1850 y 1945 el proceso de establecimiento de las disciplinas consistió en reducir el número de categorías en que podía dividirse la ciencia social a una lista limitada que fue más o menos aceptada en todo el mundo y a la cual nos hemos acostumbrado.”<sup>12</sup> Wallerstein plantea que después de 1945 se ha presentado para las Ciencias sociales un verdadero problema de tipo organizacional en el interior de sus disciplinas, su relación entre sí y la necesidad de una reconfiguración de las mismas, si bien en el siglo XIX se presenció un importante avance, es conveniente preguntarse si ante él esta primera década del siglo XXI, vivirá un momento similar de realizaciones.

Por parte de Wallerstein, se han logrado identificar tres problemas principales de orden teórico metodológico en torno a los cuales se requiere la construcción de nuevos consensos heurísticos que permitan el avance en el conocimiento. De acuerdo con sus estudios el primero de ellos se refiere a la relación entre el investigador y la investigación, la necesidad de la liberación de la actividad intelectual se hace patente y busca la salida del “desencantamiento del mundo” que Weber planteó a principios del siglo XX. El encantamiento vendrá con la destrucción de “...las barreras artificiales entre los seres humanos y la naturaleza, al reconocer que ambos forman parte de un universo único enmarcado por la flecha del tiempo. El reencantamiento del mundo se propone liberar aún más el pensamiento humano...”<sup>13</sup>

El segundo problema que marca Wallerstein es cómo reinsertar el tiempo y el espacio en calidad de variables constitutivas internas en los análisis

<sup>12</sup> Wallerstein, I. *Op. cit.*, p. 78-79.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 81.

por aplicar, y no dejarlos como realidades físicas invariables dentro de las cuales el universo social se desenvuelve. Y en tercer término, se plantea el cómo superar las separaciones artificiales impuestas en el siglo XIX, donde se marcaba cierta autonomía de lo político, lo económico y lo social. En cuanto al carácter neutral del investigador se puede advertir que ante la reestructuración de las ciencias sociales se requiere de la interacción de diversos estudiosos, no importando su latitud ni perspectiva, de tal forma que se cree una interacción mundial real. Estos posibles pasos advierten la apertura de las ciencias sociales sobre la base de una reorganización de las estructuras del conocimiento.

La atención a estos tres problemas, desde el punto de vista de Wallerstein, es donde se centran los principales desafíos a los que se enfrenta la Ciencia Social, que podrían solucionarse de lograrse una construcción de estructuras verdaderamente pluralistas y universales.

Por otra parte Wallerstein propone los siguientes puntos que en buena medida pueden contribuir a darle solución a los principales problemas o desafíos a los que se enfrentan las ciencias sociales, básicamente a nivel institucional, para darles una reestructuración más amplia, tales puntos se basan en:

1. *La expansión de instituciones, dentro de las universidades o aliadas con ellas, que agrupen estudiosos para trabajar en común y por un año en torno a puntos específicos urgentes.*
2. *El establecimiento de programas de investigación integrados dentro de estructuras universitarias, cortando transversalmente las líneas tradicionales, con objetivos intelectuales concretos y fondos para periodos limitados (alrededor de cinco años).*
3. *Nombramiento conjunto obligatorio de los profesores. Para que participen en por lo menos dos departamentos para reestructurar los programas universitarios en vías de mejorar en cuanto a la atención y mejoramiento tanto administrativo como académico.*
4. *Trabajo adjunto para estudiantes de posgrado, con el objeto de que se tomen cierto número de cursos o se elabore cierto número de investigación, en un segundo departamento, logrando importantes aportaciones para los ámbitos donde se desenvuelve.<sup>14</sup>*

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 112-114.

En este concierto, que existe una preocupación apremiante por consolidar la dirección de las Ciencias sociales, si bien existe un reconocimiento de la diversidad en las consideraciones teóricas y de construcción del conocimiento. A raíz de diversos trabajos publicados en torno a esta preocupación, se advierte la reproducción y renovación de las tradiciones teóricas y metodológicas, así como su vinculación a nivel institucional y social.

Algunos desafíos que aún enfrentan las ciencias sociales y ante los cuales es indispensable plantear modificaciones sustanciales en el método enseñanza-aprendizaje de las mismas, se pueden enumerar del siguiente modo:

- a) Pérdida de vigencia, o al menos de predominio, *de tradiciones intelectuales, corrientes de pensamiento o paradigmas* que en las etapas precedentes ejercieron una influencia considerable o bien, gozaron de amplio prestigio;
- b) Debilitamiento de las posiciones teóricas e ideológicas sólidamente sustentadas y atemperamiento de las posiciones intransigentes;
- c) Impulso de esfuerzos dirigidos a la renovación o al replanteamiento de los enfoques tradicionales;
- d) Emergencia de nuevos enfoques y resurgimiento de planteamientos abandonados o escasamente conocidos;
- e) Generalización del pragmatismo en la orientación de las investigaciones empíricas<sup>15</sup>, y
- f) Conformación de estilos *plurales* o flexibles de la práctica científica.<sup>16</sup>

Retomando lo previo, el auge, en su momento, y la fuerte influencia del positivismo y del funcionalismo coincidieron con las etapas preliminares de institucionalización. Sin embargo, se vieron opacados por la incorporación de algunos precursores procedentes de disciplinas diversas que no lograron integrar una amplia comunidad intelectual y, por otra parte, las confrontaciones en el plano teórico-metodológico, relucieron implicaciones de tipo político que le dieron un valor instrumental ligado a intereses bien definidos.

<sup>15</sup> Nota Personal: Propiamente cuando su fuente de uso es ignorada o indiscriminada y su aportación en trabajos serios es desconocida.

<sup>16</sup> Andrade, Alfredo. "Desarrollo teórico en la sociología mexicana en la década de los noventa: crisis de paradigmas y coexistencia de tradiciones". *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*. México. FCPyS/UNAM/UAM. Azcapotzalco, 1995, pp. 143-144.

Las ciencias sociales actualmente se ven inmersas en la coexistencia de diversos enfoques y formas de prácticas científicas que sobreviven por la continuación de los debates. De tal suerte que “...en cada fase del debate, las hipótesis, las categorías y las construcciones conceptuales y empíricas pueden ser retomadas, inclusive por los enfoques alternativos, favoreciendo el enriquecimiento de sus alcances y constatación de sus límites”.<sup>17</sup>

Se ha dicho que “la influencia de las ‘modas’ intelectuales, la presión de la renovación ligada al reconocimiento de prestigio por ‘pares’ y a la competencia por el acceso a los siempre limitados recursos de apoyo, son factores sociales que intervienen de manera importante en el proceso, provocando la desatención de problemas teórico-metodológicos...”<sup>18</sup> Estos hechos afectan directamente el desarrollo de nuevas propuestas teóricas y provocan el reemplazo o abandono de algunos planteamientos que podrían resultar interesantes para favorecer el debate y enriquecer a la gama disciplinaria.

Los retos aún son amplios, en especial para aquellos espacios de impartición del conocimiento que requieren alcanzar etapas de consolidación y orden institucional. Los desafíos pues se centran en la valoración de los aportes teóricos y empíricos, la discusión del rigor analítico y metodológico, así como el impulso al debate entre los diversos enfoques, que van enriqueciendo los planteamientos y reelaborando la teoría. Es importante puntualizar que se plantea la necesidad de establecer paradigmas alternativos, y considerar para ello la incorporación al análisis de nuevas teorías que aportan los elementos para la investigación multidisciplinaria.

### • *La Administración Pública en el concierto del desafío*

Sin duda, las aportaciones y desafíos comentados también pasan por el tamiz de la disciplina de la administración pública vinculada, a su vez, al concierto que en su conjunto le compete a las ciencias sociales. Así “lo público-social es una veta importante para que las ciencias sociales la incorporen a los trabajos de investigación, análisis e interpretación.”<sup>19</sup> La propia construcción de institucionalidad estatal tendrá que ver con este desafío.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 155.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 157.

<sup>19</sup> Uvalle Berrones, Ricardo. “El Estado, la administración pública y las Ciencias sociales”. En Bokser, M. Liwerant, Judit (Coordinación). *Las Ciencias sociales, universidad y sociedad. Temas para una agenda de posgrado*. México, UNAM/DGEP/PPCyS, 2003, p. 499.

Sin duda será a partir de que “...los asuntos de Estado se inscriben en la complejidad que denota su grado de desarrollo institucional...Con base en el desenvolvimiento de la sociedad civil, [que] el Estado responde a condiciones objetivas de vida que se relacionan hasta configurar un conjunto de espacios dinámicos e interactivos, en los cuales se corrobora la acción de los grupos sociales y políticos.”<sup>20</sup>

Con ello, la administración pública no podría quedar ni fuera, ni lejos de este concierto como la parte institucional vinculada con el mundo de lo colectivo, del bien común y los fines del poder público, es en ella, donde descansan los elementos primarios que involucran y logran la relación, compleja por sí misma, entre Estado y sociedad.

Tomando en consideración que “...la actividad del Estado es el conjunto de actos materiales y jurídicos, operaciones y tareas que realiza en virtud de las atribuciones que la legislación positiva le otorga. El otorgamiento de dichas atribuciones obedece a la necesidad de crear jurídicamente los medios adecuados para alcanzar los fines estatales”<sup>21</sup>, podemos decir que la administración pública no se queda en el campo de potestad del poder político, sino que requiere establecerse en lo público. Es decir, la administración pública como agente administrativo, puesto en el espacio abierto e incluyente, que debe llevar a la sociedad a un cambio de actitud, a una modificación o a reformas que permitan mejoras en los niveles de vida y transformaciones en la dinámica social, a formar personal capacitado para desempeñar puestos públicos alejados de la corrupción, el soborno, la apatía y la ineficiencia administrativa que repercuten en la vida cotidiana de la sociedad; de tal forma que toda mejora a nivel social comience desde el compromiso de servicio de quienes encabezan la dirección de la administración pública y a su vez, decante en la sociedad.

Sin embargo, si sólo aceptamos a la administración pública como un proceso donde se cumplen reglas y se ejecutan acciones, la estaríamos limitando, ya que ésta mantiene relación estrecha con la política, y lo político, sin duda también con el derecho, la economía y aún con la cultura de una sociedad, de esta interrelación se aprecia que “...en su sentido más amplio, es todo el

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 500.

<sup>21</sup> Fraga, Gabino. *Derecho administrativo*. 24 ed., México, Porrúa, 1985, p. 13.

sistema de gobierno, todo el conjunto de ideas, actitudes, normas, procesos, instituciones y otras formas de conducta humana que determinan cómo se distribuye y ejerce la autoridad política, cómo se atienden los intereses públicos”.<sup>22</sup>

En este sentido, inmersa en el funcionamiento de todo sistema político, a la administración pública le corresponde ser la base del gobierno que se conforma por la ordenación cooperativa de los individuos a través de la planificación, organización, educación y la dirección de su conducta para cumplir con los fines del sistema.

Por lo anterior, como ya se mencionó, la administración pública no se puede mantener separada de la política, ya que todo plan o programa que surja de ésta se encuentra sustentada previamente por una decisión política, es decir, una decisión de gobierno que se manifiesta vía la acción de la administración pública, encausada a mejorar los aspectos de la vida social o bien llevarlos a su detrimento, según sea el punto de vista.

Ligada al marco del derecho, la administración pública se aprecia como el conjunto de normas sancionadas por el Estado, incluyendo las ideales, técnicas e institucionales que la conforman, ese cuerpo de preceptos tienen como objeto determinar los derechos y obligaciones de los individuos, así como actores que integran el tejido social, para, a su vez, resolver cualquier tipo de controversia de acuerdo a lo establecido; la administración pública en este ámbito está orientada incluso a perfilar una cultura política y administrativa respaldada por el gobierno que representa en los marcos que establece el Estado de derecho.

Destacando lo anterior, las reformas económicas, políticas, o estatales, no se pueden llevar a cabo si no existen previamente adecuadas prácticas de gobierno, la estructura debe estar edificada con bases que le permitan ejecutar el cambio, al contar con el respaldo de un adecuado aparato que se dedique a planear los procesos correspondientes, a través de una administración pública eficiente, capacitada y organizada para cumplir con este propósito y mejorar las condiciones de vida de la población, como anhelo perenne de sus objetivos básicos, en el mundo de la política democrática.

---

<sup>22</sup> Muñoz Amato, Pedro. *Introducción a la administración pública*. 7a. reimpresión, México, FCE, 1986, p. 24.

Si bien los rasgos retrógrados de una administración pública centrada en el Poder Ejecutivo han sido más que superados, el vínculo con los espacios de poder se mantienen. Así, sin ser la administración pública esfera exclusiva de la política, requiere de la relación con ésta, por lo que "...el carácter público de la política y la esfera política de lo público son elementos centrales para favorecer una relación más fructífera, sugerente y propositiva entre la ciencia política y la administración pública sin incurrir en posturas discutibles de que constituyen un solo campo de conocimiento".<sup>23</sup>

Es particularmente interesante el carácter constructivo de esta aseveración, que en sentido amplio promueve la postura democrática de un Estado que adquiere un real compromiso con su comunidad y atiende el cumplimiento de sus atribuciones elementales, a saber:

- Atribuciones de mando, que comprenden todos los actos encaminados para la conservación y protección del Estado, de la seguridad y el orden público;
- Atribuciones para regular las actividades económicas de los particulares, y aquellas que atiendan el propio orden estatal;
- Atribuciones para crear servicios públicos, y
- Atribuciones para intervenir mediante gestión directa en la vida económica, cultural y asistencial.<sup>24</sup>

Es pues aquí donde toma realce e importancia el entramado de los estudios que vinculan a la administración pública con las otras disciplinas de las ciencias sociales, mismas que a su vez nos permiten, junto con la primera, la reflexión crítica, el análisis propositivo, la desagregación de competencias disciplinarias y sin duda, el cruce respectivo, para que en un corto plazo, se logren amalgamar, condiciones viables de rearticulación de la función estatal que, lamentablemente, día a día pierde parte de sus atribuciones y que desde el orden social, de manera inconmensurable, se le cuestiona su pertinencia, en el marco de un mundo más que globalizado y articulado a los nuevos parámetros institucionales que nos obligan dentro del compromiso científico y de investigación que nos compete, a verlo y analizarlo con las nuevas perspectivas teóricas existentes.

<sup>23</sup> Uvalle Berrones, Ricardo. *Op. cit.*, p. 504.

<sup>24</sup> Véase Fraga, Gabino. *Op. cit.*, p. 15.

## Breves Reflexiones Finales

La apreciación que se ha tenido a lo largo de la humanidad con relación a las ciencias sociales parece que aún prevalece, y se inclina por someterlas a cuestionamientos en cuanto a su científicidad y el valor de su aportación como un conjunto de disciplinas que se orientan a investigar y comprender el paso del hombre por la vida, sus acciones, su comportamiento y sus expectativas como ser humano, ente pensante y actor social.

Lamentablemente, aún, en la primera década del siglo XXI, se mantiene la duda acerca de la validez científica de las ciencias sociales, a pesar de que la humanidad ha vivido decenas de acontecimientos que de no ser por las aportaciones y análisis serios de éstas, no tendríamos una explicación formal de su presencia. El hecho que de alguna forma grandes pensadores se hayan dedicado a comprender al hombre como individuo y como ser plenamente social, nos obliga a reflexionar que las ciencias sociales hoy en día son una importante aportación, que han logrado valiosas investigaciones con resultados sorprendentes acerca de ciertos fenómenos, ya sea en el campo de la historia, la ciencia política, la sociología, la antropología, la economía, el derecho, la administración pública y de la propia filosofía. Podemos afirmar que si bien cada disciplina tiene un objeto de estudio definido, no cabe duda que entre unas y otras existen afinidades importantes y como tales, la aportación de unas a otras es fundamental.

Si bien actualmente se están llevando a cabo replanteamientos de teorías clásicas trascendentales, así como la búsqueda de nuevas aportaciones de las teorías existentes y de los más importantes pensadores clásicos y contemporáneos, no es en un afán meramente revisionista, sino que se pretende un verdadero despeje de las ciencias sociales, dándole el valor y la importancia que siempre han tenido.

Puede ser que en la primera década de este nuevo siglo, la carrera por la técnica esté obligando a ciertos sectores a olvidarse de lo humanístico y lo social, principalmente a nivel institucional, y con ello tomar con ambigüedad a las ciencias sociales, para justificar una falta de seriedad científica, posiblemente éste sea el principal reto o desafío que tenemos los interesados por las ciencias sociales, independientemente de la disciplina y la afinidad entre una u otra, defender su rango científico para aplicarlo en los espacios de investigación y análisis de una realidad álgida, tremendamente cambiante como es el ámbito social y el orden institucional que nos es conocido.

## Bibliografía

- ANDRADE, ALFREDO. “Desarrollo teórico en la sociología mexicana en la década de los noventa: crisis de paradigmas y coexistencia de tradiciones” *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*. FCPyS-UNAM/UAM Azcapotzalco, 1995.
- BOKSER, M. LIWERANT, JUDIT (Coordinación). *Las Ciencias sociales, universidad y sociedad. Temas para una agenda de posgrado*. México, UNAM/DGEP/PPCPyS, 2003.
- BOTTOMORE, T.B. *Introducción a la sociología*. 10ª. ed. revisada y ampliada, Barcelona, Edit. Península, 1989.
- CASTELAZO, JOSÉ R. “Relaciones entre la administración pública y otras ciencias sociales#”. En <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/40/pr/pr5.pdf>
- FRAGA, GABINO. *Derecho administrativo*. 24 ed., México, Porrúa, 1985.
- GONZÁLEZ, BEAUREGARD. “El concepto de objetividad en las Ciencias sociales y la administración pública. Una reflexión”. En <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/53/pr/pr16.pdf>
- GUERRERO OROZCO, OMAR. “La ciencia de la administración y las ciencias sociales”. En <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1826/6.pdf>
- MUÑOZ AMATO, PEDRO. *Introducción a la administración pública*. 7ª. reimpresión, México, FCE, 1986.
- UVALLE BERRONES, RICARDO. “El Estado, la administración pública y las Ciencias sociales”. En Bokser, M. Liwerant, Judit (Coordinación). *Las Ciencias sociales, universidad y sociedad. Temas para una agenda de posgrado*. México, UNAM/DGEP/PPCPyS, 2003.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL (Coord.). *Abrir las Ciencias sociales*. Siglo XXI editores/UNAM, México, 1996.
- XIRAU, RAMÓN. *Introducción a la historia de la filosofía*. México, 10ª. ed., UNAM, 1987.
- ZABLUDOVSKY KUPER, GINA. *Sociología y política, el debate clásico y contemporáneo*. Porrúa/UNAM, México, 1995.
- . “La propuesta metateórica y su validez para el estudio de la sociología en México”. *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*. FCPyS/UAM Azcapotzalco, México, 1995.



## LA METODOLOGÍA Y SU ARTICULACIÓN CON LA ÉTICA\*

**Ramiro Carrillo Landeros\*\***

La metodología es estudio, comprensión teórica y práctica de los métodos, técnicas y procedimientos que utilizan los investigadores de las diversas ramas del saber científico cuando intentan la exploración y comprobación de la verdad; en tanto manejo sistemático, interpretación y explicación doctrinal y aplicativa de las variadas maneras de actuar para realizar una actividad o exponer ideas, asume un carácter instrumental que la vincula de manera más directa con el quehacer empírico; sin que por ello, pierda su naturaleza doctrinal como medio sistemático de las investigaciones. También comprende un conjunto de principios, normas, postulados, categorías y premisas que utilizan las ciencias particulares para la determinación, comprensión y desarrollo de su respectivos objetos de estudio. Es el instrumento básico de la investigación cuando se pretende la construcción y el avance del conocimiento científico.

Implica fortalecer el desarrollo del pensamiento abstracto y sólidas bases filosóficas, éticas, epistemológicas, humanistas y sociales; con lo cual se logra el análisis crítico, la argumentación lógica, la identificación, construcción, delimitación y planteamiento de problemas, así como la formulación de hipótesis que, en tanto supuestos teóricos, expliquen, brinden vías de solución y culminen en sugerencias idóneas, con base en una propuesta o modelo propositivo, que permita reconfigurar o replantear, al menos en parte, al cuerpo teórico de conocimientos que forman parte de la rama del saber en qué se originaron, y aunque la propuesta no necesariamente represente una hipótesis confirmada, si debe ampliar el horizonte interpretativo y abrir nuevos

---

\* Algunas de estas ideas fueron expresadas en la ponencia con el nombre de: "Propuesta Metodológica para la Elaboración de Proyectos de Investigación en Estudios de Posgrado", presentada en mayo del 2006 durante el "Segundo Congreso Internacional de Metodología de la Ciencia y de la Investigación para la Educación", que organizó la Asociación Mexicana de Metodología de la Ciencia y la Investigación, A.C., con la autoría conjunta del doctor Humberto Ponce Talancón y Ramiro Carrillo Landeros. Los puntos de vista y aportaciones del primero fueron excluidos de esta propuesta, mientras que los del segundo fueron adicionados y complementados bajo criterios éticos.

\*\* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM. Maestro y Doctor en Administración Pública por la UNAM. Profesor de asignatura. ADSCRIPCIÓN: Centro de Estudios en Administración Pública. ASIGNATURAS IMPARTIDAS: Teoría General de Sistemas, Teoría de la Organización, Seminario de Apoyo a la Titulación y Metodología Aplicada a las Ciencias Sociales. Profesor de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP.

espacios para la discusión intelectual y académica, hecho que contribuirá a la construcción del conocimiento, la innovación y el progreso de la ciencia.

La metodología aplicada a las ciencias sociales en general, y a la ciencia política y la administración pública en particular, ha de responder a un ser y un deber ser. El primero no se reduce a simple quehacer intelectual y académico del investigador, va más allá porque exige rigor, disciplina, valores, normas, técnicas y procedimientos, además de estructurar un plan de trabajo a seguir y métodos de investigación acordes con el objeto de estudio y el problema que se intente resolver. El deber ser metodológico corresponde al reconocimiento, respeto irrestricto de las ideas y resultados de los que trabajan en la misma línea de investigación o concurren en áreas similares y, principalmente, a los autores consultados en la exploración bibliográfica, hemerográfica, vía Internet y demás fuentes que se hayan utilizado.

La metodología constituye el recurso lógico, ético y epistemológico que permite arribar a propuestas diferentes, respuestas viables y argumentos sólidos, basados en la congruencia intelectual, sencillez, humildad, concreción, claridad, tolerancia y objetividad, de tal forma que puedan enfrentar con éxito las réplicas que suscitarán, porque plantean nuevas vías o respuestas que tienden a romper con los paradigmas y la teoría prevaleciente, a la cual replantean o abordan de una nueva manera, motivando el rechazo o la incompreensión de los que defienden postulados tradicionalmente aceptados y ponen en entredicho todo intento de crítica o innovación por considerarlos contrarios a sus ideas, que descansan en modelos aprobados y conservados durante largo tiempo, sobre el cómodo lecho del conformismo y la abulia intelectual.

La ciencia en general, la política y la administración pública como parte de las ciencias sociales tienen como deber ser el bien del hombre, bajo esta idea la metodología considerada como medio de la ciencia en la construcción y avance del conocimiento, encuentra su razón de ser y articulación con la ética en su contribución al bienestar humano. Aristóteles, en su clasificación de las ciencias, asumió a la lógica como instrumento del pensamiento en la búsqueda de la verdad; mientras que la ética junto con la política las definió como ciencias prácticas, si se considera que para alcanzar la verdad se emplean métodos que funcionan como medios en la construcción del conocimiento, éste sólo tiene justificación cuando intenta el bien del hombre, este argumento permite identificar los nexos existentes entre la ética y la metodología.

Pablo Natrop afirmó que sin método no hay avance de la ciencia, idea certera que brinda la pauta para señalar la posibilidad analógica de que la ausencia de valores morales y de una visión humanística en la construcción del conocimiento en ciencias sociales hace que éste resulte insustancial. En virtud de ello, se postula que la ética y la metodología se deben articular como un todo deontológico para el manejo del arte propios de la política y la administración pública, con la finalidad de alcanzar más y mejores resultados siempre que éstos sean socialmente útiles y se orienten al bien del hombre, independientemente del tipo de investigación a la que se apliquen y del objeto de estudio que hayan abordado.

La ética en forma escueta se define como deber ser en general, tiene como objeto de estudio a la moral y se refiere a las normas y valores aceptados que asume el individuo en su trato y comportamiento con otros hombres; corresponde a una forma de conducta intencional, preconcebida y regulada por axiomas que se insertan en el ámbito de la moralidad, y están relacionados con aquello que se considera bueno o malo dentro de un espacio social determinado. Por tanto, le compete analizar y explicar la intención que se tiene al actuar bajo ciertas pautas de comportamiento que dependen de la voluntad y la conciencia humanas, para impulsar, estimular, contener o inhibir tales actos, cuya aprobación o rechazo corresponde a los valores morales compartidos en el medio social en que ocurren.

De ahí la necesidad de articular a la metodología con la ética para evitar las deformaciones que ocurren en los círculos intelectuales y académicos, donde con frecuencia a la primera se la confunde con método y lo que es peor, como parte de un método, práctica reiterada de los encuestadores de preferencias políticas y electorales, quienes “técnicamente” hablan de una ventanilla metodológica, cuando lo que hicieron fue un simple muestreo, o tomaron una muestra aleatoria dentro del universo político o electoral, y éstos sólo son parte del método estadístico. Pero la confusión aumenta cuando los “especialistas” hablan de metodologías como si hubiera muchas de ellas, y aun cuando existen numerosos métodos, que constituyen el objeto de estudio de la metodología, ésta es singular.

Hay otras desviaciones debidas al manejo superficial de algo tan serio y propio como la metodología, lo que ha provocado una crisis generalizada, además de una gran confusión en la mayoría de los estudiantes que cursan esta

asignatura, por la improvisación de algunos académicos que ofrecen su propia versión, descalificando la de sus congéneres con un enfoque reduccionista, unidimensional y antimetodológico donde las otras posiciones son erróneas, y sólo la de ellos es la que vale. Como un gran porcentaje de estos profesores actúan con arrogancia y soberbia académicas similares, la desorientación, incertidumbre e incomprensión estudiantil es descomunal y se refleja en los bajos índices de aprovechamiento y un pésimo empleo de la metodología en la formulación de investigaciones académicas y en especial en las tesis de licenciatura, grados, estudios monográficos, ensayos y en otros trabajos más.

Ante este fenómeno y habida cuenta que la metodología va de la mano con la ciencia y es su principal propulsora, sobre todo en la generación de nuevos conocimientos y en su misma autorreproducción y renovación, se considera pertinente plantear, desde la perspectiva de la ciencia política y la administración pública donde se manifiestan con mayor crudeza estas desviaciones, una propuesta que tienda puentes, articule y permita la discusión, reflexión, intercambio, análisis y constatación de criterios metodológicos, con la finalidad de encontrar salidas y soluciones adecuadas a la discontinuidad, deformación y manejo unipersonal de esta rama del saber que debe concebirse como un proceso continuo, formador y universal que guíe con prestancia al investigador para el logro de mejores resultados, de manera especial cuando se trata de construir y renovar el conocimiento.

En el campo de las ciencias sociales y para el caso de la ciencia política y la administración pública, se considera a la metodología como recurso sustantivo para la formulación y desarrollo de proyectos de investigación, también como medio toral para la innovación, propuesta y solución de problemas de la realidad social. Sin embargo, los sistemas de enseñanza-aprendizaje en la mayoría de instituciones educativas de nivel superior, generan resultados poco significativos en cuanto al desarrollo de nuevas líneas de investigación, originalidad en los trabajos realizados, mínima contribución al conocimiento del campo en que se originan y repetición de temas, por el manejo inadecuado de estrategias y la deficiente orientación docente; lo cual limita la trascendencia de las investigaciones, su viabilidad, factibilidad y relevancia.

Este aspecto es fundamental y tiene su justificación en la falta de sustento ético en los valores, la honradez intelectual, humildad y los principios morales del investigador. Sin el apego consciente al ser y deber ser metodológico, toda

investigación en las instituciones de educación superior carece de sentido y se convierte en esfuerzo inútil. Si se acepta que la metodología es heurística, sistemática, propositiva y arquitectónica, se debe asumir el compromiso con la creatividad, innovación y aportación personal del investigador, siempre orientadas a la construcción de nuevos conocimientos y a la apertura de líneas de investigación creativas y socialmente útiles, de manera que produzcan respuestas diferentes y de mayor efectividad a las obtenidas, dentro del área del saber en que se desarrolla el esfuerzo intelectual y académico.

Se considera que en ciencias sociales todo proyecto de investigación congruente debe tener bases éticas, teóricas, conceptuales y metodológicas para abordar, interpretar y explicar la crisis generalizada que viven las instituciones, en especial las organizaciones públicas, sociales y administrativas; en virtud de lo cual la metodología debe constituir en apoyo sistemático a la inconformidad intelectual, la insatisfacción respecto de los resultados que se obtienen de la investigación, docencia y práctica profesional, cuya capacidad de respuesta a los grandes problemas nacionales, es mínima y de escasos efectos en un medio globalizado y complejo en el que las propuestas de solución son cada vez más inviables y apartadas de la realidad.

La metodología adicionada con valores aplicados al desarrollo y perfeccionamiento de nuevas líneas de investigación en la ciencia política, la administración pública y las ciencias sociales, será más productiva si se sustenta en bases éticas, humanísticas y sociales, ya que la confrontación honesta de puntos de vista opuestos y la discusión libre de ideas favorecen la competitividad intelectual, el desarrollo de nuevas ideas, el avance teórico y doctrinal, pero lo que es más importante, su inserción y compromiso con las vías de solución a los conflictos que impone la globalización, demandas y necesidades del país, bajo el justo equilibrio del binomio teoría y práctica, que al aplicarse con propiedad incrementará las posibilidades resolutorias y el logro de metas; hecho que resalta y pone de relieve el significado de la ética como deber ser para la metodología de la investigación en ciencias sociales.

La propuesta para articular a la metodología con la ética en su enseñanza, divulgación y empleo en las investigaciones de las ciencias sociales, se concreta, en cuanto a su deber ser, en los siguientes puntos: libertad de elección en el estudio y análisis de temas, honestidad intelectual, creatividad y compromiso social, argumentos sustentados en la veracidad, derecho de réplica

respeto a las ideas afines y opuestas, formación ética para construir y renovar el conocimiento, impulso a la inventiva y la generación de propuestas, crédito y reconocimiento estricto a los autores y fuentes de consulta, estímulo a la imaginación, humildad y reflexión científica, creación de actitudes críticas e innovadoras, actitud interdisciplinaria y transdisciplinaria, visión humanística y social, equilibrio entre la hermenéutica con la digitalización y otras fuentes de información; entre otros puntos del mismo tenor que se sugiere considerar para la articular la ética con la metodología.

En resumen el trabajo del investigador y el ejercicio intelectual que despliega en lo doctrinal y empírico, al aplicarse con rigor metodológico, ético y disciplinario en los proyectos de naturaleza científica, buscando el justo medio con el razonamiento epistemológico, los criterios teóricos y analíticos, que en su conjunto articulan a la ciencia pura con la ciencia aplicada, para dar solidez y rigor lógico a la investigación. Así, a la metodología se la debe considerar como mediación científica por antonomasia, y aun cuando abarca las diversas maneras de hacer algo en forma racional y sistemática, trasciende esta concepción al resumir un conjunto de normas, valores, principios, técnicas y procedimientos que indican, cómo actuar y obrar correctamente. Su mayor significado radica en romper con el conformismo y la rutina, acelerar el cambio, abrir nuevas líneas de investigación y generar la insatisfacción científica e intelectual en un proceso dinámico e inacabable.

## Bibliografía

- ARISTÓTELES. *Política*. Aguilar, 1982.  
———. *Ética Nicomaquea*, Aguilar, Madrid, 1982.  
———. *Ética Eudemiana*, Aguilar, Madrid. 1982.  
———. *Gran Ética*, Aguilar, Buenos Aires, 1986.  
CAMPOS A.T., RICARDO. *Gobernación y Ética Pública*. Géminis Editores e Impresores, S.A. de C.V., México, 1999.  
DE LA TORRE VILLAR, ERNESTO. *Metodología de la investigación. Bibliográfica, archivística y documental*. McGraw Hill, México, 1992.  
DWIGHT, WALDO. *Administración pública. La función administrativa, los sistemas de organización y otros aspectos*. Trillas, México.  
FAINHOLC, BEATRIZ. *Lectura crítica en internet. Análisis y utilización de recursos tecnológicos en educación*. HomoSapiens, Argentina, 2004.

- GONZÁLEZ PÉREZ, JESÚS. *La ética en la Administración Pública*. 2ª Edición, Cuadernos Civitas, Madrid, España, 2000.
- SÁNCHEZ PUENTES, RICARDO. *Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de investigación científica en ciencias sociales y humanidades*. Ed. CESU-ANUIES, México, 1995.
- SAVATER, FERNANDO. *Ética para Amador*. Edit. Ariel.
- SÉNECA. *Cartas a Lucilio*. UNAM, Colección Nuestros Clásicos, México, 1980.
- ZEMELMAN, HUGO. *La voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. Anthropos, México, 2004.
- . *Conocimiento y ciencias sociales. Algunas lecciones sobre problemas epistemológicos*. UCM, México, 2003.



# Método Funcional Estructuralista. Sistemas Emergentes Autoorganizados en la Montaña-Costa Chica del estado de Guerrero

Miguel A. Márquez Zárte\*

## Introducción

En los últimos años se ha llevado a cabo un cambio en el escenario geopolítico a nivel mundial, presentándose grandes modificaciones en el sistema económico internacional. A éstos, se suman desarrollos tecnológicos que inciden directamente en nuestra visión del mundo y de nuestras perspectivas del futuro. Nos enfrentamos a un sistema mundial tanto a nivel político, económico como cultural, cada vez más complejo e interdependiente, donde ya no existe un comportamiento aislado que no repercuta en el contexto global. La actual crisis económica que estamos viviendo es muestra de ello. El neoliberalismo ha demostrado su fracaso rotundo.

La situación por la que estamos atravesando, nos obliga a replantear desde diversas perspectivas, los acontecimientos que se van suscitando en nuestras sociedades. En este contexto, las ciencias sociales están tratando de dar explicaciones y soluciones a los grandes problemas que ello ha provocado.

La sociedad global crea tanto nuevas aldeas, como comunidades virtuales, y propicia todas las formas de autoorganización. Las instituciones se desdoblan fácilmente y muchas veces parapetan formaciones nuevas, funcionales para ellas mismas y subversivas para el resto de los sistemas de la sociedad.

Se han formulado propuestas teóricas, metodologías y formas de observación que renuevan las posibilidades de comprender lo que está sucediendo. Es necesario proceder a investigar los fenómenos sociales, desde diversas perspectivas, para entender los procesos que están teniendo lugar hoy en día en el mundo. Las preguntas de investigación tienen que formularse desde nuevas plataformas de observación y encontrar su solución desarrollando las estrategias metodológicas que ellas requieran.

\* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Maestro en Administración Pública y Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Profesor titular "A" Tiempo Completo Definitivo ADSCRIPCIÓN: Centro de Estudios en Administración Pública. ASIGNATURAS IMPARTIDAS: Teoría General de Sistemas, Planificación y Desarrollo y Metodología de la Investigación en Administración Pública. Profesor de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP.

En este contexto, se sobresale la Teoría General de Sistemas, que bajo el enfoque del estructural funcionalismo da respuesta a un sinnúmero de interrogantes que se suscitan en torno al estudio del Estado y la Sociedad. En este caso se trata de resaltar su importancia en cuanto a la conformación de sistemas emergentes autoorganizados que se desarrollan en diversos grupos sociales, tal y como sucede con el sistema comunitario de impartición de justicia que se desarrolla en la región Montaña-Costa Chica del estado de Guerrero, México.

## I.

La Teoría General de Sistemas (TGS), sirve como referente metodológico para estudiar un sinnúmero de fenómenos, tanto en las ciencias exactas como en las Ciencias Sociales.

La TGS es una de las grandes aportaciones metodológicas que se desarrollaron durante el siglo pasado. Nos sirve como base para el análisis y comprensión de fenómenos desarrollados en las ciencias exactas y en las ciencias sociales.

Definimos a la Teoría General de Sistemas como una propuesta para unificar el pensamiento científico en general, tratando de integrar las propiedades comunes a entidades. Los sistemas se desarrollan en todos los niveles de nuestro universo, por lo que nos permite tener una visión tanto macro como micro de los diversos entornos. Su puesta en marcha se atribuye al biólogo austriaco Ludwig von Bertalanffy, quien acuñó la denominación a mediados del siglo xx.

## II.

La Teoría General de Sistemas es la base para el estudio de los Sistemas Emergentes Autoorganizados, éstos surgen desde lo más recóndito de la sociedad para desarrollarse en amplios sectores, que a través de diversas acciones van consolidándose en la estructura social.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> “Al hablar de sistemas emergentes autoorganizados se está planteando sencillamente una forma nueva de percibir y estudiar fenómenos, que de alguna manera ya eran conocidos, pero que se observan a partir de otros parámetros. Esta reconceptualización ofrece, por lo pronto, la posibilidad de tratar de otro modo fenómenos relativamente familiares y que han sido estudiados con anterioridad. Desde este otro punto de vista –por ejemplo, desde el de los sistemas emergentes autoorganizados– se pueden hacer observaciones que aporten información nueva y contribuya, por lo tanto, a una mayor comprensión de la realidad. (Molina y Vedia, 2008: 10).

Estos movimientos que ocupan segmentos de informalidad, se desenvuelven a nivel de la comunidad y en su práctica conjugan diversas funciones: administrar la escasez, movilizar energías sociales dispersas, desjerarquizar relaciones sociales, construir nuevos sentidos para la identidad compartida, promover la participación comunitaria y alimentar la democracia en pequeños espacios. Su emergencia plantea un reto motivador en la medida que apela al rescate de creatividad popular y de culturas de desarrollo alternativo (Cassigolí; 2005: 87). “Todos estos fenómenos tienen por común denominar la definición de identidades colectivas y la pertenencia a comunidades imaginarias, en sociedades en las cuales se había consolidado el individualismo jurídico asisten a la reparación de demandas de carácter comunitario” (Prud’Homme, 2000: 11).

Silvia Molina y Vedia, define:

Para tener una idea general de los fenómenos que pueden ser observados desde la perspectiva de los sistemas emergentes autoorganizados en la sociedad, basta con mencionar algunos ejemplos, tales como: el desarrollo de los servicios en espacios urbanos no regulados, el surgimiento de movimientos de protesta, las guerrillas, el terrorismo, el crimen organizado, la aparición de organizaciones no gubernamentales que asumen funciones que tradicionalmente corresponden al Estado, los chats, los grupos de discusión y los grupos de juego e interés en Internet, y en general, las comunidades virtuales, las iniciativas de los empleados en las empresas para desarrollar su trabajo (al margen de los sindicatos y la jerarquía institucional), los nuevos movimientos artísticos, etcétera (2008: 10).

Los sistemas emergentes autoorganizados son aquellos que:

- a) Se van consolidando de manera ascendente y no descendente (originalmente son no jerárquicos ni dependientes de decisiones tomadas desde una cúspide);
- b) Resuelven o buscan resolver sus problemas recurriendo a masas de información aparentemente desordenada sobre la base del comportamiento compartido y el acoplamiento de la comunicación-acción, y
- c) Surgen en las regiones fronterizas y silenciadas de los sistemas de la sociedad.

Estos sistemas tienen, además, las siguientes características:

- a) No se apegan a los usos, valores y costumbres predominantes en la sociedad;
- b) Están imprevistos en los programas de gobierno;
- c) Muchas veces se conciben al margen de la ley o simplemente, no la toman en cuenta;
- d) Definen sus propias prioridades y se organizan para satisfacerlas;
- e) Aplican la “inteligencia del enjambre”;
- f) Practican la “ignorancia útil” para poder encontrar soluciones a su alcance a los problemas que enfrentan;
- g) Resignifican muchas palabras y crean (en cierta medida) su propio lenguaje;
- h) Son oportunistas, en el sentido de que aprovechan cualquier situación y recurso para alcanzar sus metas;
- i) Tienen una gran facilidad de acoplamiento o ensamble con sistemas similares;
- j) Pueden cambiar sus objetivos y estrategias rápidamente, y sin mayores explicaciones ni cuestionamientos, y
- k) Su integración inicial es modular, crecen por racimos y son capaces de desensamblarse en momentos de adversidad y reproducirse o transformarse cuando las circunstancias les parecen favorables (Molina y Vedia, 2009: 4,5).

La enorme capacidad de acoplamiento, que tienen los sistemas de la sociedad, se potencia en el caso de los sistemas emergentes, porque éstos no responden a normas y convenciones, sino que se desarrollan al margen y libres de ellas. Esto hace su ensamble mucho más rápido y menos problemático, por lo cual pueden formar verdaderos conglomerados.

Los sistemas emergentes autoorganizados se caracterizan por su capacidad de acoplamiento, negociación y ampliación de relaciones con otros sistemas afines en su entorno, con la finalidad de satisfacer sus demandas; estas acciones traen como resultado un fortalecimiento tanto cualitativo como cuantitativo de dichos sistemas.

Los sistemas sociales emergentes autoorganizados comienzan a ser estudiados en los últimos años del siglo xx en el campo de la biología, aunque existían

también algunas investigaciones sobre el tema en urbanismo, economía, inteligencia artificial y cibernética. La emergencia se produce como “una red de autoorganización, de agentes dispares que crean un orden de un nivel superior sin proponérselo” (Johnson, 2003: 22). La emergencia es un proceso de evolución desde reglas simples hasta formaciones complejas. A partir de la emergencia, la complejidad y la generalidad se vuelven complementarias.

La autoorganización tiene implicaciones muy específicas, ya que supone la identidad para el automantenimiento, mediante operaciones y procesos que el mismo sistema produce, y el aumento de la diferenciación interna, que conduce al sistema por la vía de una complejidad creciente.

Lo que hace posible que los sistemas emergentes autoorganizados hagan lo que otros sistemas no pueden hacer es, básicamente que:

- a) A medida que pasa el tiempo, se fortalecen, son en cierto modo flexibles y al no tener jefes ni direcciones centrales, tienden a la ultraestabilidad (es decir, a compensar desde otros espacios de los sistemas las fallas o pérdidas parciales);
- b) Se adaptan bien al desorden (pudiendo ser considerados como parte de él) y las vicisitudes cotidianas, y
- c) Encuentran rápidamente soluciones a sus problemas y las optimizan sobre la marcha, desechando rápidamente todo lo que no les funciona.

Los sistemas emergentes suponen la comunicación constante de sus miembros a partir de reglas simples y una comunicación directa, enfocada siempre hacia lograr un efecto en su entorno u obtener una señal o “respuesta” de él.

Gracias al trabajo de divulgación de Steven Johnson, *Sistemas emergentes* (2003), el estudio de este tipo de sistemas se extendió rápidamente a otros campos.

### III.

En América Latina, los sistemas emergentes surgen como respuesta a la crisis económica y social que padecemos desde hace varias décadas, entre los que sobresalen, movimientos de protestas, las guerrillas, el movimiento gay, las Organizaciones de Derechos Humanos, las ONGs, grupos de discusión, el crimen organizado, etc.

Un ejemplo de esto, es la conformación en 1995, del Sistema Comunitario de Seguridad, Impartición de Justicia y Reeducación en la región Montaña-Costa Chica del estado de Guerrero, México, el cual podemos considerarlo como paradigmático, no sólo por la forma de integración de gran parte de la población a éste, sino por los procesos de activación de redes sociales como respuesta a la inoperancia del sistema de impartición de justicia en este país.

La Montaña y la Costa Chica son dos de las siete regiones del estado de Guerrero, ubicadas en el rango de mayor índice de marginación a nivel nacional. Están habitadas por los siguientes grupos indígenas: tlapanecos, mixtecos, náhuatls, amuzgos, mestizos y afromestizos, mismos que conforman más de 25 municipios, entre los que destacan, por su actividad económica y comercial: Tlapa, Chilapa y Ometepec.

Las condiciones de pobreza extrema en que viven los indígenas de la región, los hace ser un sector marginal: altos niveles de desnutrición, carencia de servicios de salud, rezago educativo, carencia de vivienda digna y con alto grado de desempleo, además, de sufrir los estragos de la discriminación<sup>2</sup>, una proporción importante en los flujos de migrantes hacia otras regiones o países está conformada por indígenas que se emplean como trabajadores agrícolas.

El sistema de impartición de justicia se localiza en 72 comunidades de los siguientes municipios: San Luis Acatlán, Marquelia y Azoyú, en la Costa Chica, y Malinaltepec, Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Atlamajaltzingo del Monte, Xalpatláhuac, Tlapa y Acatepec, en la Montaña. Tienen características políticas y económicas de índole caciquil, así como un bajo nivel de vida. Entre los Municipios de mayor nivel de marginación se encuentra Metlatónoc, considerado el más pobre del país.

A partir de la aplicación de las políticas económicas neoliberales, los índices de desempleo y pobreza aumentaron considerablemente, esto trae consigo también el aumento de una serie de problemáticas sociales, entre las que sobresale la inseguridad.

<sup>2</sup> “La discriminación constituye en sí misma una forma de relación desequilibrada y potencialmente conflictiva, en la medida que supone un reconocimiento evaluativo deficitario por el que los grupos dominantes atribuyen identidades devaluadas, etiquetadas y frecuentemente estigmatizadas a los dominados”. Gilberto Jiménez, 2007, “Formas de discriminación en el marco de la lucha por el reconocimiento social”, en Gall Olivia (coord.) *Racismo, mestizaje y modernidad: visiones de latitudes diversas*, México, D.F., CEIICH y CRIM-UNAM (Citado por Enrique Contreras, 2008).

El estado de Guerrero se ha caracterizado por tener altos índices delictivos. En la región Montaña-Costa Chica se desencadenó una gran ola de delitos; las comunidades eran objeto de innumerables robos, asaltos, violaciones sexuales y asesinatos. Las autoridades en los tres ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal) fueron rebasadas por la delincuencia. Esta zona fue considerada por mucho tiempo, una de las más inseguras a nivel estatal; el robo y el abigeato se convierten en un obstáculo considerable para el desarrollo de la región.

A partir de 1992 se da un aumento considerable de la delincuencia; para 1994 ya existía un temor generalizado, porque no sólo había asaltos, sino también violaciones y asesinatos, que mantenía a la población en un estado de terror, ya que se perdían muchas vidas humanas en caminos y carreteras. El abigeato fue otro de los grandes problemas que asolaban a la región.

Sin embargo, en la región se han fortalecido los lazos de solidaridad, confianza, reciprocidad y corresponsabilidad que, a través de un compromiso cívico, logran disminuir considerablemente el índice delictivo, fortaleciéndose tanto social como económicamente. Las redes sociales en torno a este problema, cumplen un papel determinante en el proceso de organización. La función de las organizaciones sociales ha sido imprescindible para el desarrollo del sistema de justicia.

En la reunión celebrada el 15 de octubre de 1995, en la Comunidad de Santa Cruz del Rincón municipio de Malinaltepec, se crea la policía comunitaria, como también se le conoce al Sistema Comunitario de Seguridad, Impartición de Justicia y Reeducción en la Región Montaña-Costa Chica, con la asistencia de los comisarios locales de 28 comunidades: 24 tlapanecas y 4 mixtecas, de los municipios de Acatepec, Malinaltepec y San Luis Acatlán, además de los representantes de las siguientes organizaciones: Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular; el Consejo de Autoridades Indígenas; la Sociedad Solidaria Social de Productores de Café y Maíz; la Unión de Ejidos Luz de la Montaña y el Consejo de Abasto Indígena. Así, el Sistema de Impartición de Justicia y Reeducción comienza a funcionar en 28 comunidades de tres municipios de la región.

Desde la conformación del sistema comunitario de impartición de justicia, el índice delictivo en la región, ha disminuido considerablemente, según testimonios, hasta en un 90 por ciento.

Las mujeres cumplen un papel determinante en la conformación y desarrollo del sistema de seguridad; su participación es imprescindible para el afianzamiento de éste. Su integración en la estructura de la también conocida como policía comunitaria, queda de manifiesto no sólo como portadoras de demandas, sino sobre todo, como tomadoras de decisiones que benefician indudablemente el proceso de integración comunitaria, el cual es una de las bases para el fortalecimiento del capital social en esta región.

La consolidación de una estructura comunitaria, basada en la asamblea dio resultados exitosos en un tiempo relativamente corto; el sistema comunitario de seguridad, impartición de justicia y reeducación desde su conformación en 1995 hasta la actualidad, ha logrado disminuir hasta en un 90% el índice delictivo que asolaba a la región, considerada una de las más pobres del país.

La importancia de las organizaciones y las redes de integración comunitaria que se desarrollan en torno a éstas, constituyen la base de un compromiso cívico sin precedente en la historia moderna de México; mientras que en la mayoría del país la delincuencia aumenta desorbitadamente y constituye un problema de seguridad nacional, en una de las regiones más pobres se logra revertir con éxito esta problemática, por la complejidad que representa un sistema basado en usos y costumbres.

Dicho sistema emergente, tiene una de sus manifestaciones más elocuentes en el proceso de reeducación, cuyo objetivo es reintegrar a la sociedad a los miembros de las comunidades que cometieron algún ilícito, por medio de la revaloración de los atributos comunitarios: confianza, solidaridad y compromiso cívico, logrando resultados positivos en el ámbito económico y social.

El Sistema se ha consolidado institucionalmente; desde su creación, la participación de los miembros de las comunidades indígenas, retoman valores ancestrales, para dar respuesta a la inoperancia del Estado en cuanto a la impartición de justicia. Es resultado de la interrelación de atributos tales como la confianza, la solidaridad, el compromiso cívico, acrecentando su capital social a nivel regional. La importancia que han tenido las redes sociales para su conformación y consolidación sigue perdurando hasta la fecha. Un Poder Judicial corrompido es ampliamente rebasado por esta organización comunitaria. El reconocimiento a nivel nacional e internacional a esta loable

labor es una pequeña muestra de la potencialidad que tienen los pueblos indígenas de Latinoamérica, para enfrentar una infinidad de situaciones, derivadas del grado de pobreza y marginación en que se encuentran.

Sin embargo, dicha consolidación ha afectado considerablemente intereses económicos y políticos en la región. El hostigamiento por parte del Estado mexicano, no se ha hecho esperar. En carta firmada por investigadores y académicos, donde se demanda cesar la represión contra la policía comunitaria, se pone de manifiesto la ola de persecución contra la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias [CRAC] (Órgano máximo de decisión de la policía comunitaria), a través de órdenes de aprehensión contra sus miembros, y donde la masiva presencia del Ejército, de la Agencia Federal de Investigación, así, como policías estatales y ministeriales, estableciendo retenes y, sacando fotografías, aterrorizan a la población. También consideran que “la CRAC adquirió inexplicablemente relevancia para *Tv Azteca* y *Televisa*, que se han sumado a la campaña de difamación con reportajes que acusan a los indígenas organizados de ilegales y delincuentes”<sup>3</sup>.

Lo anterior, es un ejemplo de sistemas emergentes en grupos indígenas, que se caracterizan por la impugnación de los cánones universalistas de corte liberal, para proponer formas alternativas de solución a sus diversos problemas, reivindicando posiciones autónomas, en este caso el rechazo al sistema judicial mexicano y la integración del derecho consuetudinario en la impartición de justicia comunitaria. “El sistema jurídico alternativo, no es más que una expresión clara de vida que practican los pueblos indígenas en sus regiones y comunidades lingüísticas, que ha sobrevivido como una expresión cultural más que hace únicos a estos pueblos” (Mack, 2003: 67).

## Conclusiones

Los sistemas emergentes autoorganizadas, tienen por objeto la defensa de sus derechos. La asociación comunitaria es una forma de superar el aislamiento que condena el mercado a los individuos. Muchas de las nuevas formas de organización comunitaria buscan una autonomía material y simbólica en relación a los Estados nacionales, a través de una revalorización de la cultura y de la identidad de las comunidades.

<sup>3</sup> Carta publicada en la sección “El correo ilustrado” del diario *La Jornada*, México, el día 25 de abril del 2008, firmada entre otros, por Gilberto López y Rivas, Rachel Sieder, José Enrique González Ruiz, Rosalía Aída Hernández Castillo, Zózimo Hernández Ramírez, María Teresa Sierra, Ana Esther Ceceña, Luis Hernández Navarro, Evangelina Sánchez Serrano y Emilie E. Joly.

Las estrategias que emplean los grupos indígenas para lograr sus fines, exige el establecimiento de formas de organización novedosas que movilicen recursos tanto materiales como inmateriales a través de una acción colectiva, tendiente a fortalecer los atributos del capital social, como vía para lograr sus objetivos, en un contexto de incertidumbre derivado de los intereses que tienen los grupos de poder para el mantenimiento de sus privilegios. En este sentido, los movimientos sociales no son estáticos ni permanentes, sino que se transforman y reestructuran como respuesta al contexto en que se desarrollan.

Los países de la región encaran circunstancias que requieren de la instrumentación de estrategias de desarrollo que sean capaces de crear y fomentar la recuperación económica y la estabilidad institucional, que podría ser una de las alternativas para fomentar relaciones equitativas y permanentes en todos los campos con otras naciones del mundo. Debido a esta crisis, los Gobiernos están obligados a corregir sus estrategias económicas y sociales. Los procesos de reforma de sus economías deben estar orientados a una menor desigualdad económica y social. Las naciones latinoamericanas enfrentan circunstancias que requieren de mejores políticas públicas enfocadas al desarrollo económico y social. La erradicación de la pobreza constituye una tarea importante de los derechos humanos en el siglo XXI. Un nivel decente de vida, nutrición, atención a la salud, al trabajo debe quedar no como meta del desarrollo, sino debe ser considerado como derecho fundamental del hombre.

## Bibliografía

- CASSIGOLÍ SALAMON, ROSSANA. “Ciudadanía cultural para la democracia”, México, *Revista Estudios Latinoamericanos*, edición especial, enero-diciembre del 2005, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CONTRERAS, ENRIQUE. Resumen al artículo de Jiménez, Gilberto, “Formas de discriminación en el marco de la lucha por el reconocimiento social”, en Gall, Olivia (Coordinadora), *Racismo, mestizaje y modernidad: visiones de latitudes diversas*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

- JOHNSON, STEVEN. *Sistemas emergentes: o que tienen en común hormigas, neuronas, ciudades y software*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- MACK ECHEVERRÍA, LUIS FERNANDO. *Conflicto y participación en el espacio local guatemalteco: Una lectura institucional*, Tesis de Doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/sede Académica, México, 2003.
- MÁRQUEZ ZÁRATE, MIGUEL ÁNGEL. *Capital social y desarrollo comunitario. La experiencia mesoamericana. Análisis y perspectivas*. Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- MOLINA Y VEDIA, SILVIA (coordinadora). *Silenciamiento y sistemas emergentes autoorganizados*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- . *Protocolo: La migración como conglomerado de sistemas emergentes autoorganizados*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- PRUD'HOMME, JEAN FRANÇOIS, (compilador), *Demócratas, liberales y republicanos*, México, El Colegio de México, 2000.

### Fuentes Electrónicas

- [www.Policiacomunitaria.org.mx](http://www.Policiacomunitaria.org.mx)



# LA PLANEACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

Víctor Manuel Nájera de la Torre\*

## Introducción

Actualmente la Nueva Gestión Pública es un elemento crucial en el fenómeno globalizador y en la actual Sociedad de la Información y el Conocimiento; la dimensión que damos a asuntos locales, regionales, nacionales o internacionales se está modificando. Parte de este fenómeno obedece a la velocidad e inmediatez de las comunicaciones que contribuyen a disolver las fronteras nacionales.

La Administración Pública tiene que atender y satisfacer las demandas y necesidades de la sociedad. La transformación de la relación Estado-sociedad ha tenido injerencia en la reestructuración de las instituciones del Estado Mexicano, por ello, se demanda calidad en los servicios y bienes otorgados, y se tiene que arropar en la Nueva Gestión Pública para poder constituir una base sólida de liderazgo que contribuya a la Gestión y Modernización Institucional, y ello bajo el sustento de la Metodología.

Una de las herramientas en la planeación de los programas y proyectos del sector público, es la **Metodología del Marco Lógico** (MML), enmarcando su aplicación en los programas y proyectos públicos, identificando sus características, sus fases, principales elementos, como el Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y la *Matriz del Marco Lógico*, así como su importancia, los ámbitos de gestión y sus niveles.

Las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública en sus tres ámbitos de gobierno, disponen de los recursos presupuestales para llevar a cabo los planes, programas y proyectos institucionales, asignando recursos

---

\* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Maestro y Doctor en Administración Pública en la División de Estudios de Posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Profesor de Asignatura Interino "A". ADSCRIPCIÓN: Centro de Estudios en Administración Pública. ASIGNATURAS IMPARTIDAS: Taller de Iniciación a la Investigación Social I, Gestión de Recursos Gubernamentales, Teoría de la Organización, Desarrollo de Personal Público y Seminario de Apoyo a la Titulación. Miembro Asociado y Profesor de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP.

materiales, tecnológicos, logísticos y al capital humano necesario para la implementación de las acciones y estrategias, para alcanzar los objetivos y cumplir con las metas establecidas.

## **La Metodología del Marco Lógico**

En primer lugar, por lo regular las tareas de identificación, preparación, evaluación, seguimiento y control de proyectos y programas se desarrollan sin un marco de planeamiento estratégico que permita ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral de un país, región, municipio o institución. Al no estar claros o explícitos los objetivos estratégicos o grandes metas, la asignación de los recursos se determina de manera caprichosa y se encamina hacia múltiples direcciones que no siempre pueden estar en sintonía con las prioridades o necesidades básicas.

Promover e institucionalizar cuatro funciones básicas de planificación: prospectiva o visión de largo plazo, coordinación, evaluación y concertación estratégica, son funciones o tareas, independientemente de la institucionalidad que prevalezca, que permitirían definir una visión de futuro compartida, facilitarían la formulación concertada de planes y políticas multisectoriales, sectoriales o territoriales y apoyarían la gestión por resultados para conocer los impactos y el cumplimiento de metas de los proyectos y programas y respaldarían una mayor participación, tanto pública como privada, en el quehacer nacional, de manera descentralizada y efectiva.

Es en este entorno donde la MML cumple cabalmente sus propósitos y contribuye eficazmente a integrar y darle coherencia a todas las partes o involucrados en el proceso de programación y administración de la inversión.

Dentro del mismo marco del planeamiento estratégico, subsiste una relación de coordinación técnico-funcional que es de vital importancia para que los proyectos y programas cumplan con las metas para lo cual fueron diseñados. En esta relación, existen tres niveles básicos que deben complementarse, retroalimentarse y coordinarse a fin de lograr una dinámica coherente de acciones y esfuerzos. El nivel estratégico, asociado al diseño de los planes y estrategias nacionales de orden macroeconómico, mediante el cual se transparentan las grandes prioridades, metas o imagen-país, marcan el rumbo y la velocidad sobre lo que se quiere hacer, cómo se quiere hacer, con quien y para quien.

Después, estaría el nivel programático donde el rol de las instituciones es fundamental para que las políticas de carácter multisectorial, regional y local estén en armonía con los lineamientos estratégicos del nivel central y puedan canalizarse las grandes decisiones hacia los estamentos o gobiernos subnacionales. Este nivel cumple el rol de vínculo entre la parte más alta de la institucionalidad y los niveles más bajos de la administración pública, es la conexión entre lo macro y lo micro, es la bisagra entre la base y la cúspide de las políticas públicas.

Por último, tendríamos al nivel operativo donde se diseñan y ejecutan los proyectos y programas en el nivel sectorial, local o municipal con límites temporales más cortos y propósitos mucho más específicos. Esta tarea, crucial para alcanzar las metas del desarrollo integral, presupone una sintonía con las grandes orientaciones de orden nacional o regional, presupone un financiamiento adecuado y oportuno, presupone un respaldo técnico y humano de manera descentralizada y un esfuerzo sistémico donde las reglas, los principios, los recursos y las instituciones interactúan de manera ordenada y por lo tanto, con visión global para que sea efectiva. Así, es posible establecer un orden o coordinación tanto vertical como horizontal entre el nivel estratégico, táctico y operacional y donde el largo plazo de las metas estratégicas se articulen con el corto plazo de los proyectos. En este proceso de planificación de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba la MML puede realizar un gran aporte articulando las piezas y conceptos del sistema, entrelazando los pasos o etapas del ciclo del proyecto, facilitando la participación de los beneficiarios y reduciendo el riesgo como consecuencia de la incertidumbre.

En segundo lugar, en el contexto de los programas integrales de evaluación donde intervienen los sistemas de programación de inversiones, los sistemas de control de gestión y presupuesto por resultados asociados al ciclo del presupuesto, los sistemas de indicadores de desempeño y todo un conjunto de procedimientos, roles y responsabilidades en la programación, asignación y evaluación presupuestaria, la MML también viene adquiriendo cada vez una importancia mayor. Esto, por cuanto la herramienta ayuda a enriquecer la información sobre las decisiones presupuestarias, aporta argumentos valiosos para mejorar la gestión de los programas mediante el seguimiento de los compromisos institucionales, facilita el monitoreo de las metas de costo, cantidad, calidad y tiempo de los programas y finalmente, favorece la transparencia y la accesibilidad de la información como insumo básico para

el seguimiento, la efectividad y la eficiencia de los proyectos y programas. No menos importante que las anteriores contribuciones de la MML, es el servir de instrumento para ligar la eficacia y efectividad de los programas con las metas de los planes estratégicos nacionales.

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto: En la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas país, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño de los proyectos, en la implementación de los proyectos aprobados y en el monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos.<sup>1</sup>

Es importante hacer una distinción entre lo que es conocido como Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Marco Lógico. La Metodología contempla análisis del problema, análisis de los involucrados, jerarquía de objetivos y selección de una estrategia de implementación óptima. El producto de esta metodología analítica es la Matriz (el marco lógico), la cual resume lo que el proyecto pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados.<sup>2</sup>

Cabe resaltar que la Metodología Marco Lógico es una “ayuda para pensar” y no un sustituto para el análisis creativo, es un instrumento que ayuda a dicho análisis y permite presentar sucintamente diferentes aspectos del proyecto y acompaña como guía, toda la evaluación de una intervención; sea ésta, proyecto o programa.

La Metodología contempla dos etapas que se desarrollan paso a paso en las fases de identificación y de diseño del ciclo de vida del proyecto:

<sup>1</sup> The Logical Framework Approach. *AusGUIDELines*, AusAID, p. 2.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 1.

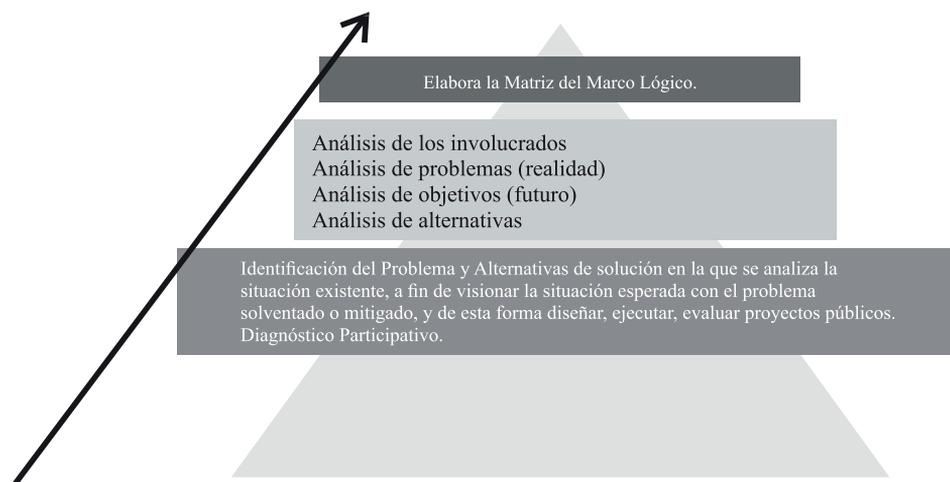
- Identificación del problema y alternativas de solución, en la que se analiza la situación existente para crear una visión de la situación deseada y seleccionar las estrategias que se aplicarán para conseguirla. La idea central consiste en que los proyectos son diseñados para resolver los problemas a los que se enfrentan los grupos meta o beneficiarios, incluyendo a mujeres y hombres, y responder a sus necesidades e intereses. Existen cuatro tipos de análisis para realizar: el análisis de involucrados, el análisis de problemas (imagen de la realidad), el análisis de objetivos (imagen del futuro y de una situación mejor) y el análisis de estrategias (comparación de diferentes alternativas en respuesta a una situación precisa), y
- La etapa de planificación, en la que la idea del proyecto se convierte en un plan operativo práctico para la ejecución. En esta etapa se elabora la matriz de marco lógico. Las actividades y los recursos son definidos y visualizados en cierto tiempo.

La Metodología del Marco Lógico (MML) está orientada a la solución de problemas específicos. Es una herramienta muy importante y de gran utilidad en la planeación estratégica.

Por ello, la metodología (MML) tiene tres grandes fases:

- En la primera, se identifica el problema a resolver, por medio de un diagnóstico sistémico amplio, que permita establecer las causas del problema y por qué no ha logrado ser resuelto;
- En la segunda fase, se construye un modelo sistémico que expresa las condiciones lógicas de toda índole que deben cumplirse para que el problema se resuelva, y
- En la tercera fase, se construye un instrumento gerencial que registra la estrategia de solución, en la forma de una matriz de objetivos secuenciales que deben alcanzarse. En esta tercera fase, se incorporan los indicadores necesarios para mantener el seguimiento y control sobre la gestión de la solución.

## ESQUEMA 1



### a. Características

En la MML, los programas y proyectos tienen las siguientes **características**, resultado de las diferencias entre el programa y proyecto en la aplicación de la MML:

- En el ámbito de la gestión, un proyecto es un conjunto de acciones que se realizan, bajo un mismo mando, en búsqueda de un objetivo único, no repetitivo y bien definido;
- Tiene también un presupuesto y un plazo de ejecución determinados;
- El programa está constituido por acciones repetitivas similares que se ofrecen en forma más o menos estándar a un gran conjunto de personas físicas o jurídicas, con el común interés de ayudarlas a resolver necesidades similares;
- Cada acción individual puede o no ser un proyecto: un programa podría contener varios proyectos, pero hay programas que no contendrán ningún proyecto, sino que sólo acciones repetitivas;
- En los proyectos, el propósito se alcanza en algún momento del tiempo;
- En los programas, el propósito es permanente, al menos por un tiempo, mientras subsiste un problema recurrente que puede afectar a muchas personas;
- En los proyectos, el Fin no se logra durante el período de ejecución del mismo;

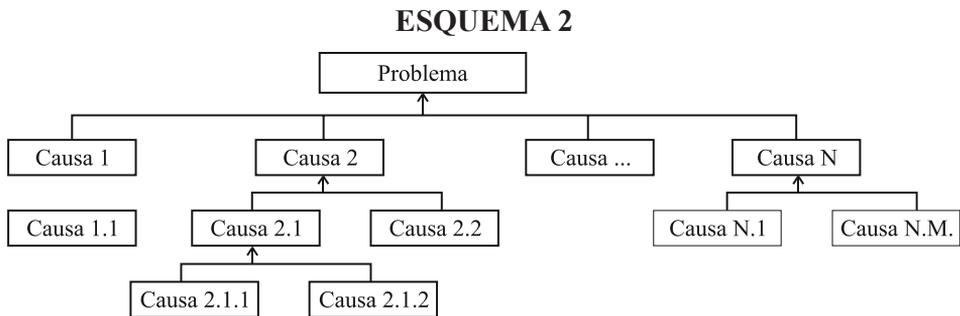
- En los programas, es posible que sea posible medir variaciones en los indicadores asociados al Fin antes que concluya el programa, si es que la duración del programa es muy prolongada;
- En el caso de proyectos, las actividades tienden a ser únicas y deben estar muy bien secuenciadas;
- En los programas, las actividades son repetitivas y cabe la posibilidad que se desarrollen simultáneamente;
- En los proyectos es muy importante la secuenciación (y por lo tanto, medir los tiempos de inicio y término de cada actividad), y
- En los programas se pierde de vista la secuenciación y disminuye la importancia de medir los tiempos.

## b. Principales Elementos

El Marco Lógico recoge lo propuesto por la Escuela Conductual (fijar resultados y dejar actuar), y lo combina con otro aporte de la visión sistémica: **el desglose analítico de objetivos.**

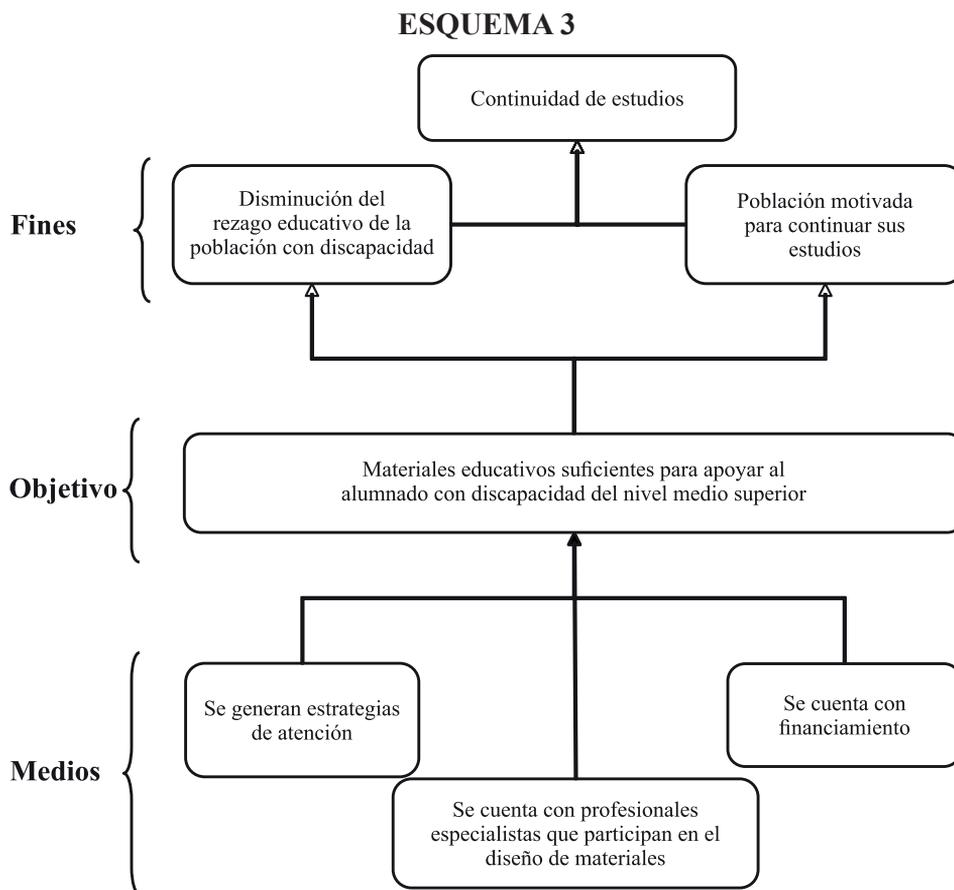
Este desglose analítico es un modelo sistémico de las cadenas de causa-efecto que explican la dinámica de una transformación. Su forma más conocida es el llamado **Árbol de Problemas**, que se ocupa ampliamente en la metodología del Marco Lógico, en que se deben reconocer todas las causas inmediatas que lo determinan; a su vez, cada una de estas causas inmediatas son consecuencia de otras; y así sucesivamente, incorporando los niveles de desglose que sean necesarios hasta llegar a los factores directos sobre los cuáles puede actuar un proyecto o programa.

A continuación, se coloca un ejemplo de **Árbol de Problemas**.



*Fuente:* Elaborado por Arlette Vargas Rivera, con información del CLAD, 2012.

Asimismo, se debe llevar a cabo la identificación de los objetivos, mediante el **Árbol de Objetivos**, el cual es una técnica para describir una situación que podría existir después de solucionar los problemas e identifica las relaciones medios-fines entre los objetivos, permitiendo la visualización de esas relaciones medios contra fines en un diagrama.



De esta manera, la **Matriz del Marco Lógico** es un instrumento de gestión muy compacto, la cual cruza cuatro niveles de objetivos con cuatro ámbitos de asociados a la gestión, para presentar en forma muy sintética la esencia de la transformación que se espera lograr con el programa o proyecto, más los elementos del ambiente de confianza y credibilidad que debe generar la gestión.

La matriz, de cuatro filas por cuatro columnas, sintetiza la información clave para llevar adelante un **programa** o un **proyecto**. Sus cuatro niveles de objetivos se entienden mejor al colocarlos en el contexto habitual en que se utiliza, y que es el enfoque llamado de “resolución de problemas”.

Así los **cuatro niveles** de objetivos son:

1. **Fin:** El objetivo al cual aporta la resolución del problema.
2. **Propósito:** La situación del “problema resuelto”.
3. **Componentes:** Los productos o servicios que el programa o proyecto entrega para resolver el problema.
4. **Actividades:** Las acciones necesarias para generar los productos que entrega el proyecto o programa (es decir para generar los componentes).

Por su parte, los **ámbitos de la gestión** que habitualmente se incorporan en la matriz son:

1. **Comunicación:** Es importante describir en lenguaje simple los objetivos a cada nivel. Ello da lugar a la columna de Resumen Narrativo o columna de Objetivos.
2. **Gestión:** Se requieren indicadores capaces de reflejar el avance hacia el logro de los objetivos en cada nivel. Se manifiesta en la columna de Indicadores.
3. **Transparencia:** Un investigador independiente debe poder verificar el valor de los indicadores. Para ello está la columna Medios de Verificación.
4. **Riesgos a enfrentar:** Circunstancias externas a la gestión del proyecto o programa pueden incidir en que éste logre sus objetivos. De esto da cuenta la columna de Supuestos.

En el Esquema 4, se muestra la Matriz del Marco Lógico (MML) con sus elementos principales; es importante destacar que la MML no sólo es una forma de presentar información, sino que contribuye también a asegurar una buena conceptualización y diseño de los programas y proyectos del sector público, ya que es una herramienta importante en la planeación.

Si la MML ha sido preparada correctamente:

- Se tendrá la seguridad de que no se están ejecutando actividades innecesarias;
- Se tendrá la seguridad de que las estrategias son funcionales a la realidad de la organización;
- Se tendrá la seguridad de que no falta ninguna actividad para completar la entrega de los bienes y servicios del programa o proyecto, y
- Se sabrá que los bienes y/o servicios que genera el proyecto, son los necesarios y suficientes para solucionar el problema que le dio origen.

#### ESQUEMA 4

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

Fuente: Elaboración Propia.

En el ambiente de proyectos se identifican dos tipos principales: Proyectos Duros y Proyectos Suaves. Entre los primeros se incluyen aquellos que buscan producir resultados tangibles, como la construcción de una presa, una carretera, un puente o una fábrica. Los Proyectos Suaves, para los cuales es especialmente útil el Marco Lógico, son los que buscan obtener intangibles, y su impacto suele verse hasta después de algún tiempo de terminados, por ejemplo:

- Planeación estratégica;
- Planeación de negocios;
- Desarrollo comunitario;
- Conservación de la biodiversidad;

- Capacitación y educación;
- Mercadotecnia;
- Cambios culturales;
- Concientización;
- Mejoramiento de la calidad de procesos y desempeño de las personas y organismos, e
- Investigación y obtención de información.

### **Beneficios de la Metodología del Marco Lógico**

Los principales beneficios de usar el Marco Lógico en la definición y diseño del proyecto incluyen:

#### **Mantener la línea de trabajo**

- El proyecto así definido tiene un considerable poder en mantener alineadas las acciones de la organización con su misión, planeación estratégica y planes de trabajo, tanto institucional, como individualmente;
- Identifica dónde se ubica un proyecto en términos de importancia para lograr los fines de la organización, y
- Asegura que todos los proyectos de la organización están enfocados en un punto común.

#### **Comunicación**

- Contribuye a lograr un proceso de definición y diseño de base amplia dentro de la organización, es decir participativo;
- Facilita el entendimiento común y una mejor comunicación entre los tomadores de decisiones, administradores, responsables, beneficiarios, el equipo del proyecto y la agencia financiera;
- Ayuda a obtener los acuerdos y apoyo necesarios para la viabilidad del proyecto, especialmente con los beneficiarios, población objetivo y responsables del proyecto;
- Ayuda a determinar las responsabilidades y autoridades en el equipo de proyecto, y
- Proporciona una base simple para hacer presentaciones y reportes a Comités, Juntas de Gobierno, Autoridades Comunitarias, Agencia Financiera, etc.

## Objetivos

- Proporciona una clara descripción de los objetivos del proyecto (en términos temporales, económicos, alcance, etc.);
- Asegura que el propósito del proyecto está claramente entendido, definido y compartido por todos los actores del proyecto (típicamente se refiere al cambio buscado, que puede ser, por ejemplo, un cambio de conducta o actitud, en la población objetivo o en otros actores del proyecto);
- Produce una descripción clara de los productos a obtener y tiempos para ello (esto se conoce generalmente como Términos de Referencia del proyecto);
- Describe el Salto de Fe entre los productos del proyecto y los objetivos y entre éstos y el impacto buscado;
- Provee una estructura o marco de referencia donde las actividades (el proyecto) se transforman en beneficios (Objetivo amplio, cambio buscado, impacto), y
- Fuerza al proyecto a comenzar con una serie de objetivos en mente, más que con una serie de actividades (administración por objetivos).

## Desempeño

- Hace más fácil medir el desempeño del proyecto en términos de cantidad (cuánto), de calidad (qué tan bien) y tiempo (cuándo);
- Identifica los medios de verificación de si el proyecto ha cumplido sus objetivos o no (es decir, si lo podemos medir, lo podemos manejar), y
- El éxito del proyecto se mide de acuerdo al grado en que el objetivo amplio del proyecto se ha cumplido (y debemos recordar que “eres tan bueno o tan malo como tu última actuación”).

## Factores externos

Todo aquello que pueda salir mal, saldrá mal. Primera Ley de Murphy.

- Mejora la planeación del proyecto subrayando los vínculos de los elementos del proyecto con los factores externos;
- Fuerza al equipo de diseño a considerar los factores externos y a incluir previsiones con respecto a ellos. (Señor, concédeme la fuerza para

cambiar aquello que puedo cambiar, la paciencia para aceptar aquello que no puedo cambiar y la sabiduría para discernir la diferencia);

- Identifica las suposiciones fatales del proyecto (aquellas suposiciones que pueden ser de importancia tal como para detener el proyecto, pero que son poco probables de ocurrir), y
- Define las suposiciones críticas del proyecto (aquellas en las que el éxito del proyecto se fundamenta).

## Administración

- Fortalece el diseño, ejecución y evaluación del proyecto;
- El Marco Lógico contiene la información necesaria para ser ingresada en una herramienta informática de administración;
- Asegura la continuidad del proyecto cuando el personal original del mismo se retira, cambia de puesto, funciones o responsabilidades, o ingresa personal nuevo;
- Ayuda en la supervisión del proyecto (¿estamos haciendo lo correcto?), en la evaluación del mismo (¿hemos hecho lo que nos propusimos?) y en la medición del impacto (¿logramos el cambio que pretendíamos?). La diferencia entre valoración, supervisión y evaluación es una simple pregunta: Valoración ¿Es este el proyecto correcto? Supervisión ¿Estamos realizando correctamente el proyecto? Evaluación ¿Hemos realizado el proyecto correctamente?);
- Se puede usar para organizar, manejar y enfocarse en un solo proyecto o en una serie de proyectos hacia un objetivo común (Misión de la Organización), y
- Fuerza un cambio cultural dentro de la organización puesto que el Marco Lógico es, en pocas palabras, una descripción a futuro de acciones realizadas.

Es así que cabe resaltar que la metodología del marco lógico es una “ayuda para pensar” y no un sustituto para el análisis creativo, es un instrumento que ayuda a dicho análisis y permite presentar sucintamente diferentes aspectos del proyecto y acompaña como guía, toda la evaluación de un proyecto.

## Conclusión

La Metodología del Marco Lógico (MML) fue la primera metodología propiamente dicha para la planificación de proyectos: con su implementación

comenzó a realizarse una práctica de cooperación al desarrollo asentada en propuestas bien estructuradas y sistematizadas, a diferencia de lo que ocurría en períodos anteriores. Además, una gran parte de las distintas metodologías que han surgido con posterioridad tienen su origen o bien en una adaptación o bien en una crítica al MML, de modo que es importante su conocimiento por parte de quienes se dedican a la cooperación al desarrollo.

Mediante la instrumentación del MML, se aprecia el uso y la importancia de la Metodología en la Planeación dentro de la Administración Pública.

El Marco Lógico es una metodología que tiene el poder de comunicar los objetivos de un proyecto clara y comprensiblemente en un sólo marco o matriz. Su poder reside en que puede incorporar todas las necesidades y puntos de vista de los actores involucrados en el proyecto y su entorno.

Es una herramienta que resume las características principales de un proyecto, desde el diseño e identificación (¿cuál es el problema?), la definición (¿qué debemos hacer?), la valoración (¿cómo debemos hacerlo?), la ejecución y supervisión (¿lo estamos haciendo bien?), hasta la evaluación (¿lo hemos logrado?).

El objetivo de esta metodología es llegar a una propuesta de intervención en un lugar concreto para una población determinada y con unos objetivos precisos. Para ello establece una serie de pasos bien guiados que han de conducir a un análisis sistemático de la zona en la que se quiere trabajar y, posteriormente, apoyándose en ese análisis, se propone un proyecto con todos sus elementos claramente definidos.

## **Bibliografía**

- ALDUNATE, EDUARDO. “Metodología del marco lógico” en *Boletín* No. 15 del ILPES, 2005.
- AusGUIDELines. *The Logical Framework Approach*. AusAID.
- CEPAL. *Formulación de programas con la metodología de marco lógico*, Chile: 2009.
- COMISIÓN EUROPEA. *Manual de Gestión del Ciclo de Proyecto*. Marzo del 2001.

- EGG, ANDER (1995). *Introducción a la planeación*, Argentina: Lumen, 2005.
- HAX, y MAJLUF, *Gestión de Empresa con una visión estratégica*. Chile: Dolmen, , 2002.
- MINTZBERG, H., QUINN, J.B. QUINN. *El proceso estratégico*, México: Prentice Hall Hispanoamericana, 1993.
- ORTEGÓN, E.; PACHECO, J. F.; y PRIETO, A. (2005). Serie Manuales. *Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública*. CEPAL-ILPES.
- ORTEGÓN, E., PACHECO, J. F. y ROURA, H. (2005). Serie Manuales, *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. CEPAL-ILPES.
- PACHECO, JUAN FRANCISCO. *Manual metodológico de evaluación multicriterio para programas y proyectos*, Chile: CEPAL, 2008.



# EL MÉTODO EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Rogelio Palma Rodríguez\*

## Presentación

Cuando hablamos de metodología, nos viene a la mente que estamos refiriéndonos a los métodos de investigación para generar Ciencia.

Entendemos que la Ciencia no es acumulación de conocimientos sino más bien, para decirlo en términos de Thomas S. Kuhn, es un proceso que avanza por revoluciones representado por paradigmas, que sirven para explicar un fenómeno o una parte de la realidad, pero debido al acelerado avance científico dejan de ser funcionales al no cumplir con su objetivo. Cuando ya no es suficiente la explicación que proporciona un paradigma, consecuentemente es superado y sustituido por nuevos paradigmas.

Cuando se añaden conocimientos al paradigma la ciencia está en su estado normal y empiezan a surgir problemas porque se encuentran fenómenos que contradicen al paradigma, y si los investigadores dan una explicación *ad hoc* (criterio personal) entonces están eludiendo el problema.

Si la cantidad de fenómenos que contradicen al paradigma es enorme, éste se vuelve más complejo; así, empieza el avance de la ciencia. Por ejemplo, Copérnico establece que el paradigma de Tolomeo respecto a la astronomía era equivocado y pone al sol como centro del sistema solar; posteriormente Kepler empieza a construir un nuevo paradigma encontrando que las órbitas no son circulares sino elípticas. Otro ejemplo en el que se puede apreciar la postura de Kuhn se encuentra en el propio ámbito de la administración. “La teoría de la gestión de la calidad en las empresas, ha reformulado o desechado varios de los conceptos de la administración y ha llevado a replantear, incluso, el concepto mismo de empresa”.

---

\* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM. Profesor de asignatura. ADSCRIPCIÓN: Centro de Estudios en Administración Pública. ASIGNATURA IMPARTIDA: Finanzas Públicas I. Subdirector de Seguimiento Programático de la Dirección General de Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La teoría de la gestión de la calidad se debe al Dr. Deming, autor que desarrolla un nuevo marco referencial que facilita la comprensión de cómo funcionan las cosas y de cuáles factores o elementos generan calidad en las organizaciones. La gestión de la calidad de las empresas es toda una filosofía en el mundo de los negocios que señala como administrar una organización mediante la calidad. Un ejemplo más en el campo de la planeación estratégica, está representado por las diversas conceptualizaciones del término estrategia. El enfoque tradicional establece que la estrategia es resultado de la planeación racional de la organización (Hill y Jones, 1998).

Ante este enfoque surge una nueva perspectiva expuesta por Mintzberg (1994), autor que establece que las estrategias surgen también del interior de una organización sin que exista necesariamente una planeación formal. En este enfoque las estrategias representan una respuesta emergente a situaciones circunstanciales o imprevistas. En este contexto, Mintzberg (1994) define la estrategia como “un modelo en una corriente de decisiones o acciones” (pp. 934-948).

Asimismo, en el campo de la Administración Pública el paradigma burocrático weberiano es superado por el de la Gestión Pública debido a factores como: el acercamiento de las técnicas de gestión del sector privado y el sector público; el cambio de modelo legal funcional a un estilo de gestión que pone énfasis en los resultados y a la mayor preocupación por la eficiencia, la calidad y la efectividad.

Así pues, al igual que en la creación de la Ciencia es necesaria la metodología para dar soporte científico a los hallazgos o avances del conocimiento, en el terreno del ejercicio profesional de la administración pública (el conocimiento aplicado), es indispensable hacer un uso propio de métodos producidos en las ciencias para que puedan instrumentarse de manera correcta y las agencias públicas logren sus cometidos.

### **Un poco de historia**

Podemos aseverar que los cambios ocurridos en el contexto mundial en los últimos años del siglo xx (crisis financieras recurrentes, concentración de la riqueza en pocas manos, desempleo al alza, pobreza y marginación social creciente, deterioro progresivo del medio ambiente, entre otros) dieron pauta

para acelerar el declive del Estado Benefactor a favor de un Estado Regulador y, por consecuencia, a la preocupación por encontrar los métodos, técnicas e instrumentos que acrecentaran la capacidad administrativa del Estado para dar respuestas a las demandas sociales con la mayor economía de recursos (actividad institucional-instrumental-aplicativa de la administración pública), demandas que en el devenir histórico también son cambiantes y, a su vez, mejorar su capacidad política, es decir, optimizar su nivel de credibilidad, aceptación y legitimidad (actividad funcional).

De ahí lo relevante de recuperar el sentido del Proceso Administrativo, como el proceso que implica las actividades que el administrador debe llevar a cabo para aprovechar los recursos humanos, técnicos, materiales, etc., con los que cuenta la organización.

El proceso administrativo consiste en las siguientes funciones:

### ***Planeación:***

Consiste en establecer anticipadamente los objetivos, políticas, reglas, procedimientos, programas, presupuestos y estrategias de un organismo social, es decir, consiste con determinar lo que va a hacerse.

### ***Organización:***

La organización agrupa y ordena las actividades necesarias para lograr los objetivos, creando unidades administrativas, asignando funciones, autoridad, responsabilidad y jerarquías; estableciendo además las relaciones de coordinación que entre dichas unidades debe existir para hacer óptima la cooperación humana, en esta etapa se establecen las relaciones jerárquicas, la autoridad, la responsabilidad y la comunicación para coordinar las diferentes funciones.

### ***Integración:***

Consiste en seleccionar y obtener los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos considerados como necesarios para el adecuado funcionamiento de un organismo social, la integración agrupa la comunicación y la reunión armónica de los elementos humanos y materiales, selección, entrenamiento y compensación del personal.

### ***Dirección:***

Es la acción e influencia interpersonal del administrador para lograr que sus subordinados obtengan los objetivos encomendados, mediante la toma de decisiones, la motivación, la comunicación y coordinación de esfuerzos la dirección contiene: órdenes, relaciones personales jerárquicas y toma de decisiones.

### ***Control:***

Establece sistemas para medir los resultados y corregir las desviaciones que se presenten, con el fin de asegurar que los objetivos planeados se logren.

Consiste en establecimiento de estándares, medición de ejecución, interpretación y acciones correctivas.

En este sentido, podemos señalar que el trinomio ***Planeación, Programación y Presupuestación***, nació como una fórmula indivisible, acuñada e introducida desde mediados del siglo pasado en la administración y perfeccionada en el transcurso del tiempo, con la aplicación de técnicas e instrumentos generados en la propia ciencia de la administración y con conocimientos multidisciplinarios de las ciencias físicas, matemáticas, ingenierías, economía, entre otras, con el objeto de que el Ejecutivo sea capaz de reconocer las necesidades más imperiosas y exigentes de la sociedad, estructurarlas y jerarquizarlas en orden de prelación, para que con base en análisis racionales y de acuerdo a los recursos disponibles, tomar las decisiones más pertinentes y atenderlas de la mejor manera, en tiempo y forma, de tal suerte que sea eficaz y eficiente para lograr los resultados previamente establecidos.

### **Planeación y Programación**

Conceptualmente, Planeación hace alusión al proceso racional organizado mediante el cual se puede alcanzar un futuro deseado, presupone la capacidad de seleccionar entre varias alternativas, para tomar la decisión sobre la que resulte más conveniente. Para esto, es necesario establecer con nitidez objetivos deseados y directrices o ejes que guiarán o coordinarán las actividades actuales con las futuras, definir prioridades sobre lo que se debe actuar, definir estrategias para lograr los propósitos, seleccionar alternativas

y cursos de acción viables, fijar responsabilidades y coordinar esfuerzos en función de objetivos y metas de diferente carácter: económicas, sociales o políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales, lo que permite establecer un marco de referencia necesario para concretar planes y acciones específicos a ejecutar en un tiempo y espacio determinado, llevando un control del proceso para redefinirlo con oportunidad, en caso necesario.

Planificar o Programar es un proceso, en términos de Gonzalo Martner, en virtud del cual la “actitud racional” que se ha adoptado, se transforma en actividad: se coordinan objetivos, se prevén hechos, se proyectan tendencias.

La elaboración de planes, programas y proyectos no tiene sentido si no se traducen en acción específica, porque para ser efectiva la planeación debe abarcar el conjunto de actividades que conduzcan a las transformaciones en sus metas y objetivos, es decir, debe traducir en hechos la acción delineada para alcanzar los propósitos previamente fijados, lo que hace indispensable establecer programas anuales de gestión gubernamental con el cálculo de los recursos requeridos para hacer realidad en la acción inmediata los objetivos a largo y mediano plazos de un plan de desarrollo económico y social que incluya el programa de inversiones públicas debidamente jerarquizadas y justificadas, así como el de sus actividades, programas y proyectos.

En el caso mexicano, el sustento legal y normativo que orienta el proceso de la planeación en los últimos años, está dado con las reformas a los artículos 25 y 26 constitucionales y la ley reglamentaria de este último, con lo que se institucionaliza el sistema permanente de conducción planeada de la actividad pública; para lo que adopta la programación como instrumento fundamental de gobierno para garantizar la congruencia entre los objetivos y las acciones de la administración pública federal, para precisar responsabilidades, y para facilitar la oportuna evaluación de los resultados.

La Ley de Planeación tiene por objeto encauzar las actividades de la Administración Pública Federal y garantizar la participación social en la integración del plan nacional y de los programas de desarrollo; establecer las bases para que el Ejecutivo federal –responsable de conducir la planeación nacional– coordine sus actividades con las entidades federativas; y señalar con claridad las atribuciones que corresponden en esta materia a las dependencias

y entidades de la administración pública federal, que están obligadas a elaborar sus programas siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

El Ejecutivo es el responsable de la elaboración del PND porque cuenta con dependencias de orientación y apoyo global, y sobre todo, porque planear es atribución y obligación del organismo encargado de la administración. En esta materia, el Congreso sólo puede externar su opinión y formular las observaciones que estime pertinentes durante la ejecución, revisión y adecuaciones de dicho Plan; pero participa expidiendo las leyes que constituyen la base jurídica de la planeación nacional; analiza, opina, y en su caso aprueba documentos fundamentales para la planeación: el Informe de Gobierno, el Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Cuenta Pública; y adicionalmente hace aportaciones a través de los Foros de Consulta Popular.

Es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dependencia facultada por el Ejecutivo federal, a quien le corresponde proyectar la planeación nacional del desarrollo, y vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en esta materia. Para esto, debe coordinar las actividades relacionadas con dicha planeación; elaborar –con la participación de los gobiernos de los estados, de los grupos sociales interesados, y de las demás dependencias y entidades de la administración pública federal– el PND; proyectar y coordinar con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales la planeación regional, preparar los programas especiales que le encomiende el Presidente de la República, y elaborar –tomando en cuenta las propuestas de las dependencias coordinadoras de sector y de los gobiernos estatales– los programas anuales globales para la ejecución de dicho Plan y de los mencionados programas; así como cuidar que los programas que se generen en el Sistema Nacional de Planeación Democrática sean congruentes con el PND.

Para articular y armonizar el esfuerzo colectivo de acuerdo a propósitos comunes, en la elaboración del Plan y de los programas que lo integran, la participación de los actores ocurre de manera diferente: las dependencias y entidades de la administración pública federal es obligatoria, entre las autoridades federales y estatales se da de forma coordinada, y con los sectores social y privado, se produce de manera inducida o concertada.

## **Sistema Nacional de Planeación Democrática**

Es el conjunto articulado de relaciones funcionales, entre dependencias y entidades del sector público federal y entre ellas y las organizaciones de los diversos grupos sociales y autoridades locales, con el fin de actuar de común acuerdo; comprende mecanismos permanentes de participación a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad, toman parte activa en la planeación nacional al hacer propuestas, plantear demandas y formalizar acuerdos.

Esta estructura gubernamental ordena la actividad de las áreas que llevan a cabo tanto las actividades de planeación, programación, presupuestación, información, control y evaluación, como la de las dependencias que realizan lo planeado, y proporcionan elementos para controlar y evaluar todo el proceso.

### ***1. Niveles de operación***

El Sistema Nacional de Planeación actúa en tres ámbitos: global, sectorial e institucional.

#### ***A. Nivel global***

La SHCP es responsable de proyectar y coordinar las actividades más generales de la planeación nacional; la Secretaría de Desarrollo Social de proyectar y coordinar la planeación regional, así como autorizar en coordinación de la SHCP las acciones e inversiones convenidas en el marco del combate a la pobreza y evaluar la aplicación de las transferencias de fondos que al respecto se realizan; a la Secretaría de la Función Pública le compete coordinar y organizar el sistema de control y evaluación gubernamental.

#### ***B. Nivel sectorial***

Las distintas entidades de la administración pública federal que se encargan de los aspectos específicos de la economía y la sociedad les corresponde la operación en el nivel sectorial. Cada Secretaría está obligada a ayudar en la formulación del PND, a elaborar programas de mediano plazo (PMP) y programas operativos anuales (POAS) y asegurar su congruencia con el PND; además, como coordinadoras de sector, cada secretaría debe ordenar

las actividades de la planeación de las entidades paraestatales ubicadas en su esfera de acción.

### *C. Nivel institucional*

A las entidades paraestatales que se integran a la planeación global a través de los programas sectoriales, les compete participar en la elaboración de dichos programas.

## **2. Etapas del proceso de Planeación:**

### *A. Formulación*

Es el conjunto de actividades encauzadas a precisar los principales objetivos del proyecto de desarrollo, la estrategia general para realizarlo, y las políticas y lineamientos que han de seguirse para lograrlo.

Se efectúan los diagnósticos económicos y sociales de carácter global, sectorial, institucional, y regional a efecto de identificar con precisión las necesidades urgentes que deben ser satisfechas, así, como los objetivos del desarrollo.

### *B. Ejecución*

Esta etapa refiere al conjunto de actividades que se realizan para convertir las estrategias señaladas en los programas a mediano plazo en metas a corto plazo. Es decir, se eligen los instrumentos de política económica y social que han de emplearse, se elaboran los programas anuales, se definen a los responsables de ejecutarlos, se establecen los calendarios para cumplirlos y se alinean los recursos para lograrlos.

### *C. Control*

Es el conjunto de actividades encaminadas a vigilar que la ejecución de las acciones corresponda a la normatividad que las rige y a lo establecido en el Plan y en los programas de él derivados. Esta etapa constituye un mecanismo a la vez preventivo y correctivo.

a. Control interno de carácter administrativo

A la Secretaría de la Función Pública, compete vigilar que las entidades de la administración pública y federal cumplan con las disposiciones en materia de planeación y presupuestación; e informar periódicamente al Ejecutivo federal sobre el resultado de su evaluación.

A su vez, cada secretaría de Estado vigila que las entidades ubicadas bajo su coordinación rijan sus actividades conforme al PND, el programa sectorial correspondiente y, si es el caso, su programa institucional.

b. Control externo de carácter político

Consiste en informar al Congreso de la Unión sobre el estado general que guarda la administración pública del país, el Presidente hace mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del PND y los programas sectoriales y, anualmente, remite a la Coordinación Permanente de dicha legislatura el informe de las acciones y resultados de la ejecución del Plan y dichos programas.

c. Control social

El gobierno abre al público el acceso a la información gubernamental para aclarar a la ciudadanía el desempeño de las instituciones, el cumplimiento de los objetivos y programas de trabajo establecidos, el uso de los recursos asignados, la prestación de los servicios y los resultados alcanzados.

Como parte de este esfuerzo integral para desarrollar la transparencia de la gestión gubernamental y para combatir la corrupción, el gobierno federal establece mecanismos de coordinación con las autoridades locales para garantizar el buen uso de los recursos federales que se les transfieren.

*D. Evaluación*

Es el conjunto de actividades encauzadas a valorar la pertinencia del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación, así, como la integración y compatibilidad de sus componentes en un tiempo determinado.

a. Evaluación interna

Se lleva a cabo en los tres niveles de planeación: institucional, sectorial y global. La síntesis integrada y compatibilizada de las evaluaciones realizadas en los tres niveles de planeación constituye un documento de naturaleza económico-social: el Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

Los resultados de la evaluación constituyen un diagnóstico actualizado de la situación económica, social y política del país, indispensable para programar adecuadamente el siguiente ejercicio presupuestal.

b. *Evaluación externa*

El Informe de Gobierno es el documento que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país, y en el que se hace mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del PND y los programas de mediano plazo.

Al revisar la Cuenta Pública la Cámara de Diputados comprueba si el Ejecutivo cumplió con los objetos contenidos en sus programas y si se ajustó a los criterios señalados en el presupuesto. Previamente a esa comprobación, la Cuenta Pública es turnada por dicha Cámara a la Auditoría Superior de la Federación.

## **Integración del Plan Nacional de Desarrollo**

### *A. Programas a mediano plazo*

Se elaboran en el nivel sectorial –salvo los institucionales– para desglosar y detallar los planteamientos generales del PND. En estos se definen con claridad los objetivos, metas, políticas y medios que han de emplearse para cumplir lo previsto en el PND. Estos programas, los cuales se clasifican en sectoriales, regionales, especiales e institucionales, deben ser concordantes con el PND y su vigencia no puede exceder del periodo de gobierno del Presidente de la República en turno, aun cuando sus previsiones y proyecciones refieran a un plazo mayor.

a. Programas sectoriales

Se refieren a los aspectos comprendidos dentro del radio de acción económico o social del que es responsable la secretaría de Estado que actúa como coordinadora del sector.

En su preparación se consideran las propuestas de los organismos que dependen de la entidad cabeza de sector, las recomendaciones de los estados y municipios afectados por la realización del programa y las opiniones de los grupos interesados.

b. Programas regionales y programas especiales

Los programas regionales abarcan áreas específicas del territorio nacional que rebasan el ámbito jurisdiccional de una entidad federativa, y que se consideran claves para el desarrollo del país.

En tanto que los programas especiales, son proyectos ordenados con ese carácter por el Ejecutivo federal, por estar relacionados sea con necesidades primordiales cuya satisfacción es indispensable para el desarrollo integral del país, o bien con actividades encuadradas en el ámbito de acción de dos o más secretarías de Estado.

c. Programas institucionales

Son los preparados por las entidades paraestatales por orden expresa del Ejecutivo federal.

B. *Instrumentos operativos a corto plazo*

Son proyectos de vigencia anual elaborados en el nivel global, sectorial e institucional. En ellos se establecen con mayor detalle los objetivos del PND y de los programas a mediano plazo; se definen los aspectos administrativos y de política económica y social que entrañan; y se especifican las acciones que han de ser objeto de coordinación con los gobiernos de los estados, y de inducción o concertación con los grupos interesados.

## **Programas de Corto Plazo:**

### a. Programa Anual Global

Constituye el marco general para la preparación de los proyectos operativos anuales preliminares. Su finalidad es garantizar la coherencia de dichos planes con los lineamientos generales de la política económica y social para el año correspondiente y establecer los fundamentos globales para el Presupuesto de Egresos de la Federación.

### b. Programas Anuales Preliminares

Son los documentos en los que consta la declaración previa de lo que cada entidad intenta hacer en el ejercicio para el que se planean, para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias y metas derivadas de los programas a mediano plazo.

### c. Programas Anuales Definitivos

Son el instrumento fundamental para que el gobierno cumpla con las metas y objetivos trazados en el PND. Estos programas anuales rigen durante el año para el que fueron hechas las actividades de la administración pública federal en su conjunto, y una vez que se les ha calculado costo, constituyen los anteproyectos de presupuesto.

## ***Instrumentos jurídicos para la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo***

### *A. Ley de Ingresos de la Federación*

Es el instrumento normativo de vigencia anual que, de acuerdo con los lineamientos de la política de financiamiento planteada en el Plan Nacional de Desarrollo orienta las políticas financiera, monetaria, crediticia, de deuda pública y de ingreso. A través de la SHCP, el Ejecutivo federal informa al Congreso de la Unión trimestralmente sobre los ingresos percibidos en relación a las estimaciones señaladas.

### *B. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación*

Es preparado por la SHCP, integrando en él los proyectos de presupuesto de cada una de las entidades que componen el sector público federal. Para la preparación de éstos, cada una de ellas toma en cuenta la política de gasto público ordenada por el Ejecutivo federal, el programa financiero general elaborado por SHCP, las políticas y directrices del Programa Anual Global del sector público federal, y las de su propio POA preliminar.

### *C. Convenios de Desarrollo Social*

Son el instrumento jurídico, administrativo, programático y financiero, que basado en las orientaciones políticas fundamentales de los gobiernos federal y locales, da respuesta a las necesidades más urgentes de las entidades federativas. El texto de los convenios que anualmente el gobierno federal celebra con cada uno de los estados se refiere específicamente a los proyectos particulares de cada uno de ellos.

### *D. Convenios de coordinación*

Estos acuerdos celebrados entre el Ejecutivo federal y sus homólogos estatales contienen las reglas para que ambos niveles de gobierno participen en la planeación nacional, coadyuven a la consecución de los objetivos de ésta, y planeen en forma conjunta las acciones que han de realizar.

### *E. Convenios de concertación*

Estos contratos de orden público contienen acuerdos de carácter específico y cumplimiento obligatorio para las partes que los suscriben, así como la previsión de las consecuencias y sanciones que deriven de su incumplimiento.

### ***Programación del gasto regional de la Federación***

Con el fin de satisfacer las necesidades reales de la población, la asignación del gasto regional está determinada por la coordinación de los tres niveles de gobierno, y la concertación de acciones con los sectores social y privado, motivando, así, una mayor participación de las comunidades afectadas en la determinación de las necesidades locales que han de remediarse.

Con el fin de promover el equilibrio en el desarrollo económico de todo el territorio nacional, es menester fortalecer las economías locales, en especial a aquellas que están más rezagadas, por lo que la planeación regional debe proyectarse con la participación de los gobiernos estatales y municipales, y coordinar las acciones del gobierno federal con las de ellos, respetando los planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de cada localidad, y apoyando el desarrollo turístico municipal, estatal y regional. Asimismo, para desalentar la migración es imprescindible crear en todas las comarcas del país núcleos de desarrollo que garanticen la sustentabilidad ecológica de éste.

Para crear un sistema de desarrollo que impida que la presente generación inhabilite a las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades, debe organizarse la utilización de los recursos naturales, de tal modo, que se preserven las características de los ecosistemas para asegurar su supervivencia y se distribuyan equitativamente los costos y beneficios de su explotación entre las sucesivas generaciones.

La sustentabilidad institucional es un asunto directamente derivado de la voluntad política: si la dependencia responsable del medio ambiente, y los grupos de presión nacional e internacionales involucrados en la conservación de la naturaleza, tienen menos influencia que las dependencias que se ocupan de las finanzas, la industria y el comercio, y que las asociaciones que agrupan a industriales y comerciantes nacionales e internacionales, habrá una atención deficiente a las cuestiones ambientales, a pesar de que la retórica oficial pretenda hacer creer lo contrario.

### **Programación y Presupuesto**

La etapa crucial del proceso de planeación es la transformación de éste en una serie de presupuestos anuales, condición indispensable para llevarlo a la práctica, porque el presupuesto es el instrumento para traducir los planes de desarrollo en programas de acción.

La relación entre el plan de desarrollo y el presupuesto es muy estrecha, porque este último es la exposición financiera del plan anual de trabajo del gobierno, en el que se establece lo que debe hacerse en el siguiente ejercicio fiscal para convertir las metas multianuales de los planes a mediano y largo plazos en objetivos inmediatos para hacerlos realidad, especificando las acciones para llevarlos a la práctica, y los recursos necesarios para hacerlo.

### ***1. Relación entre planeación y presupuesto***

La política y la estructura del presupuesto coadyuvan a hacer más justa la distribución del ingreso, y por tanto a incrementar el bienestar social; el gasto público es un mecanismo eficaz para impulsar el desarrollo social a través de la generación de empleos, y de la atención a las necesidades básicas de la población desprotegida.

En este sentido, el presupuesto es un dispositivo fundamental para hacer realidad lo previsto en el PND.

### ***2. Integración de la presupuestación en la planeación a través de la programación***

Al convertir los objetivos generales contenidos en los planes de desarrollo –nacional, estatal o municipal, según el caso– en programas de trabajo anuales, y éstos en presupuestos al determinar su costo, la presupuestación programática se integra en el proceso de planeación, haciendo de la política presupuestaria la expresión más evidente de la política económica y social del gobierno, y del presupuesto un eficaz instrumento de la rectoría económica del Estado.

Para que el presupuesto sirva a la planeación, la predictibilidad es decisiva, porque sin la certeza de que va a mantenerse el curso de acción proyectado durante el plazo previsto, la planeación carece de sentido.

Todo presupuesto es la expresión en cifras de los gastos planeados para un periodo futuro, y por otra parte, es la estimación de los recursos previstos para cubrirlos; debe ser aprobado por el órgano que representa a la población de la jurisdicción para la que se formula, y ser expresado en un documento único.

El presupuesto público es el instrumento de planificación de carácter político, económico y administrativo, formulado y sancionado en los términos establecidos por la legislación aplicable.

Ingresos y gastos considerados en su totalidad aun si formalmente constan en distintos ordenamientos, deben figurar por su importe íntegro sin afectar determinadas entradas a un desembolso específico.

El presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos son complementarios, toda vez que los gastos deben ajustarse a los ingresos disponibles.

El presupuesto público es un instrumento de corto plazo que tiene como propósito materializar las acciones administrativas y de gobierno planificadas en el mediano y largo plazos, a través del cómputo anticipado de los ingresos y egresos que ejercerán las instituciones gubernamentales, generalmente, en un año.

Contiene disposiciones jurídicas y normativas, financieras, contables y de política económica y social; comprende las previsiones que por concepto de gasto corriente, de capital y del servicio de la deuda pública, efectúan los gobiernos para realizar los programas y proyectos de producción de bienes y prestación de servicios, así como de fomento a las actividades económicas y sociales, además, de las fuentes de financiamiento indispensables para ejercerlas.

Para Vicente Rodríguez Aznar, *“El presupuesto es el instrumento que limita la acción del Estado para el cumplimiento de los planes, coordinando los diferentes recursos y actividades del sector público; en él se establecen las autorizaciones máximas de gasto que podrán efectuarse en un periodo determinado para cumplir los propósitos o las metas de cada programa, incluyendo los recursos estimados y las fuentes de fondo para su financiamiento”*.

Para Guillermo Molina, es el documento legal en el cual, sistemática y anticipadamente se calculan los ingresos y se autorizan los gastos que habrán de producirse por el Estado, en cierto periodo de tiempo. Es también una herramienta de política fiscal, porque constituye un conjunto sistemático de decisiones gubernativas sobre el nivel y composición del ingreso nacional.

Para W. Rautenstrauch y R. Villers, *“Presupuesto es el cálculo y balance previo de los gastos e ingresos del Estado y otras corporaciones públicas, que deben contener la expresión detallada de dichos gastos y de los ingresos previstos para cubrirlos durante un periodo determinado, generalmente en un año”*.

## Importancia del Presupuesto Público

- Se origina de los recursos que el Poder Público extrae de la sociedad;
- Revela las prioridades del Gobierno y sus compromisos políticos;
- Es la sustancia para el funcionamiento del aparato estatal (sin recursos no hay Estado);
- Tiene un gran peso macroeconómico para las variables de crecimiento, empleo, precios y estabilidad;
- Tiene un gran peso microeconómico y en el bienestar de los ciudadanos en relación a la distribución de ingreso (Y), acceso y calidad en los servicios públicos;
- Permite la evaluación de las acciones de Gobierno en todos sus sentidos, y
- Está íntimamente ligado con la política y con la competencia por el poder, por el impacto político y por los resultados electorales.

## El Proceso Presupuestario

El proceso presupuestario, como bien señala José Ayala Espino refiriéndose al caso de nuestro país, *“conlleva etapas continuas, dinámicas, flexibles e interrelacionadas en las que se definen los objetivos y metas, así como los recursos que se requieren para alcanzarlos. Constituye una estrategia de acción de corto plazo que el gobierno utiliza para definir competencias, responsabilidades y actividades a realizar, tanto por las entidades globalizadoras como por las coordinadoras de sector y las entidades coordinadas sectorialmente, en la formulación del proyecto de presupuesto de egresos. Sus principales etapas son la formulación, discusión y aprobación, ejecución, control y evaluación.”*

Para aproximarse al presupuesto es importante tener en cuenta que se desarrolla en función de un proceso. El proceso presupuestal abarca todas las etapas del gasto público, desde la planeación de cuánto se puede gastar y en qué rubros, hasta la evaluación de lo gastado y los resultados obtenidos. Estas etapas son parte de un proceso continuo y multidimensional; se traslapan en algún momento, e inciden regularmente sobre el desarrollo de las siguientes. Independientemente de las características específicas de cada contexto, país y orden de gobierno, el proceso presupuestal está conformado por cuatro etapas principales:

## 1. *Formulación o Elaboración*

Etapa sustantiva en la cual se establecen prioridades, estrategias para atenderlas, y recursos específicos en función del objetivo que debe cumplirse. Es la etapa más cerrada a la participación y de la cual se conoce menos en términos generales. La incidencia por parte de los legisladores y la sociedad civil es limitada. En México, en el ámbito federal y en los estados federados, la elaboración del presupuesto se realiza con base a programas desde 1977. Para orientar sus estrategias, las dependencias se basan en los criterios establecidos por documentos rectores (constituciones políticas, Plan Nacional de Desarrollo, planes estatales, Ley de Planeación, entre otros), en relación con los cuales se establecen los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales. Participan principalmente las dependencias del Ejecutivo, coordinadas por la SHCP y las secretarías de Finanzas, en los Estados.

En esta etapa de formulación, distinguimos, al menos tres subprocesos que le dan coherencia y permite perfilar al presupuesto:

- *Anteproyecto de Presupuesto.* Cuya finalidad es lograr una previsión acertada de lo que se pretende alcanzar para cumplir con los planes y programas de trabajo encomendados a cada unidad responsable del presupuesto público. Para este subproceso es necesario contar con mecanismos e instrumentos que coordinen, orienten y den coherencia a esta labor, razón por la cual se generan normas de programación y presupuesto, acordes con los instrumentos rectores. De esta manera se perfilan los planes que contienen acciones a desarrollar y recursos necesarios para realizarlas, conocidos como programas.
- *Definición de Pretechos Presupuestales.* La SHCP en el ámbito federal, o las secretarías de Finanzas de los estados, definen con base a indicadores macroeconómicos, estimación de los ingresos, fuentes de financiamiento y criterios de política económica para un año fiscal, los montos mínimos de operación y de inversión de las unidades responsables de mayor nivel jerárquico o de relevancia, con el propósito de generar un presupuesto preliminar que permita atender las tareas prioritarias de gobierno, tomando en cuenta que las variables macroeconómicas no se alteren sustantivamente.
- *Proyecto de Presupuesto.* Con base al análisis y revisión escrupulosa de los anteproyectos de presupuesto, los pretechos presupuestales y de

la información de las variables macroeconómicas (información más próxima al siguiente ejercicio presupuestal), la SHCP o las secretarías de Finanzas, integran la propuesta de presupuesto que será puesta a consideración del Poder Legislativo para su análisis, discusión y aprobación.

## ***2. Discusión, Análisis, Negociación y Aprobación***

Es la etapa más visible del proceso presupuestal, durante la cual el gobierno presenta un paquete presupuestal con propuestas de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de egresos, para que los legisladores discutan, aprueben, y en caso de ser necesario modifiquen estos proyectos. Es una etapa de mayor incidencia, en función de la visibilidad del proceso, la facilidad de acceso a quienes toman las decisiones en las cámaras de representantes y la posibilidad de ejercer presión en medios.

## ***3. Ejercicio del Gasto***

Etapa en la cual el gobierno ejecuta sus programas con los recursos aprobados por el Legislativo, en los términos del Presupuesto aprobado para el año en turno. No todos los recursos están asociados a programas, por lo que en esta etapa el gobierno también entrega recursos a los Poderes, entidades autónomas y a los estados. La posibilidad de incidencia depende en amplia medida de las condiciones de transparencia y acceso a la información gubernamental. Dado que es casi una norma encontrar variaciones en el gasto respecto a lo originalmente aprobado, la atención de la sociedad civil es indispensable.

El ejercicio del gasto, implica la puesta en marcha de los planes y programas, tanto de operación como de inversión, con base a las definiciones que se trazaron previamente, sujetándose a calendarios, espacios geográficos, recursos y procedimientos que regulan la forma de realizar las afectaciones a las partidas presupuestales.

Esta etapa concomitantemente implica el desarrollo de la siguiente, pues sin control es impensable la consecución de los objetivos y metas.

#### ***4. Fiscalización, Control y Evaluación del Gasto***

Etapa fundamental en el proceso presupuestal, usualmente es pasada de lado. En este lapso el gobierno entrega cuentas de los montos ejercidos y los resultados observados al Congreso. Aunque el proceso formal de revisión inicia hasta que se tiene completo el informe de resultados, o algún documento equivalente –documento en el cual el gobierno rinde cuentas finales para un año fiscal determinado, la integración de esta información comienza mucho antes, prácticamente desde el momento en que se ejercen los recursos. La incidencia es limitada, pero el análisis de gasto comparado y de la evolución del gasto con el tiempo se nutre de la información presentada, y de los términos en que los órganos de auditoría informan de los resultados.

La teoría de la administración define al control como la fase del proceso administrativo que efectúa la medición de los resultados actuales y pasados, en relación con los esperados, ya sea total o parcialmente, con el fin de corregir, mejorar y formular nuevos planes.

*El control*, funcionalmente hablando, implica una verificación para determinar que lo realizado se apega a un plan, a un programa o bien a una política previamente establecida.

Específicamente, el control se encamina a detectar las desviaciones o variaciones que registre una acción en la práctica, más que a los aciertos logrados. La concreción real de la confrontación realizada frente a lo programado, se da cuando es posible corregir tales desviaciones de manera oportuna y efectiva.

#### **La Técnica del Presupuesto por Programas**

Sin duda, la técnica del Presupuesto por Programas representa un parteaguas en la historia de los instrumentos utilizados para mejorar la capacidad administrativa del Estado.

El Presupuesto por Programas, para definirlo en términos de Gonzalo Martner, es un método para ligar los fondos obtenidos, con las realizaciones que se persiguen con éstos, combinando los recursos financieros con los objetivos seleccionados. Este hecho, posibilita la medición de resultados y

su comparación con los respectivos costos, permitiendo la evaluación de los programas.

El Presupuesto por Programas es el instrumento de administración financiera y político que presupone la interpretación de los lineamientos que fluyen de la planeación. Conteniendo un conjunto armónico de programas y recursos que se han de realizar en el corto plazo y que permite la realización en el uso de los recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, permite identificar responsables de los programas y establecer las acciones concretas para obtener los fines deseados. De igual forma, pone especial atención a las metas que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren.

### **Duración del ciclo presupuestario**

El ejercicio del presupuesto transcurre en un año fiscal; pero el periodo presupuestario completo, abarca poco menos de treinta y cuatro meses, y se desarrolla en cuatro ejercicios fiscales. El lapso entre la entrega de los instructivos para la elaboración del presupuesto, hasta la presentación de la Cuenta Pública, se extiende a menos de veinticuatro meses y abarca tres ejercicios fiscales; y un año tres meses transcurren desde la conclusión del ejercicio presupuestal hasta la presentación del informe de la entidad fiscalizadora a la Cámara de Diputados.

#### ***1. Gestión del Presupuesto***

Preparar el presupuesto que estará vigente el año D, implica que a más tardar el 15 de junio del año C, la Secretaría de Hacienda envía a todas las dependencias del sector público federal las instrucciones para elaborarlo.

Con base en los datos previamente trabajados, cada organismo formula su anteproyecto particular previo, y lo envía a la Secretaría de Hacienda a más tardar el 20 de julio, mismo que le es devuelto con correcciones, para que lo remita de nuevo, ya con los ajustes necesarios como anteproyecto particular definitivo, a más tardar el 20 de octubre.

Una vez autorizado por el Presidente de la República, a más tardar el 8 de septiembre –el 15 de diciembre cuando se inicie un periodo presidencial–, el documento es remitido a la Cámara de Diputados como Proyecto de

Presupuesto de la Federación, y una vez aprobado por ésta, rige como Decreto de Presupuesto a partir del 1° de enero del año D.

Una vez entregados sus anteproyectos particulares de presupuesto, las entidades empiezan a reunir la documentación para la elaboración del presupuesto para el año E.

Condicionado su asentimiento a la aprobación del presupuesto por la Cámara de Diputados, la Secretaría de Hacienda autoriza los calendarios de metas y financiamiento que las dependencias deben someterle a más tardar el 15 de noviembre, junto con los de sus entidades coordinadas; y a más tardar el 15 de diciembre comunica a todas las entidades las normas y lineamientos para la ejecución del presupuesto. Asimismo, en la misma fecha autoriza el programa de inversiones coordinado con los gobiernos estatales.

A más tardar, el 31 de octubre la Secretaría de Hacienda emite las autorizaciones especiales para que las entidades puedan efectuar trámites y contraer compromisos, que les permitan iniciar o continuar, a partir del 1° de enero de año D, aquellos proyectos y obras que por su importancia y características así lo requieran.

*Mientras todo esto ocurre, está en ejecución el presupuesto del año C. Se inicia la revisión de la Cuenta Pública del presupuesto ejercido el año A por la entidad fiscalizadora de la Cámara de Diputados.*

## **2. Ejecución del Presupuesto**

La vigencia del presupuesto del año D se inicia el 1° de enero de ese año y concluye el 31 de diciembre del mismo.

Durante su ejecución, está en proceso de formulación el presupuesto del año E. Durante este lapso está en revisión la Cuenta Pública del año B.

## **3. Preparación y Entrega de la Cuenta Pública**

El Ejecutivo formula en el año E, la Cuenta Pública del año D, y la presenta a la Cámara de Diputados los primeros diez días de junio. Mientras está en ejecución el presupuesto del año E, y en preparación el del año F.

A más tardar, el 31 de marzo, la entidad fiscalizadora rinde a la Cámara de Diputados su informe sobre la Cuenta Pública del año C.

#### **4. Revisión de la Cuenta Pública**

El ciclo del presupuesto del año D termina cuando el 31 de marzo del año F, la entidad fiscalizadora informa el resultado de la revisión de la Cuenta Pública a la Cámara de Diputados.

*Tres meses más tarde, la entidad revisora recibe la Cuenta Pública del año E. Mientras, está en ejecución el presupuesto del año F, y en preparación el del año G.*

### **CICLO PRESUPUESTARIO**

<b>Año C</b>	<b>Año D</b>	<b>Año E</b>	<b>Año F</b>
En junio se inicia la elaboración del presupuesto para el año D.	La ejecución del presupuesto del año D se inicia el 1° de enero y concluye el 31 de diciembre.	En junio se entrega la Cuenta Pública del año D.	El 31 de marzo la entidad fiscalizadora de la Cámara de Diputados rinde informe sobre la Cuenta Pública del año D.
Está en ejecución el presupuesto del año C.	Está en preparación el presupuesto del año E.	Está en ejecución el presupuesto del año E.	Está en ejecución el presupuesto del año F.
Se entrega al Poder Legislativo la Cuenta Pública del año A.	Se entrega al Poder Legislativo la Cuenta Pública del año B.	La entidad fiscalizadora de la Cámara de Diputados rinde informe de la Cuenta del año C.	Está en preparación el presupuesto del año G.
			Se entrega al Poder Legislativo la Cuenta Pública del año E.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARELLANO GAULT, DAVID. *Gestión Estratégica para el Sector Público*, Fondo de Cultura Económica.
- AYALA ESPINO, JOSÉ. *Economía del Sector Público Mexicano/2*, Esfinge Grupo Editorial.
- BURKHEAD, JESSE. *El Sistema Presupuestario Gubernamental*, México, Herrero.
- CASAR PÉREZ, MARÍA AMPARO y HERNÁNDEZ TRILLO, FAUSTO, ¿Qué es el Presupuesto Federal?, Programa de Presupuesto y Gasto Público, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- CHAPOY BONIFAZ, DOLORES BEATRIZ. *Planeación, Programación y Presupuestación*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- COETO MOTA, RODOLFO. *El Presupuesto, Planeación y Elaboración*, UNAM, Facultad de Contaduría y Administración.
- FERREIRO SANTANA, LUIS ALBERTO, *Introducción a la técnica del presupuesto por programas*, México, UNAM.
- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, *Principios de contabilidad generalmente aceptados*, IMCP.
- MARTNER, GONZALO. *Planificación y presupuesto por programas*, México, Siglo XXI.
- MIKLOS TOMÁS y TELLO MARÍA ELENA, *Planeación prospectiva*, Limusa.
- MOLINA LÓPEZ, GUILLERMO. *Marco conceptual del presupuesto por programas. Planificación, programación y presupuestación*, México, UNAM.
- MUÑOZ AMATO, PEDRO. *Introducción a la Administración Pública*, México, Fondo de Cultura Económica.
- OSORNIO CORRES, FRANCISCO J. *Aspectos jurídicos de la administración financiera en México*, México, UNAM.
- PICHARDO PAGAZA, IGNACIO. *Introducción a la Administración Pública de México*, INAP, México, D. F., 1984.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México, D.F.
- RETCHKIMAN, BENJAMÍN. *Introducción al Estudio de la Economía Pública*, UNAM.
- RÍO GONZÁLEZ; CRISTÓBAL DEL. *El Presupuesto*, México, ECAFSA.

- SANTILLÁN GONZÁLEZ, JUAN RAMÓN. *La contaduría pública organizada en México. El IMCP y el IMAI perfil y retrospección de servicios*, ECASA, México.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO *Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal 2008*, Subsecretaría de Egresos, México, D.F.
- . *Clasificador por objeto del gasto*, Subsecretaría de Egresos, México, D.F.
- . *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2002*.
- . *Manual de Programación y Presupuesto 2009*.
- . *Nuevo Sistema de Inversión Pública*, Subsecretaría de Egresos, México, D.F., noviembre del 2002.
- . *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009*.
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. *Glosario de Términos de Auditoría, Control y Responsabilidades. Oficialía Mayor*, Edición Institucional. México, D.F.
- SEGREDO, DARDO. *Programación a corto plazo en economías mixtas*, México, Siglo XXI.
- SOUR, LAURA, ORTEGA, IRMA Y SAN SEBASTIÁN, SERGIO. *Política Presupuestaria durante la Transición a la Democracia en México: 1997-2003*, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas.
- STONICH, PAUL. *Base Cero, Planeación y Presupuesto*, México, Trillas.
- VARIOS AUTORES. *Viabilidad de la aplicación del presupuesto base cero en México*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, *Serie Praxis*.
- VÁZQUEZ ARROYO, FRANCISCO. *Presupuesto por programas para el sector público de México*, México, UNAM.

## PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- <http://www.amefpp.org.mx/>
- <http://www.camaradediputados.gob.mx/>
- <http://www.funcionpublica.gob.mx/>
- <http://www.indetec.gob.mx/Presentacion/Default.asp>
- <http://www.presupuestoygastopublico.org/>
- <http://www.shcp.sse.gob.mx/>

## MARCO JURÍDICO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO MEXICANO

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*
- *Ley de Coordinación Fiscal.*
- *Ley de Fiscalización Superior de la Federación.*
- *Ley de Ingresos.*
- *Ley de Obras Públicas.*
- *Ley de Planeación.*
- *Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.*
- *Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.*
- *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.*
- *Ley General de Bienes Nacionales.*
- *Ley General de Deuda Pública.*
- *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.*

# PROSPECTIVAS DE NUEVOS DISEÑOS METODOLÓGICOS BASADOS EN EL CONSTRUCTIVISMO

**Víctor Manuel Martínez Chávez\***

*“El mundo es comprensible sólo en la medida en que  
la mente crea los instrumentos para interpretarlo”.*  
**Jean Paúl Piaget**

## 1. Introducción

En esta época de globalización, las crisis en la investigación, sobre todo en Ciencias Sociales a pesar de los intentos de solución, se expande rápidamente.

Particularmente en la ciudadanía y en especial en la Administración Pública.

En la mayor parte de los países se viven situaciones de cambio, originando nuevos retos y criterios metodológicos, que nos invitan a la construcción y conjugación de nuevos diseños metodológicos para las ciencias sociales y humanas. De la investigación científica resulta una importante fase para la mejora continua en los procesos de enseñanza aprendizaje de cualquier disciplina. Los cambios se traducen en procesos de reforma operacionalizados de diferentes formas, según las necesidades.

Estos cambios incluyen la necesidad de una nueva educación científica, y dentro de ésta, convertir la ciencia en un patrimonio cultural común. Esto requiere no sólo de nuevos enfoques o concepciones metodológicas, sino también incluye contenidos conceptuales y nuevas formas de abordarlos.

Es decir, este nuevo paradigma del enfoque constructivista (ideas, realidad y conocimiento son socialmente contruidos) en educación científica es una parte fundamental de una nueva cultura investigativa, una nueva forma de enfrentar los problemas, tanto para realizar la investigación en las ciencias

---

\* Doctor en Administración Pública por la UNAM. Profesor de Asignatura. ADSCRIPCIÓN: Centro de Estudios en Administración Pública. ASIGNATURAS IMPARTIDAS: Teoría presupuestaria, Organización y Métodos, Planeación Estratégica de la Gestión Pública y Seminario de Apoyo a la Titulación. Miembro Asociado y Profesor de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP.

sociales y humanas –en especial en la Administración Pública– como también en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias, que posee dimensiones pedagógicas, sociopolíticas, psicológicas, administrativas.

Proponemos para la investigación en la Administración Pública, como objeto de estudio, un contexto claro y definido: el constructivismo.

### **Rasgos fundamentales para la construcción de nuevos diseños metodológicos basados en el constructivismo**

El pensamiento “constructivista” interactúa como conjunción de todas las ciencias. Se formuló así, una serie de criterios constructivistas. Con estos criterios se quiere garantizar la relación del conocimiento científico a la praxis y la libertad de toda presuposición (como exigía el intuicionismo) según esos criterios.

#### **2. Una teoría es constructivista**

La primera exigencia es sólo sí, sirve a una finalidad racional (que se haya mostrado está justificada).

Se configura o construye en un lenguaje (teórico) y de forma metódica de acuerdo a esa finalidad.

La segunda exigencia implica haber definido previamente los medios de lenguaje “adecuados” fijando el modo en que es posible realizar la fundamentación –o la falsación– de las proposiciones del cuerpo teórico.

Si se toman en serio estas exigencias resulta por sí solo el criterio de la ausencia de presuposiciones.

En una teoría no se puede presuponer más que la definición de la finalidad de la construcción teórica. Todo medio probatorio que intentara ir más allá requeriría la correspondiente “reinterpretación” de las proposiciones de la teoría (es decir, exigiría volver a definir todos los significados en el nuevo horizonte).

Puede considerarse que una de las aportaciones básicas de Wittgenstein a la filosofía moderna tras el giro lingüístico (Rorty) consistió, precisamente, en

haber formulado la idea de que una teoría de la ciencia en la que se renuncia a confesarse seguidor de tal o tal “cosmovisión” (*Weltanschauung*)<sup>1</sup> sólo puede realizarse clarificando sus prioridades (ante otras posibles posiciones).

En el planteamiento constructivista, este postulado no sólo tiene vigencia para las teorías constructivas, sino también para toda concepción teórica en que se pretenda una “interpretabilidad” fundamentada: lo afirmado en ella dependerá tanto del lenguaje como del método con que se justifican sus proposiciones.

### 3. Marco teórico del Constructivismo

Constructivismo del latín *construtio*, construcción, estructura. Es la construcción que el individuo hace por sí solo, mediante la interacción con diferentes materiales que se le brindan, los cuales deben ser agradables, interesantes y que provoquen la manipulación, experimentación, etc. y con ello la propia construcción del conocimiento.

#### 3.1 Atributos básicos: el Constructivismo

El sujeto desde el marco teórico y sociocultural en que se mueve, construye sus objetos.

El conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano.

El constructivismo es una nueva forma de aprender y enseñar, se basa en que el conocimiento, incluso el conocimiento científico, es un hecho social.

Los factores externos pueden influir sobre el contenido del pensamiento científico.

El individuo tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos, no es un producto del ambiente, ni resultado de la herencia, sino una construcción propia que se origina como resultado de la interacción entre estos factores.

---

<sup>1</sup> El término “cosmovisión” es una adaptación del alemán *Weltanschauung* (*Welt*, “mundo”, y *anschauen*, “observar”), una expresión introducida por el filósofo Dilthey Wilhelm en su obra *Einleitung in die Geisteswissenschaften* (“Introducción a las Ciencias de la Cultura” de 1914).

### ***3.2 Interacción de los agente del constructivismo***

La necesidad de la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje-transferencia.

El valor de los intercambios y de las relaciones mediatizadas de cooperación durante el aprendizaje.

- El papel de las percepciones y el lenguaje en el aprendizaje.
- El papel de las emociones y del medio afectivo para aprender.
- El rol del facilitador/a del docente y promotor de un clima apropiado para el aprendizaje.

### ***3.3 Fundamentos básicos en tres ideas principales***

1. El sujeto es responsable de su propio aprendizaje;
2. La actividad mental constructiva del sujeto se debe aplicar a contenidos que posean un grado considerable de elaboración, es decir, que es el resultado de un cierto proceso de construcción social, y
3. El facilitador (Profesor) o guía no puede limitarse únicamente a crear las condiciones óptimas para que el sujeto o alumno despliegue una actividad mental constructiva y diversa; el facilitador debe intentar, además, orientar esta actividad con el fin de que la construcción del sujeto se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos como saberes culturales.

#### ***3.3.1 El Constructivismo hace énfasis en:***

1. Disposición para aprender
2. Ambiente apropiado.
3. Experiencias previas.
4. Motivación.
5. Aprender a aprender.
6. Actividades colaborativas.
7. Discriminar contenidos.
8. Transferencia

### **3.4 Autores que sustentan la construcción de este diseño metodológico del Constructivismo**

El aprendizaje se forma construyendo nuestros propios conocimientos desde nuestras propias experiencias.

**Jean Piaget, Vygotsky y David Ausubel**, plantearon que el ambiente tiene una importancia fundamental en este proceso.

El constructivismo tiene muchas variaciones, tales como aprendizaje generativo, aprendizaje cognoscitivo, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje contextualizado y construcción del conocimiento.

### **4. Hacia un nuevo paradigma**

Una nueva concepción de investigación científica implica:

- Un cambio radical en las concepciones tradicionales.

Todos estos cambios conforman una nueva cultura de aprendizaje, nuevas formas de aprender y usar el conocimiento, como lo señala Thomas Kuhn en su obra *La estructura de las revoluciones científicas*.

Podríamos caracterizar esta nueva cultura por tres rasgos esenciales:

- Estamos ante la sociedad de la información, del conocimiento múltiple y del aprendizaje continuo.

Por ello, lo que necesitan los alumnos no es tanto la información, sino más bien la capacidad de organizarla e interpretarla, y de darle sentido, todo lo que más bien van a necesitar como futuros ciudadanos y profesionales, son las capacidades para buscar, seleccionar e interpretar la información, razonarla y, ante todo, aplicarla en el contexto de las ciencias sociales y humanas, siendo así en la Ciencia Política y la Administración Pública.

## **5. La ciencia y la tecnología de los estudios sociales y humanos**

Definición de ciencia de acuerdo al momento (criterio sociológico).

Criterio general de demarcación entre ciencia y no ciencia.

El análisis de la ciencia no puede restringirse a las teorías, por lo que deben incluirse marcos de compromisos, intereses y valores de la comunidad científica.

### **5.1 Estructura lógica de las teorías**

Razonamiento deductivo, inductivo, hipótesis, predicciones, verdad, validez, objetividad.

Progreso de la ciencia de forma discontinua, con pérdidas: Revoluciones, Progreso acumulativo hacia la teoría correcta.

### **5.2 Metodología para todas las ciencias**

Contexto de descubrimiento/contexto de justificación.

Herramienta de análisis: estudios históricos de la ciencia.

Herramienta de análisis: Lógica.

### **5.3 Definición de ciencia**

La definición más común es: “Actividad humana que produce conocimientos”.

Definición de ciencia como “Cuerpo o conjunto de conocimiento sistematizados obtenidos por medio del método científico”.

## **6. Los estudios sociales de ciencia y tecnología en el Constructivismo**

Para fundamentar esta premisa se considera tomar en cuenta los siguientes razonamientos:

1. Considerar a la ciencia como un complejo de actividades, prácticas e instituciones, parte de cuyos resultados son conocimientos científicos. muchos de los cuales se plasman en teorías, y

2. La idea de que el conocimiento, las teorías, los fenómenos, la ciencia, la tecnología, las sociedades son construcciones sociales. De lo antes expuesto viene la pregunta, que se transforma en un cuestionamiento científico y es el siguiente:

### ***6.1 ¿Qué es el Constructivismo?***

Aunque hay objetos de estudio en el mundo, la forma en que los clasificamos y describimos depende de una estructura impuesta desde lo social, humano, a partir de estructuras preconcebidas..

El conocimiento es una representación de la realidad, en el que se usan categorías que son imposiciones humanas.

### ***6.2 Realismo y Constructivismo***

El conocimiento depende más de las cosas en el mundo que de la gente.

El conocimiento es una forma de ir descubriendo el mundo.

El conocimiento es desarrollado, transmitido y mantenido en situaciones sociales particulares.

El conocimiento es un proceso que construye una realidad social que tiene sentido para las personas que viven en una sociedad y un contexto determinado.

### **Conclusiones**

De lo expuesto podemos concluir que nuestro objeto de estudio, analizado en este artículo, tiene una visión holística y se da en una proyección de la teoría con la praxis, socializándose el sujeto y el objeto, y dicha teoría es base para su aplicación en el método constructivista, por esta razón la experiencia que he tenido en su aplicación me lleva a recomendarla a los estudiosos de las Ciencias Sociales, en especial a los de Ciencia Política y Administración Pública, e invitarlos a que se atrevan a este nuevo reto de paradigma en la investigación y búsqueda de la innovación; interactuando así hacia la mejora continua de sus trabajos profesionales.

El constructivismo se ha conceptualizado bajo el símil de cómo el niño hace su construcción por sí solo, mediante la interacción con otros o con diferentes materiales u objetos que se le brinden, los cuales deben ser agradables, interesantes, que provoquen la manipulación, experimentación, y socializándose y originando así la propia construcción de su conocimiento.

Si trasladamos dicho criterio teórico metodológico a la Administración Pública, en donde los servidores públicos interactúan con la ciudadanía en la visión que da la alta dirección: Legislativo (políticas públicas, *versus* proyectos programas), Judicial (Legalidad en la normatividad en su aplicación) y el Ejecutivo (*Management*) dando la directriz de la gestión para la gerencia social. La gestión social interactúa bajo un enfoque de una mejora continua en la construcción de las políticas en búsqueda de un valor social hacia la mejora.

Con este razonamiento, bajo este enfoque, los constructivistas podemos decir que es un paradigma ampliamente desarrollado desde las enfoques de la psicología, interpretándose así como un modelo de intervención que utilizan los profesionales en esta disciplina.

## Bibliografía

- CALDER, G. *Rorty y la redescipción*. Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- CARRETERO, M. *Introducción a la psicología cognitiva*. Aique, Argentina, 1998.
- COLL, CÉSAR *et al.* *El Constructivismo en el Aula*. Biblioteca de Aula. Barcelona, España, 1995.
- . *Desarrollo psicológico y educación II*. Alianza, Madrid, 1990.
- DÍAZ BARRIGA, ÁNGEL. “Docentes, planes y programas de estudio en institución educativa”. En *Perfiles Educativos*. México, UNAM CISE, 1992, N° 57-58, pp. 3-9.
- , ARCEO FRIDA y GERARDO HERNÁNDEZ ROJAS. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. McGraw-Hill, México, 1998.
- FLÓREZ, OCHOA. *Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Constructivismo Pedagógico y Enseñanza por Procesos*. McGraw-Hill, Colombia, 1994.
- GINSBURG. *Piaget y la teoría del desarrollo intelectual*. Prentice Hall, Madrid. 1977.

- HARMON MICHAEL M. y RICHARD T. MAYER. *Teoría de la Organización para la Administración Pública*. FCE-Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., México, 1999.
- JESSOP, BOB. *Crisis del Estado de Bienestar*, Siglo del hombre editores, Colombia, 1999.
- KUHN, THOMAS. *La estructura de las revoluciones científicas*, FCE, México, 2006.
- MARTÍNEZ CHÁVEZ, VÍCTOR MANUEL. *Diagnóstico Administrativo*. Trillas, México, 2008.
- . *Fundamentos Teóricos para el proceso del Diseño de un Protocolo en investigación*. Plaza y Valdés, México, reimp. 2009.
- SAUTU, Ruth *et al.* *Manual de metodología*. CLACSO, Argentina, 2006.
- WITTGENSTEIN. *Investigaciones Filosóficas*, Grijalbo, Barcelona, 1988.
- ZABALA VIDIELA, ANTONI. “La Práctica Educativa. Cómo enseñar. Las secuencias didácticas y las secuencias de contenido”. *Colección El Lápiz*, Barcelona, España, 1995.
- ZUBIRÍA REMY, HILDA DORIS. *El constructivismo en los procesos de enseñanza aprendizaje en el siglo XXI*, Plaza y Valdés, 2004.



## 60 AÑOS DE LA ENSEÑANZA DE LA METODOLOGÍA EN CIENCIAS SOCIALES

María de Jesús Alejandro Quiroz\*

Debido a la enseñanza a lo largo de 60 años de Metodología en las Ciencias Políticas y la Administración Pública, en las siguientes líneas se propone hacer un recorrido de las distintas escuelas y pensamiento de los clásicos y autores modernos que en la enseñanza de la Metodología en Ciencias Sociales, hay que destacar.

La pregunta, con la cual se inicia es ¿sigue siendo útil la Metodología en su enseñanza y aplicación en el quehacer del ser humano como persona y como profesional de la Ciencia Política y la Administración Pública? Hoy se concluye que SI.

Sí, porque según el Método Positivo-Experimental, sigue vigente en nuestro pensamiento como una guía en el quehacer del profesional de la Ciencia Política y la Administración Pública y en general de las Ciencias Sociales, el pensamiento de Copérnico que influyó en Bacon, en tanto el primero dio pie a la concepción del mundo en torno al Hombre y así el segundo, reflexiona sobre la actitud científica, la introducción del método inductivo, es decir, que hasta el día de hoy, el pensamiento de Bacon, Galileo y Comte, nos guían a cómo pensar en la Ciencia, a considerar el Método como una guía para el análisis y el conocimiento científico.

Se confirma que es a través de un procedimiento metodológico que se llega al conocimiento. Es Comte, quien nos señala que hay que utilizar la inducción para acercarse a los hechos en un marco metodológico que nos permite conocer el espíritu positivista en la Ciencia, explicar e interpretar los hechos en sociedad, incluyendo la actuación de la autoridad.

---

\* Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública. Maestra y Doctora en Administración Pública por la UNAM y el INAP. Profesora de Asignatura "B" Definitiva. ADSCRIPCIÓN: Centro de Estudios en Administración Pública. ASIGNATURAS IMPARTIDAS: Derecho Administrativo y Seminario de Apoyo a la Titulación en el Sistema Escolarizado. Derecho Administrativo y Derecho Constitucional en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia. Miembro Asociado y Profesora de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP.

Por su parte, el mundo del conocimiento basado en el pensamiento cartesiano, es decir, en la modernidad filosófica a partir de los principios de Descartes, permitieron trascender a un racionalismo moderno. Recordemos que la estrategia militar, administrativa, judicial y económica de Napoleón, se basó justamente en un esquema cartesiano, es decir, que para llegar a las cosas, hay que pensar basándose en un esquema de la realidad demostrada, deducida y comprobada.

El esquema cartesiano implica una estructura de pensamiento sustentado en la lógica y la matemática bajo cuatro reglas: la evidencia, el análisis (separación), la síntesis (ordenamiento del conocimiento) y regla de prueba (enumeración).

El método trascendental de Kant, señala que el hombre hace lo que considera bueno y propio, por lo tanto racional. Es decir, que la racionalidad nos lleva a un procesamiento de información, que impacta en lo que hoy siglo XXI nos permite bajo la llamada racionalidad, reflexionar sobre la teoría contractualista y el pacto de congéneres que lleva a la creación del Estado.

La reflexión en el método hegeliano, muestra el rompimiento de paradigmas, al fragmentar por vez primera con la concepción de que el hombre común, quien logra una experiencia cotidiana, se encuentra abismalmente alejado del conocimiento filosófico y por ende del saber científico.

Es decir, en tanto conciencia común, Hegel propone, que como ser racional, el hombre en la explicación de su entorno, acude a un proceso que lo conduce hacia las cosas mismas, entendidas éstas como la experiencia, no sólo teórica sino social e histórica, hasta jurídica, política y moral, en donde asume esa experiencia como existencia al trascender de la conciencia.

Así pues, el Método Dialéctico en Hegel implica que el hombre niega aquello que lo niega como ser humano, afirma cada vez más su libertad, fincada en la conciencia en una visión integral. Lo que da pie a que las ideas sociales y políticas de Hegel se muestran de forma más asequible en sus discusiones sobre moralidad y ética social, siendo sus dos categorías explicativas claves, la razón y la libertad, como ejes de la filosofía marxista.

Acerca del materialismo histórico, se señala la trascendencia de Marx, quien actuó muy influenciado por la idea de Hegel de que la historia avanza

conforme a un proceso dialéctico, pero sustituye el idealismo filosófico por el materialismo.

La idea general de que el marxismo, es considerado como filosofía del hombre y de la historia, así como fundamento metodológico de las ciencias sociales y humanísticas.

La influencia marxista continúa aún en este siglo XXI en la metodología y filosofía legadas, como lo es el materialismo histórico y dialéctico, cuyo pensamiento y lógica (precisamente dialécticos, no mecanicistas ni unilineales), son algunas de las máximas aportaciones a rescatar en la vigencia y relevancia de la metodología en el estudio de las ciencias sociales, incluidas la Ciencia Política y la Administración Pública.

Retomar el pensamiento de Max Weber, pensador alemán, implica reflexionar acerca del hecho de juzgar las acciones a fin de encontrar el sentido de las mismas, analizar para que el hecho sea inteligible, es decir, la pertinencia de obtener evidencia ante la revisión de los hechos.

Son la explicación y la comprensión, algunos de los valores que Weber aporta en el uso de la Metodología de la Investigación. El autor, contempla valores en el proceso de conocimiento e investigación, relaciona la realidad social con el conocimiento y nos presenta un modelo que permite determinar cómo se construye el conocimiento.

Con Weber se muestran las condiciones de desenvolvimiento de la estatalidad y se refiere a lo que denomina la racionalización basada en la autoridad legal que domina al individuo, destaca así la racionalidad de las actividades humanas.

Al desterrar a las fuerzas ultramundanas, Weber señala que la razón desencanta al mundo; es decir, le imprime un orden racional al acontecer humano, regulado, predecible, en el que el hombre ya no está inerme frente a potencias desconocidas, por lo tanto la realidad, ahora, hay que construirla, no encontrarla. Al considerar que la evidencia emerge del método científico, del análisis de los fenómenos divididos en sus distintos componentes, a cada uno de los cuales corresponde una percepción, una explicación para después ordenarlas conforme a un orden, se tendió el puente para el arribo del análisis

de la visión organísmica, en la cual se hace necesario retomar el principio de que la racionalización parte de comprender la relación entre estructura y función.

En este punto, se retoma el enfoque sistémico como elemento eje en el ejercicio del proceso administrativo y de un sistema logístico. Hizo referencia al pensamiento de Mills, de Bertalanffy, de Parsons en relación a la visión estructural funcionalista.

En esta corriente se retoma el comportamiento del todo a partir de entender sus partes, aplicando un criterio de racionalidad con apego al orden, destacando la relación del Método Estructural Funcionalista con el proceso administrativo que le da razón y sentido al quehacer del Estado.

A través del método estructural-funcionalista, se puede analizar y comprender la creación de redes sociales, a partir de un principio eje que conforma a dicho sistema basado en usos y costumbres.

Hoy es posible centrar el campo de la Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, a partir del concepto de la Epistemología Crítica.

Situándose en el contexto de la globalización, se realizan reflexiones acerca de la educación superior y la generación de conocimiento, teniendo como eje el siguiente cuestionamiento: ¿Cómo investigar y estudiar los problemas actuales con herramientas clásicas, pasadas y fuera del contexto actual?

Se referencia a la forma actual de producir conocimiento en un contexto de transformación y desarrollo tecnológico, teniendo como elemento actual la constante de cambio, por lo tanto la investigación debe ser cambiante teniendo como eje el factor estratégico.

Asimismo, se relaciona a las Ciencias Sociales, su desarrollo y enseñanza, con las necesidades de las estructuras de poder. Aquí, se hace referencia a la generación de conocimiento en sí, en aras de entender la realidad social, por lo tanto la realidad del día de hoy ya no es respondida por los viejos paradigmas, es decir, la construcción del conocimiento y la ciencias tendrá que realizarse a partir de la construcción de nuevos paradigmas.

Hasta aquí la revisión de las bases teóricas del pensamiento en materia metodológica, para finalmente pasar a la comunión con la aplicación de las mismas en el acontecer de la vida administrativa.

El ejercicio de aplicación del Método de Microanálisis Administrativo, implica un ejercicio de aplicación realizando un recorrido por cuatro de las distintas escuelas o corrientes administrativas que hoy son referencia obligada para la comprensión en tiempos actuales de aspectos como la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo sustentable, entre otros parámetros.

Es posible confrontar el principio de organización y métodos como ejemplo de los elementos cartesianos y funcionalistas, con las visiones gerencialistas de las autoridades actuales que no actúan apegados a realidades, objetivos y metas sociales y públicas, sino bajo principios rentables, exclusivamente cuantitativos.

Es de trascendencia mostrar la utilidad de la estadística en la metodología para la toma de decisiones en las tareas del Estado.

El aparato matemático permite explicar la realidad midiendo los fenómenos sociales. El Método Científico Inductivo-Deductivo retoma lo revisado sobre Galileo y el Método Científico.

La estadística con la solución y resolución de los problemas sociales, a partir de la visión de una Administración Pública que mide, recaba y sistematiza; requiere de un Sistema de Información óptima para la mejor toma de decisiones.

Tres son los elementos básicos de una base estadística: La cobertura, la oportunidad y la confiabilidad, para así realizar un análisis sistemático que permita conocer de manera integral a una organización.

Es menester reconocer la aplicación de los métodos de planeación, programación y presupuestación en las instituciones públicas. Ejemplo, basarse en el Proceso Administrativo, mediante el cual se puede ejemplificar el uso de Metodologías como estrategia, en materia de gestión dentro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Hoy con el avance tecnológico, es oportuno basarse en una metodología denominada Marco Lógico como herramienta de evaluación para megaproyectos o proyectos de desarrollo, con apego a un modelo por parte de organismos multinacionales como el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Referente al Capital Intelectual y al uso de las nuevas tecnologías se puede abundar sobre el nuevo paradigma y modelo que tiene el personal en la Sociedad del Conocimiento al inicio del siglo XXI.

Finalmente, es oportuno hablar en torno a la prospectiva, los futuros y los retos de la Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.

La prospectiva es una metodología que se pone al servicio de los actores sociales para la construcción colectiva del futuro.

Se dice prospectiva estratégica desde la comunicación, porque, se parte de la certeza de que todas las prácticas sociales pueden leerse como prácticas de anunciación. Esto significa, también, que la metodología ofrece herramientas para leer e interpretar los procesos sociales, actuando de manera complementaria con otros campos y disciplinas de las Ciencias Sociales.

El método de escenarios puede ayudar a elegir, situando el máximo de opciones alternativas para la estrategia que sea la más idónea de acometer en el proyecto que se determine. Su camino lógico (delimitación del sistema, análisis retrospectivo, estrategia de actores, elaboración de escenarios) se impone en multitud de estudios prospectivos.

En este contexto, queda asentado que a lo largo de la historia de la humanidad y en la búsqueda de certeza, se cuenta con el pensamiento diverso de autores que han influido hasta el día de hoy, en propuestas que apuntan a generar un verdadero “proceso de investigación científica” en el sentido que lo expresa Juan Samaja: “Esto exige la combinación de componentes teóricos y empíricos. Sólo tiene sentido hablar de ‘proceso de investigación científica’ si lo que se obtiene como producto es ‘conocimiento científico’ (eso con independencia de que, además, dicho proceso comporte otros efectos como, por ejemplo, placer estético, beneficios económicos, transformaciones sociales, desarrollos

institucionales, etc.). Ahora bien, entre los muchos rasgos que describen el conocimiento científico hay uno que, sin duda, es esencial: todo conocimiento científico resulta de una definida combinación entre componentes teóricos y componentes empíricos”.

Con la pretensión de producir conocimiento científico no implica apartarse de la práctica profesional. En otras palabras y asumiendo que estos dos aspectos no son excluyentes, se sostiene que se produce conocimiento científico a partir de la práctica profesional, en los distintos territorios, con los distintos actores y sectores, mediante la presencia y uso de la Metodología.

## Conclusiones

Es innegable aseverar que sí sigue siendo útil la Metodología en su enseñanza y aplicación en el quehacer del ser humano como persona y como profesional de la Ciencia Política y la Administración Pública.

En este sentido interesa rescatar lo señalado por Marradi, Archenti y Piovani en su libro sobre “Metodología de las ciencias sociales” donde se sostiene que “los pasos del procedimiento científico no pueden ser estrictamente establecidos de antemano” y “los manuales presentan modelos ideales-normativos, generalmente estructurados por las etapas que debe seguir una investigación en un orden sucesivo, sin embargo, éstas no se cumplen siempre del mismo modo ni en el mismo orden en la práctica de la actividad científica”.

Porque “conocer científicamente constituye siempre un desafío; el camino de la ciencia es siempre riesgo y aventura para quien decida alejarse de los senderos que conducen a reconfirmar lo ya dicho”, según lo sostienen los pensadores y filósofos a lo largo de la historia.

Al comprender la realidad social como un complejo entramado de hechos interrelacionados, sea directa o indirectamente, el cientista requiere de un amplio bagaje de conceptos, definiciones, explicaciones e interpretaciones que sólo pueden ser hallados en un cuerpo teórico sólido y coherente. Valga aclarar que en las Ciencias Sociales no hay una teoría única, sino que existe una variedad de ellas, cada una inscrita o adscrita a una corriente ideológica, entendida esta última como una interpretación crítica o acrítica de la realidad, conforme a los intereses que represente.

La teoría puede ser definida como un conjunto de conocimientos sistematizados conceptualmente, es decir, una serie de conocimientos relativos a determinado campo que se organizan y pretenden explicar e interpretar la realidad sobre la cual trabajan. También es una construcción intelectual, producto del trabajo racional a partir de una realidad concreta, y surge (o debería hacerlo) de un sistema de hipótesis sometidas a verificación. Por tanto, se identifica un vínculo indisoluble entre ambas, pues, como elemento constitutivo del quehacer científico, la teoría surge de la realidad, y vuelve a ella para transformarla, en un proceso continuo y dinámico.

## Bibliografía

- BERTRAND, Russell. *La perspectiva científica*, México, editorial Ariel, 1993.
- BON, Stella, María, *Metodología de estudio, curso práctico*, Argentina, Editorial Albatros, 1981.
- BOUND, RAYMOND; LAZARFELD, PAUL. *Metodología de las Ciencias Sociales, Conceptos e Índices*, Tomo I y Tomo II, España, Editorial Laia, 1985.
- BUNGE, M. *La investigación científica*, Ariel, Barcelona, 1981.
- CARRERAS, M., et al, *Metodología para la investigación en ciencias de lo humano*, Universidad Panamericana, Mexico, 2005.
- COCHRAN, SMITH, MARILYN. *Dentro/fuera enseñantes que investigan*, España, Editorial Akal, 2002.
- COHEN, E. y R. FRANCO. *Evaluación de proyectos sociales*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES/ONU) y Centro Interamericano de Desarrollo Social (CIDES/OEA), 1988.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. “Manual Gestión del Ciclo de un Proyecto, Enfoque Integrado y Marco Lógico”. *Serie métodos e instrumentos para la gestión del ciclo de un proyecto*, 2001.
- DE DIOS D., *Guía metodológica para elaborar diseños de investigación social*, UNAM, México, 2003.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, D. *Metodología del trabajo de investigación*, Trillas, México, 2006.
- GRAWITZ, MADELEINE. *Métodos y Técnicas de las Ciencias Sociales*, Tomo I y Tomo II, España, Editorial, Hispano Europea, 1975.

- GURVITCH, *Tratado de Sociología*. Tomo 1, Kapeluz, Buenos Aires, 1962.
- GUTIÉRREZ PANTOJA, GABRIEL. “Metodología de las Ciencias Sociales”, Tomo I y Tomo II, México, Editorial, *Colección Textos Universitarios en Ciencias Sociales*, 1996.
- MIRANDA, JOSÉ, PORFIRIO. *Hegel Tenía Razón, el Mito de la Ciencia Empírica*, México, Editorial Plaza y Valdés, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2002.
- PIÑUEL, RAIGADA, JOSÉ LUÍS; GAITÁN, MOYA, JUAN ANTONIO. *Metodología General, Conocimiento Científico e Investigación en la Comunicación Social*, España, Editorial Síntesis, 1995.
- PRELLEZO J. *Investigar*, CCS, Madrid, 2003.
- SILVA RUÍZ, GILBERTO. *Las teorías del método científico en ciencias sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2002.
- TAMAYO y TAMAYO, MARIO. *El proceso de la investigación científica*, México, editorial Trillas, 2000.
- VILLORO Toranzo. *Metodología Jurídica*, UIA, México, 2000.
- ZAVALA, BUSH, BEATRIZ; MURILLO, ARÉVALO, DIEGO, *Metodología Aplicada a las Ciencias Sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División Sistema Universidad Abierta, 1999.

## **La enseñanza de la metodología en la Administración Pública**

Se terminó de imprimir en Enero de 2017  
en los talleres de Géminis Editores e impresores, S.A. de C.V.  
Emma Núm. 75, Col. Nativitas, México, D.F.  
E-mail: [geminiseditores@prodigy.net.mx](mailto:geminiseditores@prodigy.net.mx)

La edición consta de 500 ejemplares

Distribución a cargo del INAP



